

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

CBN 1090

VIGENCIA 2023

Fecha de elaboración: Enero 2024

Contenido



INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	7
1.3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	133
2. PROCESOS DE SOPORTE	134
2.1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	134
2.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	142
2.3. GESTIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO	151
2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	165
2.5. GESTIÓN FINANCIERA	168
2.6. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	169
2.7. GESTIÓN AMBIENTAL.....	176
2.8. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	177
2.9. GESTIÓN LOGÍSTICA.....	178
2.10. GESTIÓN JURÍDICA	180

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, así mismo, es quien ejecuta las acciones que permiten la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el estado.

En el marco de esta misión y como herramienta de apoyo a gestión, la entidad ha implementado el Sistema de Gestión (SG) el cual incluye la identificación de su operación a través de procesos; es así como el mapa de procesos de la entidad cuenta con diecinueve (19) procesos distribuidos en procesos estratégicos (4), misionales (3), de soporte (10) y de seguimiento, evaluación y mejora (2).

El presente documento tiene como propósito presentar un informe que incluye la gestión y los resultados obtenidos en el marco de los procesos encaminados al cumplimiento de la misión de la entidad como lo son: Prestación de servicios sociales, Gestión de transferencias e Inspección y vigilancia; y los procesos administrativos como soporte: Atención a la ciudadanía, Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de infraestructura física, Gestión ambiental, Gestión documental, Gestión logística, Gestión de talento humano y Gestión jurídica.

De igual manera, este documento describe los logros alcanzados mediante los diecinueve (19) proyectos de inversión implementados durante 2023 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y a través de los cuales se lleva a cabo la prestación de los servicios sociales de la Entidad.

De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, la entidad le aporta al cumplimiento de tres (3) propósitos, cinco (5) programas estratégicos y nueve (9) programas generales, así como a cuarenta y un (42) metas plan de desarrollo, reflejadas en los diferentes proyectos de inversión que cuentan en general con noventa y nueve (98) metas.

Es importante resaltar que los proyectos de inversión son gerenciados por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y están asociados a los procesos institucionales tal como se muestra a continuación:

- **Atención a la ciudadanía:**
 - 7733 - Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá.
- **Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico:**
 - 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial.

- **Gestión de infraestructura física:**

- 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral.

- **Gestión del talento humano:**

- 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá.

- **Prestación de servicios sociales:**

- 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá.
- 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.
- 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región.
- 7740 - Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá.
- 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.
- 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.
- 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.

- 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.
- 7753 - Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá.
- 7756 - Compromiso social por la diversidad en Bogotá.
- 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá.
- 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.
- 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.
- 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá.
- 7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá.

En lo que respecta al presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2023, a través del decreto 571 de 14 de diciembre de 2022, se aprobaron recursos por un valor inicial de \$1.842.283.814.000 de los cuales, fueron destinados \$1.810.422.284.000 para inversión y \$ 31.861.530.000 para funcionamiento. no obstante, a lo largo de la vigencia fiscal, la Entidad contó con unas modificaciones al Presupuesto Anual de Gastos mediante los siguientes actos administrativos:

Tabla 1. Modificaciones al presupuesto anual de gastos 2023

Acto administrativo	Tipo	Valor
Decreto 571 14 de diciembre de 2022	Presupuesto inicial	\$1.842.283.814.000
Acuerdo 898 15 de mayo de 2023	Adición presupuestal	\$ 34.300.000.000
Resolución DDP 000002 25 de mayo de 2023	Adición presupuestal - Convenio FDL	\$ 17.946.000.000
Resolución DDP 000011 9 de agosto de 2023	Adición presupuestal - Convenio FDL	\$102.780.301.723
Decreto 490 de 2023	Adición presupuestal	\$6.407.741.579
Decreto 559 de 2023	Reducción presupuestal	-\$ 816.416.000
Decreto 641 29 de diciembre de 2023	Reducción presupuestal	-\$2.292.059.953
Total presupuesto de SDIS		\$2.002.242.213.349

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

En virtud de lo anterior, en la gráfica 1 se presenta el presupuesto por proyecto de inversión a cierre de la vigencia 2023.

A través de los proyectos de inversión se contó con una apropiación inicial por valor de \$1.810.422.284.000, finalizando con una apropiación disponible de \$1.969.564.267.349, presentando un avance en los compromisos presupuestales por valor de \$1.949.798.385.488 lo que representa una ejecución del 99%, y unos giros por valor de \$1.700.826.946.058 equivalentes al 87% respecto del total de los recursos comprometidos.

Por otro lado, respecto de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023 por valor de \$216.046.778.923, distribuidas en \$214.447.910.046 que corresponden a los proyectos de inversión y \$1.598.868.877 a los rubros de funcionamiento, se presentaron unas liberaciones que ascendieron a un valor de \$6.659.062.983, y unos giros por \$ 195.671.727.436, lo que representa un avance del 93,45%.

De igual manera, la entidad contó con \$27.135.283.026 constituidos como compromisos de años anteriores definidos como pasivos exigibles, las cuales en atención a la Resolución No, SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 fueron integradas a la ejecución del presupuesto de cada proyecto de inversión, con el fin de optimizar el procedimiento de saneamiento de las obligaciones fenecidas de la entidad.

Del total de pasivos exigibles constituidos, se realizó el pago de \$6.462.825.787, así mismo se liberaron \$12.510.779.436, lo que representa un avance en el saneamiento fiscal del 69,92% de los pasivos totales. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de la vigencia 2022.

Gráfica 1 Presupuesto final proyectos de inversión 2023



Fuente: Sistema de Información BogData, corte:31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución durante la vigencia 2023:

Dependencia	Valor Inicial Pasivos Exigibles	Valor Total Pagado	Valor Total Liberado	% Ejecución	Saldo Final
Dirección gestión corporativa	\$81.550.358	\$ 4.830.849	\$76.719.509	100%	\$ -
Oficina asesora de comunicaciones	\$ 21.426.052	\$ 6.626.734	\$14.372.318	98%	\$427.000
Oficina jurídica	\$3.354.368	\$ 2.313.891	\$ 1.040.477	100%	\$ -
Subdirección administrativa y financiera	\$1.040.651.254	\$ 12.494.296	\$ 1.000.121.352	97%	\$28.035.606
Subdirección gestión integral local	\$195.949.692	\$110.898.700	\$32.001.496	73%	\$53.049.496
Subdirección para la identificación, caracterización e integración	\$ 73.267.418	\$ 5.329.800	\$22.841.641	38%	\$45.095.977
Subdirección de abastecimiento	\$15.100.025.856	\$2.511.526.377	\$8.436.293.294	73%	\$4.152.206.185
Subdirección de contratación	\$ 8.829.488	\$ 8.723.388	\$106.100	100%	\$-
Subdirección de investigación e información	\$ 5.482.222	\$ 4.063.136	\$537.084	84%	\$882.002
Subdirección de plantas físicas	\$4.514.637.119	\$3.682.565.234	\$363.396.006	90%	\$468.675.879
Subdirección de talento humano	\$456.028.490	\$10.235.567	\$154.686.798	36%	\$291.106.125
Subdirección para asuntos LGBTI	\$37.564.443	\$ 15.161.267	\$22.402.926	100%	\$250
Subdirección para la familia	\$ 1.950.151	\$ 279.969	\$1.667.279	100%	\$ 2.903
Subdirección para la vejez	\$2.694.083.342	\$ 13.648.800	\$914.150.935	34%	\$1.766.283.607
Subdirección para la adultez	\$220.932.843	\$ 768.600	\$155.534.542	71%	\$64.629.701
Subdirección para la discapacidad	\$1.614.871.427	\$ 35.645.682	\$749.229.435	49%	\$829.996.310

Dependencia	Valor Inicial Pasivos Exigibles	Valor Total Pagado	Valor Total Liberado	% Ejecución	Saldo Final
Subdirección para la infancia	\$955.031.330	\$ 37.713.497	\$504.369.519	57%	\$412.948.314
Subdirección para la juventud	\$109.647.173		\$ 61.308.725	56%	\$48.338.448
Total general	\$27.135.283.026	\$6.462.825.787	\$12.510.779.436	69,92 %	\$8.161.677.803

Fuente: Base SDIS Subdirección Administrativa y Financiera corte 31 de diciembre de 2023

1. PROCESOS MISIONALES

La entidad implementa el Sistema de Gestión (SG) a través de la operación por procesos. A continuación, se detallan los indicadores de gestión e información integral de los proyectos de inversión que manejan los tres (3) procesos misionales, a saber: Prestación de servicios sociales, Gestión de transferencias e Inspección y vigilancia.

1.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

El proceso prestación de servicios sociales tiene como objetivo establecer las acciones para la creación, prestación y seguimiento de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante la definición de las directrices institucionales aplicables en el marco de la normativa vigente, con el fin de prestar servicios que reconozcan los desafíos de las políticas públicas, las necesidades actuales de las personas, familias, comunidades y las realidades de los territorios, implementando mecanismos de seguimiento y verificación.

Indicadores de gestión proceso Prestación de servicios sociales

Indicador: Cumplimiento de las actividades para la actualización, publicación y socialización del portafolio de servicios de la SDIS

Avance: 100%

Análisis: El cumplimiento del 100% de las actividades programadas para actualización, publicación y socialización del portafolio de servicios de la SDIS, permitió brindar una información oportuna y transparente a la ciudadanía general relacionada con los cambios en los servicios sociales de la SDIS.

Proyecto de inversión: 7564 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las comisarías de familia en Bogotá



Con este proyecto se busca mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia para el acceso a la justicia y la protección de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, a través de:

- Gestionar la reestructuración organizativa, la arquitectura institucional y la infraestructura física de las Comisarías de Familia, para responder efectivamente a sus competencias
- Promover procesos de coordinación y articulación intrainstitucional, orientados a la mejor prestación del servicio de acceso a la justicia y articulación interinstitucional e intersectorial, para el cumplimiento de las órdenes adoptadas dentro de las acciones de protección en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar

El proyecto cuenta con 2 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales se presentan a continuación, el avance físico y cualitativo en su ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023:

Meta 01: Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar

Magnitud Programada		0,53
Magnitud Ejecutada		0,53
%Avance		100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Magnitud Programada		95%
Magnitud Ejecutada		93%
%Avance		98%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicadores de gestión proceso: Prestación de servicios sociales

Indicador: Actuaciones de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, delito sexual y maltrato infantil que evidencian resultado en SIRBE

Avance: 98,73%

Análisis: En la vigencia 2023 se recibieron 139.779 casos de los cuales se muestran con resultado 131.106, representando un 94% de ejecución y 98,73% de cumplimiento respecto a la meta establecida para la vigencia. Ahora bien, se presentaron algunas dificultades de tipo contractual en los diferentes periodos del año, toda vez que no se logró contar con todos los equipos de seguimiento; de igual forma en algunos casos no se logró hacer el seguimiento completo ya que los usuarios cambiaban de domicilio o se presentaban otras novedades. El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 19.292.589.826	100,00%
Ejecutado	\$ 19.203.911.623	99,54%
Girado	\$ 16.025.339.376	83,45%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar

Programado	\$ 81.257.733	100,00%
Ejecutado	\$ 81.257.733	100,00%
Girado	\$ 64.962.733	79,95%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar

Programado	\$ 19.211.332.093	100,00%
Ejecutado	\$ 19.122.653.890	99,54%
Girado	\$ 15.960.376.643	83,46%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros:

Meta 01: Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el

acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar

- En el marco del proceso de fortalecimiento de las Comisarias de Familia para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, durante el 2023, a través del canal de acceso telefónico denominado “*Una Llamada de Vida*”, disponible de domingo a domingo desde las 7 a.m. y hasta las 7 p.m. en la línea (601) 3808400, se atendieron un total de 9.287 llamadas en la vigencia 2023, que derivaron en la adopción de 1.006 medidas de protección provisionales a 1.429 personas. A través de esta línea telefónica se puede poner en conocimiento hechos de violencia en el contexto familiar y resolución de consultas relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores. En este sentido, “*Una Llamada de Vida*” se consolida como un canal adicional para el acceso a la justicia en casos de violencia intrafamiliar.
- Durante 2023 se continuó la aplicación del “Sistema de Justicia Oral” en las acciones de violencia en el contexto familiar. Así se completó la modernización de la Comisaría de Familia de Barrios Unidos y se replicó esta implementación en 7 Comisarias de Familia más: San Cristóbal 2, Santa Fe, Suba 2, Tunjuelito, Antonio Nariño, Sumapaz y Usaquén 2, en los cuales ya se adelantan audiencias bajo el Sistema de Justicia Oral.

- Desde el componente tecnológico del “Plan de Fortalecimiento de las Comisarías de Familia”, en la vigencia 2023, se terminó la entrega de los 219 equipos de cómputo nuevos a 35 Comisarías de Familia, el Centro de Control del Mecanismo de Notificaciones y 6 computadores portátiles nuevos para las 2 Comisarías de Familia móviles y la Comisaría de Familia de Sumapaz, ésta última ubicada en zona rural de la ciudad.
- Se continuó la operación del mecanismo de notificaciones, desde el cual se gestionaron en el año 2023, más de 40 mil notificaciones, cubriendo más del 40% de todas las notificaciones de la ciudad.
- Desde el componente de infraestructura, con el fin de mejorar los espacios tanto para usuarios como para el talento humano dispuesto por la SDIS para la prestación del servicio, se gestionó el traslado de ocho (8) Comisarías de Familia estas son: (i) la Comisaría de Familia Bosa 3 que ahora presta sus servicios en el Complejo Judicial Campo Verde, (ii) la Comisaría de Familia Usme 2 ubicada en el Barrio Barranquillita y (iii) la Comisaría de Familia Kennedy 4 que fue trasladada a la Casa de Justicia de Kennedy, desde el 18 de noviembre (iv) la Comisaría de Familia Chapinero que está funcionando en la calle 63 # 9 - 76 (nueva sede Casa de Justicia), (v) la Comisaría de Familia de Puente Aranda, que cambió su sede a la nueva Casa de justicia de la localidad ubicada en la Calle 26 sur No. 52 b - 04, (vi) Comisaría de Familia Kennedy 2, que prestará sus servicios en Calle 40 sur No. 89 C - 22, (vii) la Comisaría de Familia Kennedy 5 Calle 42a Sur No. 90 - 15 y (viii) la Comisaría de Familia de Teusaquillo para la Carrera 16 A No. 30 - 74.
- En cuanto al talento humano de las Comisarías de Familia, durante el 2023, 637 servidores y contratistas del servicio, participaron en las jornadas de entrenamiento para el fortalecimiento de sus competencias y/o habilidades para el puesto de trabajo, a través de la cualificación que como consecuencia responde a las competencias legales en el acceso a la justicia y en la atención a víctimas de violencia en el contexto familiar y en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM.
- Con el fin de reforzar el equipo de trabajo de los despachos comisariales, con corte al mes de diciembre de 2023 se han posesionado 156 servidores públicos, por la Convocatoria 1486 de 2020 Distrito IV para las Comisarías de Familia. A la fecha han ingresado: 30 Comisarios de Familia, uno adicional por fallo judicial, 16 auxiliares administrativos, 27 auxiliares de archivo, 28 secretarios, 45 notificadores y 9 profesionales para equipo interdisciplinario.
- 614 funcionarios y contratistas han participado en talleres intramurales con la temática de relaciones Interpersonales, talleres colectivos sobre armonización de vida laboral y familiar y, gestión emocional, el taller "comunicándonos como equipo", realizado en la Comisaria de Familia Usaquén 1 y otros espacios desarrollados por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para los servidores y contratistas de las Comisarías de Familia.

- Durante la vigencia 2023, 226 funcionarios y contratistas de las Comisarías de Familia participaron en el entrenamiento articulado con el Ministerio de Justicia y del Derecho, en atención con enfoque de género en las Comisarías de Familia de Bogotá.
 - En la vigencia 2023, se desarrollaron capacitaciones para proporcionar a los líderes y funcionarios de las Comisarías de Familia, conocimientos, herramientas e instrumentos para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de la familia con enfoque de género, diferencial e interseccional y la prevención de las violencias en el contexto familiar.
 - En el marco del plan de salud mental para las Comisarías de Familia, en el año 2023 se realizaron 131 orientaciones psicosociales al talento humano de los despachos comisariales que lo han solicitado o que son identificados como priorizados por condiciones de salud mental. Esta orientación permite a los/as consultantes ser escuchados y recibir orientación frente a las rutas que puede activar en salud mental de acuerdo con las situaciones que lo llevaron a la consulta.
- El índice promedio de atención oportuna en las Comisarías de Familia, para el último trimestre de 2023, cerró en un 93% lo que representa una equivalencia en la que a 9,3 de cada 10 víctimas de violencia intrafamiliar se les ha garantizado la realización de la audiencia de medida de protección definitiva dentro de los 10 días hábiles posteriores al conocimiento del presunto hecho violento, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas en la garantía al derecho a una vida libre de violencias.
 - Es preciso mencionar que, todas las víctimas de violencia intrafamiliar obtienen una medida de protección provisional inmediata, que se surte dentro de las cuatro (4) horas posteriores al momento en que se pone en conocimiento su caso en la Comisaría de Familia. De esta manera, se busca responder oportunamente ante una situación de violencia o amenaza, con decisiones provisionales que pueden convertirse en definitivas una vez se realiza la audiencia de medida de protección.
 - Durante el año 2023, se acompañaron 85 jornadas de la estrategia *Justicia al Barrio*, las cuales permiten a la ciudadanía en general recibir orientación y atención en casos de violencia en el contexto familiar por parte de las Comisarías de Familia, de acuerdo con sus competencias administrativas y jurisdiccionales.
 - En el marco del trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación, en el Centro Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, se recibieron 698 noticias criminales, se realizaron 433 respuestas a policía judicial (CTI, SIJIN) con casos con PARD – ICBF, 89 respuestas

Meta 2. Atender oportunamente el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar

- Durante 2023, las Comisarías de Familia del Distrito atendieron 145.311 personas en el marco de sus competencias. 41.565 fueron víctimas de violencia intrafamiliar, de estas el 71% son mujeres.

a policía judicial (CTI, SIJIN) con casos de Medida de Protección - Comisaría de Familia, se realizaron 326 remisiones con oficio al sector salud y 19 remisiones a Subdirecciones locales. Las acciones realizadas con la Fiscalía General de la Nación, fortalecen la prestación del servicio en la atención a las víctimas a través de acciones encaminadas a la adecuada, oportuna y eficaz garantía, protección y restablecimiento integral de los derechos.

Dificultades

- Para la vigencia 2023 la Entidad solicitaron los recursos para la implementación de la Ley 2126 de 2021 en el marco del anteproyecto de presupuesto. Sin embargo, debido a la realidad presupuestal de la ciudad, los recursos aprobados limitaron la implementación de dicha ley especialmente para el aumento de equipos Comisariales y sus despachos en aras de lograr tener una Comisaría de Familia por cada 100 mil habitantes. En el marco de la progresividad y el marco fiscal de mediano plazo, la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2024 cuenta con los recursos para formalizar el talento humano de los 51 equipos actuales a la planta de personal de la entidad durante el último trimestre de dicho año.
- Frente a la brecha entre el umbral de oportunidad en la atención programada para el 2023 y lo logrado al cierre, se registra un 2,2% por debajo del 95% programado, es preciso considerar que este escenario obedece a la existencia de eventos en los que la complejidad de los

casos, la imposibilidad de vincular a las partes dada la dificultad para ubicarlos, dificultades probatorias, conducta procesal de las partes, el número de partes, la atención paralela de otras solicitudes tales como tutelas y derechos de petición, o el incremento de casos durante la vigencia, se convierten en un fenómeno multicausal que puede alterar el índice de atención oportuna en las Comisarías de Familia.

Esta situación que se ha venido presentando, se evidencia en la providencia judicial T-803 de 2012, citando para el efecto la sentencia T-945 de 2008, en la que se define la mora judicial como un fenómeno multicausal, muchas veces estructural, que impide el disfrute efectivo del derecho de acceso a la administración de justicia, y que se presenta como resultado de acumulaciones procesales estructurales que superan la capacidad humana de los funcionarios que tienen a su cargo la solución de los procesos.

Principales retos para 2024

- Continuar con la implementación progresiva de la Ley 2126 de 2021. Teniendo en cuenta que los proyectos de inversión que se mencionan en este informe finalizan en el primer semestre de la vigencia 2024, las acciones iniciadas en el marco del proyecto de inversión actual deben ser consideradas como línea base para el siguiente Plan de Desarrollo Distrital.
- Dado lo anterior, la Secretaría de Integración Social tiene como reto principal continuar con el fortalecimiento de las Comisarías de Familia para garantizar el acceso a la

justicia, lo cual se puede evidenciar en principales hitos que demuestran el avance para el cumplimiento de la ley 2126 de 2021.

- Formalización y operación de los 51 equipos de trabajo de las 37 Comisarías de Familia en la planta de la entidad en el marco de la implementación de la Ley 2126 de 2021.
- Continuar con la implementación del Sistema de Justicia Oral 2.0 en las 27 Comisarías de Familia restantes.
- Continuar con la implementación del Modelo para la atención en Comisarías de Familia Móviles en la medida que esta modalidad del servicio es de gran importancia para la atención de aquella población víctima de violencia intrafamiliar que se encuentra ubicada en la zona rural y dispersa y del sur y el cordón occidental de Bogotá "
- Avanzar en la articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho para la implementación del Sistema de Información para las Comisarías de Familia – SICOFA.
- Avanzar en el proceso para la migración de las Comisarías de Familia a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Proyecto de inversión: 7730 - Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo “Aportar a la integración socioeconómica y/o cultural de la población migrante-refugiada-retornada a partir de la oferta de servicios sociales integrales y la referenciación a rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá” a través de:



- Ampliar y transformar la oferta de servicios sociales en las 20 localidades de Bogotá para la población migrante - retornada - refugiada.
- Promover la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas, para la atención integral a la población proveniente de flujos migratorios mixtos.
- Implementar acciones para la integración socioeconómica, cultural y comunitaria de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, a partir de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El proyecto contó con 3 metas programadas para la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población.

Magnitud Programada	0,2
Magnitud Ejecutada	0,2
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos

Magnitud Programada	4
Magnitud Ejecutada	4
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 03: Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural

Magnitud Programada	13.944
Magnitud Ejecutada	13.944
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicadores de gestión proceso Prestación de servicios sociales

Indicador: Personas en flujos migratorios mixtos con seguimiento a la referenciación

Avance: 100,14%

Análisis: Durante la vigencia 2023, se hicieron un total de 982 referenciaci¹ones, realizando seguimiento a un total de 590, con lo cual el porcentaje de seguimiento a la referenciación fue de 60%, no se evidenciaron rezagos en el cumplimiento de la meta planteada para el indicador, razón por la cual para la vigencia 2024 el ejercicio de seguimiento al indicador por cada una de

¹ Referenciación: es el direccionamiento formal que hace la servidora pública o el servidor público del caso de una ciudadana o un ciudadano a una dependencia, servicio social, unidad operativa, u otra institución pública o privada, en el marco de una situación o varias en particular y de unas necesidades plenamente identificadas que

requieren ser atendidas. Procedimiento Orientación, Información y Referenciación PCD-PSS-006

las unidades operativas aumentará al 75% como actividad de autocontrol, mejora de la eficacia y fortalecimiento de este seguimiento a la referenciación en el marco del procedimiento Orientación, información y referenciación (PCD-PSS-006).

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 1.218.505.000	100,00%
Ejecutado	\$ 1.205.462.371	98,93%
Girado	\$ 944.973.011	78,39%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población

Programado	\$ 240.047.151	100,00%
Ejecutado	\$ 230.095.346	95,85%
Girado	\$ 172.488.575	74,96%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 02: Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos

Programado	\$ 233.974.800	100,00%
Ejecutado	\$ 233.974.800	100,00%
Girado	\$ 200.005.600	85,48%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural

Programado	\$ 744.483.049	100,00%
Ejecutado	\$ 741.392.225	99,58%
Girado	\$ 572.478.836	77,22%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

En el Marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” el proyecto de inversión en 2023 atendió a 13.970² personas únicas a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada, dentro de las cuales se encuentran: referenciación a organizaciones no gubernamentales, entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas.

² La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a

31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

Meta 1: Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población

- En el marco del Plan del Modelo de Atención Itinerante e Intersectorial para migrantes, refugiados y retornados (MAIL) se llevó a cabo el aporte a la Política Pública para la Acogida, Inclusión y Desarrollo de la Población Migrante Internacional en Bogotá 2023-2035.
- Con el fin de avanzar en la regularización de la población migrante se llevaron a cabo procesos de articulación con Migración Colombia para apoyar las jornadas de entrega de Permisos de Protección Temporal (PPT).
- Por otro lado, en términos de la garantía de derechos para los “nuevos bogotanos”, el modelo itinerante e intersectorial ha permitido identificar a nivel territorial las barreras de acceso a servicios sociales que la población migrante y retornada afronta y con ello se han podido establecer escenarios de articulación para la superación de estas.
- Como consecuencia de la visibilidad adquirida por el modelo, se han potenciado herramientas en lo relacionado con la lectura de realidades, el abordaje al fenómeno de habitabilidad en calle y la transversalización de los enfoques diferenciales de género, discapacidad, ciclo vital, entre otros, con lo cual, se ha puesto en marcha estrategias desde diversos sectores para mitigar los efectos negativos de la migración no planificada.

- Así mismo, dentro de las agendas de trabajo del modelo itinerante se han desarrollado y fortalecido espacios de coordinación y articulaciones intersectoriales, intrainstitucionales y de cooperación, lo que permite a la ciudad aunar esfuerzos y complementar servicios a esta población.

Meta 2: Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos

- Se dio cumplimiento a la totalidad de la meta programada para el cuatrienio, al formalizar 4 alianzas estratégicas para un total de 16 alianzas formalizadas. En este sentido, se realizó la identificación de necesidades estratégicas para potenciar la atención a población proveniente de flujos migratorios mixtos; se identificaron los aliados estratégicos; se hizo el abordaje de estos aliados a través de reuniones de concertación de expectativas comunes; se elaboraron y firmaron los memorandos de entendimiento; y se elaboraron los planes de trabajo con los aliados, se ejecutaron y se hizo seguimiento a los planes a través de reuniones periódicas.
- Se destaca la alianza hecha por la entidad con la Secretaría General y el apalancamiento de USAID que permitió poner en funcionamiento los puntos OIR (Orientación, Identificación y Referenciación) en cuatro Supercades como parte de la estrategia Intégrate. Así mismo, desde el proyecto se adelantaron las gestiones pertinentes para la puesta en marcha del Centro Integral de Atención al Migrante-CIAM a partir del mes de

diciembre de 2023, llamado inicialmente Centro de Apoyo Nutricional como proyecto piloto, y el cual se enfocaba específicamente a la recuperación nutricional de niños, niñas, madres gestantes y lactantes provenientes de flujos migratorios mixtos y comunidad de acogida que se encontraban en inseguridad alimentaria en el distrito capital, mediante Convenio de Asociación suscrito con la Caja de Compensación CAFAM y la Secretaría Distrital de Salud, el cual finalizó el 30 de noviembre de 2023.

- La formalización de estas alianzas ha permitido que la población atendida reciba una amplia atención por parte de los aliados estratégicos, sustentada en entrega de ayuda humanitaria, servicios de educación y formación para el trabajo, procesos de capacitación para la empleabilidad y emprendimiento, atención jurídica, alojamiento temporal y servicios de salud. Todos ellos con una apuesta de integralidad, que permita avanzar hacia estrategias de inserción económica y social para la construcción de ciudad.
- Se logró la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social quien ejerció la Presidencia y Secretaría técnica de la instancia, de conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021 y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020.
- Dentro de la Comisión Intersectorial se destaca la consolidación del portafolio de oportunidades dirigidos a la población migrante en donde se encuentra disponible

la oferta de servicios distritales. El portafolio se encuentra publicado en el portal de oportunidades en el siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/conoce-los-servicios-del-distrito-para-migrantes-que-viven-en-bogota>

Meta 3: Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural

- A través del “Servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado” se han atendido 58.455 personas en lo corrido del cuatrienio de la siguiente manera: 5.348 en el 2020, 26.893 en el 2021, 12.270 en el 2022 y 13.944 en 2023. Dicha atención se brinda a personas migrantes, refugiados o retornados en situación de vulnerabilidad o fragilidad social en flujos migratorios a través de dos unidades operativas, cinco puntos OIR y un equipo itinerante, creados durante lo corrido del cuatrienio con el fin de fortalecer y ampliar la atención en las 20 localidades de Bogotá, buscando superar las atenciones humanitarias y avanzar hacia la integración socioeconómica y cultural de estas personas, a partir de las estrategias de intervención individuales o comunitarias.
- Se logró la articulación con más de cuarenta entidades públicas y privadas del orden distrital, nacional e internacional, para realizar jornadas de atención integral en las unidades operativas, puntos de atención OIR y de manera itinerante en las 20 localidades del Distrito Capital mediante ferias de servicio y eventos culturales.

Dificultades

- Se ha percibido una disminución de personas provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de emergencia social y vulnerabilidad, por lo cual se han presentado dificultades para la atención de nuevas personas en el servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, ya que estas se realizan a demanda. Lo anterior implica considerar el cambio del enfoque de atención para continuar la prestación de los servicios para dicha población.

Principales retos para 2024

- Realizar seguimiento, sistematización y evaluación a la implementación del Modelo de atención itinerante e intersectorial distrital para migrantes, refugiados y retornados con el fin de realizar análisis cuantitativo y cualitativo de las agendas territoriales, que sirva a su vez, como insumo para los lineamientos y estrategias frente a la población objeto en el nuevo plan de desarrollo distrital.
- Generar acciones intersectoriales y de movilización institucional para el desarrollo de las fases del modelo de atención itinerante e intersectorial distrital para migrantes, refugiados y retornados.
- Promover nuevas alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos en el marco del nuevo plan de desarrollo distrital 2024-2028.

- Implementar acciones de inclusión a partir de la estabilización dirigida a la población proveniente de flujos migratorios mixtos que incluyan ejercicios de identificación y caracterización en perspectiva diferencial y de género.

Proyecto de inversión: 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región



Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la gestión local-institucional-comunitaria para brindar respuestas integradoras en el territorio involucrando la participación incidente de redes, organizaciones, poblaciones y sectores sociales innovando en la interacción de Bogotá – Región, mediante el:

- Diseño e implementación de la estrategia territorial integral social ETIS para la gestión del territorio con el involucramiento de actores institucionales, sociales, poblacionales, sectores sociales y comunitarios.
- Fortalecimiento de procesos sociales territoriales en las comunidades, en capacidades organizativas, técnicas y materiales para el agenciamiento social, su participación, interlocución, interacción e incidencia en los asuntos locales.
- La promoción de acciones transectoriales de innovación social como respuestas integradoras a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.
- La generación de mejores condiciones para el acceso al desarrollo de capacidades institucionales, individuales y colectivas y la generación de oportunidades, que respondan a las realidades poblacionales y territoriales de la Bogotá Región.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Diseñar e implementar una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios

Magnitud Programada	0,25
Magnitud Ejecutada	0,25
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 02: Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales

Magnitud Programada	100,00
Magnitud Ejecutada	50,00
%Avance	50%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 03: Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social

Magnitud Programada	0,25
Magnitud Ejecutada	0,25
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 04: Realizar 280000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario

Magnitud Programada	82.099
Magnitud Ejecutada	82.099
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 05: Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local-

Magnitud Programada	20,00
Magnitud Ejecutada	20,00
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicadores de gestión proceso Prestación de servicios sociales

Indicador: Personas atendidas en el Servicio Centros de Desarrollo Comunitario y Servicio Tiempo Propio para personas cuidadoras, que participan en otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social

Avance: 82,2%

Análisis: Durante el año 2023, el indicador tuvo un desempeño satisfactorio presentando crecimientos constantes entre el 71% y el 82,2% durante la vigencia, lo cual refleja los esfuerzos que se realizaron para atender personas que participaron en otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, y se encontraban vinculadas en el Servicio Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Servicio Tiempo Propio para personas cuidadoras, por parte del equipo técnico territorial de las localidades donde prestamos los servicios.

Sin embargo, cabe precisar que, el resultado del indicador está por debajo de la meta definida para el año, y ello está relacionado con el cierre parcial para la actual vigencia de 4 de las 6 piscinas con las que cuentan los CDC. Esto afectó el desempeño de los procesos y actividades en medio acuático que son las que mayor demanda tienen entre los beneficiarios de otros servicios y modalidades de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para la vigencia 2024, se espera la reapertura de las 6 piscinas y se proyecta continuar el posicionamiento de la articulación de actividades y procesos de medio terrestre entre los beneficiarios de otros servicios y modalidades de la Secretaría Distrital de Integración Social., con el ánimo de ampliar la oferta de los dos servicios entre otros servicios y modalidades de la entidad.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 4.290.955.000	100,00%
Ejecutado	\$ 4.250.689.129	99,06%
Girado	\$ 3.123.346.086	73,48%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social

Programado	\$ 1.033.017.271	100,00%
Ejecutado	\$ 1.026.273.188	99,35%
Girado	\$ 789.422.221	76,92%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales

Programado	\$ 41.120.175	100,00%
Ejecutado	\$ 41.120.175	100,00%
Girado	\$ 37.099.536	90,22%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social

Programado	\$ 469.642.759	100,00%
Ejecutado	\$ 464.373.691	98,88%
Girado	\$ 348.306.662	75,01%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario

Programado	\$ 1.825.008.427	100,00%
Ejecutado	\$ 1.797.621.665	98,50%
Girado	\$ 1.282.412.496	71,34%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión

Programado	\$ 922.166.368	100,00%
Ejecutado	\$ 921.300.410	99,91%
Girado	\$ 666.105.171	72,30%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

En el marco del proyecto de inversión, durante 2023 se atendieron 46.444 personas únicas.

Meta 1: Diseñar e implementar una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios.

- Se continuó con la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS a través de la gestión articulada e integrada de los cinco (5) componentes establecidos en el eje metodológico de la estrategia. Los componentes orientan las acciones de los equipos para

dar respuesta a las necesidades de las comunidades en los territorios en relación con: 1) la lectura integral de realidades y agendas sociales territoriales, 2) respuestas integradoras transectoriales, 3) acompañamiento a hogares en pobreza con énfasis en hogares con jefatura femenina, 4) fortalecimiento a procesos territoriales y participación incidente y 5) innovación social en la Bogotá - Región.

- Se abordaron 150 territorios cuidadores y se realizaron 166 diálogos sociales territoriales en el marco del componente de Lectura Integral de realidades – LIR para la identificación y caracterización de necesidades y problemáticas de los hogares, comunidades y territorios.
- Se realizaron 41.372 formularios de identificación de hogares en pobreza por la Tropa Social. Lo anterior, representa el 130% de cumplimiento de la programación, es decir, 31.824 formularios para el 2023.
- 128.973 alertas en el nivel hogar, de las cuales se atendieron 110.521, en trámite 2.121 y por atender 13.884 desde la Secretaría Distrital de Integración Social.
- 100% de las alertas gestionadas en articulación con Secretarías de Gobierno, Hábitat, Mujer y Salud.
- A cierre 2023, 10 localidades cuentan con un avance del 90% en el cumplimiento de los Contratos Sociales Territoriales. Las 10 localidades restantes presentan un avance del 84%.
- Se implementaron cinco (5) Contratos Sociales Territoriales con enfoque diferencial étnico, para las

poblaciones raizales, palenqueros, indígenas, afrodescendientes y gitanos.

- Se ejerció la Secretaría Técnica de 20 Consejos Locales de Política Social con sus Planes de Acción para la gestión de acciones transectoriales que aportan en la gestión de políticas públicas sociales de los territorios.

Meta 2: Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales.

- En el 2023 las acciones para el fortalecimiento a procesos territoriales y organizaciones sociales se concentraron en la búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento técnico y/o financiero a las organizaciones identificadas y caracterizadas en 2022. Como resultado se logró el fortalecimiento técnico de 15 procesos territoriales, por medio de una alianza con el Laboratorio de Innovación para la Paz – LabPaz de la Universidad Nacional de Colombia, que junto a los 35 procesos territoriales ya fortalecidos alcanzan la cifra de 50 procesos territoriales fortalecidos.
- Con relación a los Consejos Locales de Política Social – CLOPS se lograron desarrollar las siguientes actividades en el 2023:
- Encuentros zonales de las Unidad de Apoyo Técnico - UAT, en los cuales se orientó a los equipos intersectoriales que hacen parte de las instancias, respecto a la línea técnica establecida desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política

Social. Igualmente se orientó frente a la priorización de políticas y/o temáticas a abordar en las sesiones de Consejo Local de Política Social y frente a la construcción de los planes de acción de la instancia.

- Asesoría en la formulación e implementación de 20 Planes de Acción a la gestión de los Consejos Locales de Política Social por localidad en el 2023.
- 81 sesiones de Consejo Local de Política Social en las 20 localidades del Distrito, en las cuales se abordaron las políticas públicas que lidera la Secretaría Distrital de Integración Social, así como aquellas en las que desarrolla acciones. En el marco de estas sesiones se desarrollaron metodologías participativas de diálogo con la ciudadanía, donde se consolidaron recomendaciones frente a las políticas abordadas.
- Se llevó a cabo un (1) encuentro presencial de agentes territoriales y equipos locales referentes de las políticas públicas que lidera la SDIS, en el cual a partir de un ejercicio de reflexión y análisis se identificaron los aspectos a mejorar para fortalecer la articulación de los dos equipos entorno a la gestión de los Consejos Locales de Política Social - CLOPS y el ejercicio de la Secretaría Técnica de estas instancias.
- Se llevó a cabo un (1) Encuentro Distrital de CLOPS, en el que se abordó: la Prospectiva Local del Sistema Distrital del Cuidado SIDICU, el cual contó con la participación de aproximadamente 100 delegados y delegadas de las instancias locales que hacen parte de

las manzanas y buses de cuidado, con quienes a partir de un ejercicio de diálogo se identificaron buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de la implementación del SIDICU, como un legado para el fortalecimiento del mismo durante las próximas vigencias.

Meta 3: Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social

- Se implementó una estrategia de innovación social para la construcción de acciones transectoriales pensadas para responder a las necesidades de los territorios de Bogotá y la Región Central, a través de alianzas estratégicas capaces de establecer condiciones técnicas para el fortalecimiento de procesos e iniciativas de innovación social.
- Se llevaron a cabo 17 procesos de asistencia técnica con los equipos territoriales de 13 Subdirecciones Locales para la Integración Social - SLIS de las localidades de i) Bosa, ii) Ciudad Bolívar, iii) Chapinero, iv) Engativá, v) Fontibón, vi) Kennedy, vii) La Candelaria, viii) Santa Fe, ix) San Cristóbal, x) Suba, xi) Sumapaz, xii) Usaquén y xiii) Usme. De esta manera, se presentó la estrategia INNOVATE, con el propósito de socializar y difundir las orientaciones técnicas y conceptuales de la estrategia.
- Se desarrollaron acciones de articulación para la socialización y difusión de iniciativas de innovación social con actores locales y la academia, con el objetivo de crear sinergias entre instituciones y las comunidades,

así como la promoción de la participación social y desarrollo de capacidades colectivas que contribuyan en la gestión y resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados.

- 24 gestiones de articulación para la difusión de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social con actores locales, con el objetivo de crear sinergias entre las instituciones y la comunidad y la promoción de la participación ciudadana y desarrollo de capacidades colectivas para la contribución en la resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados y priorizados, implementadas en las 13 Subdirecciones Locales para la Integración Social – SDIS de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme y Usaquén.

Meta 4: Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario

- Se mantuvo el proceso de transformación en los Centros de Desarrollo Comunitario - CDC para responder al Sistema de Cuidado del Distrito, como innovación en la gestión pública en Bogotá; dicha transformación implicó tanto la adecuación y formulación de los servicios sociales que se prestan en los CDC como la consolidación de las articulaciones requeridas cuando se establece un CDC como unidad operativa ancla de manzanas del cuidado.

- Se dotaron 16 de los 19 Centros de Desarrollo Comunitario, mediante los presupuestos participativos de los Fondos de Desarrollo Local, apostando por la modernización de las salas especializadas que garantizan el desarrollo de capacidades, así como la ampliación hacia otras actividades y ofertas adicionales para la ciudadanía beneficiaria de los servicios.
- Se realizaron 11.659 atenciones más de las programadas para 2023, llegando a 64.949 atenciones en 2023 a través del servicio Centros de Desarrollo Comunitario, mediante las cuales se logró potenciar las capacidades de las personas en los territorios en los tres ejes del servicio.
- Se realizaron 3.650 atenciones más de las programadas para 2023 en el servicio Tiempo propio para personas cuidadoras, logrando 17.150 atenciones a personas cuidadoras en el marco del SIDICU y las manzanas de cuidado durante la vigencia. En este servicio las atenciones se realizaron en dos componentes: i) Zonas de Descanso y Autocuidado, con 13.557 atenciones, y ii) Lavanderías comunitarias con 3.593 atenciones. En 2023, a través de la Resolución interna 218 del 8 de febrero, la modalidad Tiempo propio para personas cuidadoras pasó a ser un servicio social y continuó aportando al número de atenciones realizadas para el logro de la meta 4 del proyecto, logrando junto con el servicio Centros de Desarrollo Comunitario un total de 82.099 atenciones en 2023.

- Se avanzó con la ejecución a través de articulaciones que se gestionaron desde el orden local y distrital con entidades públicas y privadas, como el SENA, la Secretaría de la Mujer, Alcaldías locales, el Instituto Distrital para las Artes - IDARTES, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría de Educación, el Jardín Botánico, la Secretaría de Salud y las Sub-Redes; y actores privados con presencia en cada territorio, como escuelas deportivas y academias o escuelas de belleza y estética, organizaciones sociales y comunitarias, personas voluntarias de la comunidad, empresas privadas, servicios y modalidades propios de la entidad.
- Se fortalecieron las atenciones en el eje de aprovechamiento del tiempo liberado y del componente zonas de descanso y autocuidado, mediante la contratación directa de 6 agentes recreo deportivos y 3 esteticistas, que desarrollan actividades y procesos de actividad física, relajación, lúdica y artística.
- Los Centros de Desarrollo Comunitario se convirtieron en ancla de 9 de las 21 Manzanas de Cuidado del Distrito, desde donde se articulan y funcionan buena parte de los servicios y programas del Sistema Distrital del Cuidado:
 - 1) CDC Bellavista en Kennedy
 - 2) CDC El Porvenir en Bosa
 - 3) CDC Julio Cesar Sánchez en Usme
 - 4) CDC Simón Bolívar en Usaquén
 - 5) CDC Samoré en Rafael Uribe
 - 6) CDC La Giralda en Fontibón
 - 7) CDC Lourdes en Santafé
 - 8) CDC Titos Garzón en Chapinero
 - 9) CDC José Antonio Galán en Puente Aranda
- Se fortaleció el servicio Tiempo Propio para Personas Cuidadoras en su componente de lavanderías comunitarias, diseñado en el marco del SIDICU, para la reducción del tiempo dedicado a labores de cuidado mediante la puesta en marcha de 17 lavanderías:
 - 1) Bosa - CDC Porvenir
 - 2) Usme - CDC Julio César Sánchez
 - 3) Usaquén - CDC Simón Bolívar
 - 4) Engativá - CAPS Emaús
 - 5) Ciudad Bolívar – Manitas
 - 6) Santafé - CDC Lourdes
 - 7) Chapinero – CDC Titos Garzón
 - 8) San Cristóbal – CEFE
 - 9) Rafael Uribe – CDC Samoré
 - 10) CDC Molinos
 - 11) Kennedy – CDC Timiza
 - 12) Kennedy – CDC Lago Timiza
 - 13) Puente Aranda – CDC José Antonio Galán
 - 14) Suba – CEFE Fontanar del Rio
 - 15) Mártires – Casa LGBTI
 - 16) Teusaquillo – Casa de la Participación
 - 17) Fontibón – CDC La Giralda

Meta 5: Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local.

- Con el liderazgo de la Subdirección para la Gestión Integral Local, se construyó y consolidó el documento de “Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2023” y sus respectivos anexos, los cuales fueron socializados con los profesionales principalmente formuladores de las Alcaldías locales y con el equipo de agentes territoriales y demás Subdirecciones Poblacionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Se logró cumplir con la meta No 5 en un 100%, brindando asistencia técnica a las 20 alcaldías locales en los conceptos de gasto asignados al Sector de Integración Social. Para esta vigencia, en particular, se contó con la participación de las Subdirecciones de Infancia, Juventud y Familias en el proceso de verificación y evaluación de propuestas ciudadanas de la fase II de presupuestos participativos, en la Línea de inversión Desarrollo Social y Cultural, Concepto de Gasto: a) Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derecho.
- Se brindó asistencia técnica a las Subdirecciones Locales para la Integración Social y las Alcaldías Locales, en procesos de formulación de proyectos y en

seguimiento de proyectos de dotaciones con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local de conformidad con las líneas de inversión y conceptos de gasto delegados al Sector.

Dificultades

- Se ha presentado dificultad para la identificación de oferta institucional que responda a las necesidades de fortalecimiento de procesos territoriales lo que ha limitado el avance de dicho fortalecimiento.
- Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo un amplio número de optimizaciones en la infraestructura de los Centros de Desarrollo Comunitario. Lo anterior incidió en la oferta de espacios para la prestación de los servicios que se prestan en estos CDC. Se espera que en la vigencia 2024 se puedan finalizar dichas obras con el fin de reactivar en su totalidad los espacios para la población.

Principales retos para 2024

- Se continuará avanzando en la búsqueda de aliados estratégicos que permitan fortalecer las capacidades técnicas y operativas, para potenciar el desarrollo autónomo y sostenible de estas organizaciones en sus territorios.
- Continuar con el monitoreo a los Contratos Sociales Territoriales de las localidades del Distrito Capital y culminar con la implementación de los 20 Contratos

- Sociales Territoriales – CST con enfoque territorial y cinco (5) con enfoque diferencial étnico.
- Continuar con la gestión de las alertas identificadas por la Tropa Social con los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades del Distrito.
 - Continuar con la ejecución de los contratos sociales territoriales étnicos dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en los espacios autónomos de cada etnia.
 - Posicionar los boletines actualizados a 2023 en los espacios locales para garantizar que la transformación de realidades quede establecida en los planes locales de redes, consejos y comités.
 - Articular en la Mesa Técnica de Políticas Públicas, creada mediante la Resolución 1681 del 2023, la metodología para la concertación de acuerdos y compromisos para la gestión del CLOPS durante la vigencia 2024.
 - Realizar Encuentros Zonales de UAT para dar orientaciones para la construcción de los planes de acción de los CLOPS y para la priorización de temas estratégicos para la gestión del CLOPS a partir de las realidades de los territorios.
 - Fortalecer la articulación de las instancias locales de política con las distritales, para realizar una gestión más efectiva a las recomendaciones de política aportadas por la ciudadanía.
 - Implementar el Servicio Tiempo Propio para Personas Cuidadoras en sus dos componentes, en las nuevas manzanas del cuidado proyectadas para el 2024, con el

fin de llegar a más personas cuidadoras con una oferta que sea pertinente a sus necesidades y contribuir al fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

- Generar nuevas articulaciones con actores públicos y privados en el nivel distrital y local que permitan fortalecer la oferta de actividades y procesos de los servicios Centro de Desarrollo Comunitario y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras en sus ejes y componentes.
- Liderar y brindar lineamientos normativos y procedimentales para la construcción, actualización y ajuste al documento de “Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2024” y sus respectivos anexos.

Proyecto de inversión: 7740 - Generación “Jóvenes con derechos” en Bogotá

El proyecto busca ampliar las oportunidades de inclusión social para los jóvenes, con especial atención en los que se encuentran en riesgo social y pobreza manifiesta, específicamente se le apunta a:



El proyecto busca ampliar las oportunidades de inclusión social para los jóvenes, con especial atención en los que se encuentran en riesgo social y pobreza manifiesta, específicamente se le apunta a:

- Promover espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible en reducción de las desigualdades promoviendo la inclusión y fin de la discriminación
- Generar oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible para contribuir a la reducción de la desigualdad y fin de la pobreza.

- Ampliar la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género y contribuyendo a la paz y justicia sólidas.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales se presentan a continuación, indicando el avance físico y cualitativo en su ejecución con corte a 31 de diciembre:

Meta 01: Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud

Magnitud Programada	0,25
Magnitud Ejecutada	0,25
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 02: Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven.

Magnitud Programada	0,25
Magnitud Ejecutada	0,25
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 03: Entregar a 27.538 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles.

Magnitud Programada	9.300
Magnitud Ejecutada	8.975
%Avance	96,51%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 04: Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

Magnitud Programada	30,79
Magnitud Ejecutada	30,79
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 05: Atender 100% a jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieren el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de centros forjar.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicadores de gestión proceso Prestación de servicios sociales

- a. **Indicador:** Jóvenes informados sobre Prevención Integral en el marco del componente de prevención integral

Avance: 100%

Análisis: Durante el 2023 la Subdirección para la Juventud logró beneficiar a más de 9 mil jóvenes (reporte SIRBE) con formación en temas de prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, contribuyendo a la implementación de la Política Pública de Juventud y el Plan Distrital de Desarrollo, se garantizó el despliegue y funcionamiento del servicio que involucra atención psicosocial, prevención de violencias, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en las veinte (20) localidades de Bogotá, garantizando llegar a los territorios que demandan el acceso a derechos, lo que se refleja en el cumplimiento del 100% de la meta este indicador.

- b. **Indicador:** Jóvenes vinculados a la plataforma Distrito Joven

Avance: 100%

Análisis: Alrededor de 30 mil jóvenes se inscribieron a la App Distrito Joven, durante el año 2023 accediendo a la información de oportunidades de educación, empleo, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre. Es importante resaltar que a través de este medio se manejó la preinscripción de las y los jóvenes al servicio social Parceros por Bogotá, formulario que

se encuentro publicado hasta el mes de julio de manera permanente en este medio digital, lo que permitió que se diera a conocer la App y se logrará impactar a un mayor número de jóvenes, así mismo se resaltan las 339 oportunidades de educación, empleabilidad, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre, fueron publicadas en la App Distrito Joven durante la vigencia 2023. Lo anterior corresponde al trabajo realizado desde Distrito Joven a nivel público y privado en la búsqueda constante de ofertas que permitieron que las y los jóvenes de 14 a 28 años accedieran y se beneficiaran de las mismas, lo que se refleja en el cumplimiento del 100% de la meta este indicador.

c. **Indicador:** Mujeres jóvenes vinculadas y beneficiadas de los servicios sociales

Avance: 99,42%

d. **Análisis:** El enfoque diferencial de género es un componente transversal, lo que implica la desagregación de información de las atenciones de todos los servicios con relación al género, es así como se identifica que el 62% de los Ninis son mujeres, en contraste, en este aspecto el porcentaje de los hombres es del 38%. De acuerdo con lo anterior y con base en los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad entre los diferentes servicios que hacen parte de la Subdirección para la Juventud, se procede a plantear el abordaje territorial contemplando cada una de las tipologías establecidas para priorizar la oferta institucional para las y los jóvenes y de sus familias de manera integral, es así como durante el 2023 se atendieron un total de 57.686

jóvenes, de los cuales el 57% son mujeres, con una participación de 32.689 jóvenes mujeres. De allí la importancia de contar con un instrumento (para el caso este indicador) que, de referencia de este enfoque de género, lo que se refleja en el cumplimiento del 99,42% de la meta este indicador según lo que se proyectó para la vigencia, lo que refleja la buena gestión de la subdirección en relación al objetivo del indicador.

e. **Indicador:** Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes que cumplen la medida o sanción

Avance: 131,69%

Análisis: Durante la vigencia 2023 el servicio de forjar restaurativo, garantizó la atención integral y especializada de las y los adolescentes/jóvenes vinculados al SRPA, entre catorce (14) y veintiocho (28) años, 11 meses y 29 días, remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de Bogotá, en el marco del cumplimiento de medidas y sanciones no privativas de la libertad, lo anterior con finalidades protectora, educativa y restaurativa, con especial énfasis para el servicio forjar en el carácter restaurativo que determina el accionar tanto del equipo de atención integral, como de los adolescentes y jóvenes en desarrollo de sus procesos, atendiendo a los principios de la justicia restaurativa, en donde se persigue la responsabilización, la reparación y la reintegración, entendida esta última desde la SDIS como inclusión social que permita la no repetición ni reincidencia en comisión de delitos, que le permitió al servicio dar por atendidos a 315 jóvenes que cumplieron con sus sentencias

sobre el total de jóvenes remitidos por los juzgados y el ICBF de quinientos noventa y ocho (598) adolescentes/jóvenes activos y en post-egreso en atención, a corte de 30 de diciembre, por todo lo anterior se presentó el cumplimiento de la meta más allá de lo que se tenía estimado (53%), por lo cual se trabajará en la revisión del indicador para el próximo periodo.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 39.003.363.177	100,00%
Ejecutado	\$ 37.211.767.067	95,41%
Girado	\$ 29.522.130.533	79,34%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud

Programado	\$ 661.663.100	100,00%
Ejecutado	\$ 661.663.100	100,00%
Girado	\$ 537.630.533	81,25%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven

Programado	\$ 140.326.067	100,00%
Ejecutado	\$ 140.326.067	100,00%
Girado	\$ 113.903.967	81,17%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero- diciembre 2023

Meta 03: Entregar a 27.538 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles

Programado	\$ 33.157.766.390	100,00%
Ejecutado	\$ 31.376.536.163	94,63%
Girado	\$ 24.786.248.027	79,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población

Programado	\$ 2.592.934.843	100,00%
Ejecutado	\$ 2.582.568.960	99,60%
Girado	\$ 2.012.333.582	77,92%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Atender el 100% de jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieran el apoyo

para el restablecimiento de sus derechos a través de Centros Forjar

Programado	\$	2.450.672.777	100,00%
Ejecutado	\$	2.450.672.777	100,00%
Girado	\$	2.072.014.424	84,55%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros:

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión 7740-“Generación Jóvenes con Derechos en Bogotá”, brindó atención a 65.229³ adolescentes y jóvenes únicos atendidos.

A continuación, se describe los principales logros 2023 y retos en el marco de las metas proyecto:

Meta 1: Coordinar 1 implementación en el distrito de la Política Pública de Juventud y el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud

- Se implementaron acciones para la divulgación de los servicios que desde los diferentes sectores del Distrito son dirigidos a la población joven del Distrito, alcanzando un total acumulado de 10.369 jóvenes que han participado de los espacios de divulgación y

socialización, promoviendo el goce efectivo de sus derechos.

- Articulación de instancias de la política pública de juventud con los actores distritales del sistema de juventud en el marco de la mesa de coordinación distrital para asuntos de juventud, y la comisión de concertación y decisión distrital, según compromisos adquiridos.
- Implementación de las instancias distritales y locales para la correcta articulación en la ejecución de la Política Pública de Juventud. Al cierre del segundo semestre de 2023, según la Secretaría Distrital de Planeación, en el seguimiento al plan de acción de la implementación se evidencia que “el avance acumulado de la política alcanzó un 66,37%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 53,12% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 13,3%”.
- El 79% de los productos de la Política Pública de Juventud presentaron al cierre de 2023, un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 17% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.
- Durante el 2023, se realizó la secretaria técnica de los comités operativos locales de juventud (COLJ) en los que se hace seguimiento a planes de acción en las 20 localidades de Bogotá.

Meta 2: Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación y difusión de los servicios sociales dirigidos a la población joven

³ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo

son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

- Diseño y difusión de 205 productos audiovisuales durante la vigencia 2023, para el reconocimiento y difusión de las identidades juveniles y el ser joven. Esto facilitó la participación activa e incidente de las y los jóvenes del Distrito.
- Más de 30.00 jóvenes inscritos en la App Distrito Joven, durante el año 2023, accediendo a la información de oportunidades de educación, empleo, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre. Es importante resaltar que a través de este medio se manejó la preinscripción de las y los jóvenes al servicio social Parceros por Bogotá.
- En la App Distrito Joven fueron publicadas 339 oportunidades de educación, empleabilidad, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre, durante la vigencia 2023. Lo anterior corresponde al trabajo realizado desde Distrito Joven a nivel público y privado en la búsqueda de ofertas que permitieron que las y los jóvenes de 14 a 28 años conocieran y se pudieran postular a las mismas.
- Producción y emisión de 29 programas de radio que involucraron la participación de jóvenes de todas las localidades de la ciudad, además de ser una herramienta o plataforma que dio a conocer los procesos que adelantan las organizaciones, procesos o colectivos juveniles. Estos programas radiales contaron con una parrilla de contenido semanal, ya que se emitieron todos los viernes a las 2:00 p.m. en articulación con la emisora: DC Radio (Emisora virtual del Distrito en rectoría de IDPAC).
- Creación de una nueva Red Social llamada TikTok Distrito Joven BTA⁴, plataforma que este año fue tendencia por nuestro público objetivo (jóvenes de 14 a 28 años), con la creación de esta plataforma se buscaba generar una mayor socialización de la oferta de servicios de la Subdirección para la Juventud y del programa Parceros por Bogotá, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, actualmente la red social cuenta con 15.935 seguidores.
- En la Semana Distrital de Juventud 2023 y bajo el slogan “Somos Identidades” se dio un alcance en todas las redes sociales, a través la difusión de las convocatorias de jurados y participantes y la promoción del desarrollo de cada uno de los 26 concursos artísticos y culturales. A continuación, se presentan los logros alcanzados desde cada red social:

⁴ https://www.tiktok.com/@distritojovenbta?_t=8jMHofpYQhq&_r=1

Gráfico 1. Resultados Alcance Semana Distrital de Juventud



Fuente: elaboración propia. Secretaría Distrital de Integración Social – ofician Asesora de Comunicaciones (a partir de las métricas e inscripciones del 20 al 25 de noviembre de 2023)

Meta 3: Entregar a 27.538 jóvenes transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles

- 8.975 jóvenes fueron beneficiados en el marco de la implementación del servicio social Parceros por Bogotá con transferencias monetarias condicionadas durante la vigencia 2023 en las 20 localidades del distrito. Durante el cuatrienio se han beneficiado 26.988 jóvenes, de los cuales el 72,4% corresponde a mujeres lo que equivale a 19.540 y el 27% a hombres, siendo estos 7.284, el

0.5% corresponde a 127 intersexuales y el 0.1% corresponde a 37 prefiere no decirlo.

- En la vigencia 2023 se suscribió el convenio interadministrativo No. 5714 – 2023 entre la Secretaría Distrital de Integración Social y trece (13) Fondos de Desarrollo Local: Usaquén, Suba, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Puente Aranda, Tunjuelito, Engativá, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar para la atención de 5.982 jóvenes en el marco del Programa Parceros. A 30 de diciembre de 2023 el porcentaje de cumplimiento de la meta global del convenio fue del 100%
- Se establecieron 31 alianzas para el desarrollo de actividades de apoyo a servicios de ciudad con entidades distritales, alcaldías locales, dependencias de la SDIS con el objeto de articular acciones de incidencia en los territorios desde la gestión comunitaria, social y ambiental y el fortalecimiento de habilidades en los y las jóvenes de servicio en actividades administrativas, logísticas y de gestión documental. Se realizaron 11 alianzas con entidades distritales y 20 con dependencias de la SDIS.
- Se resalta desde la articulación inter e intrainstitucional, la incidencia de las actividades de apoyo a servicios de ciudad en la consolidación de ciudadanía juvenil y sentido de pertenencia de la población joven del servicio por su territorio, localidad y ciudad.
- Oficialización de los documentos técnicos del servicio social Parceros por Bogotá, desde la consolidación de la última versión del Manual Operativo.

- La ciudad cuenta con la Evaluación Interna de Resultados del servicio social Parceros por Bogotá, la cual fue publicada el 20 de diciembre de 2023.

Meta 4: Incrementar 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes Ninis y vulnerables, acordes a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población

- 66.661 jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social en 2023 a través de actividades de caracterización de la población juvenil vulnerable, prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, salud mental y orientación socio ocupacional, asesoría jurídica, aprovechamiento del tiempo libre, actividades de voluntariado.
 - 31.910 jóvenes caracterizados en el marco de la estrategia RETO. Esta identificación permite que los jóvenes sean susceptibles de participar en: agendas públicas locales a través de acciones de corresponsabilidad para transformación de los entornos barriales por medio de la recuperación y apropiación del espacio público haciendo uso del arte y la cultura como herramienta, resignificando y potenciando el sentido de pertenencia de la comunidad por su entorno barrial. De este conjunto de jóvenes fueron identificados los beneficiarios del servicio Parceros para la vigencia 2023. En lo corrido del cuatrienio, se han caracterizado 83.560 jóvenes.
 - 59.241 adolescentes y jóvenes únicos atendidos a través del servicio Casas de la Juventud, que tiene como objetivo promover espacios de convivencia, participación, reconocimiento y cuidado desde los enfoques de prevención, promoción, protección y garantía de derechos, que permita generar oportunidades de inclusión en las dinámicas sociales, económicas, culturales y educativas de la ciudad, reconociendo y fortaleciendo la diversidad étnico-cultural con enfoque de género de la población joven, mediante atención en las unidades operativas de casas de juventud, equipos territoriales y estrategia móvil.
- Las Casas de Juventud se consolidan como espacios de encuentro de los y las jóvenes en las localidades para desarrollar acciones de tipo artístico, cultural, emprendimiento, formación no formal, deportiva y en medios digitales.
 - Apertura de 2 nuevas casas de la juventud en las localidades Ciudad Bolívar y Puente Aranda, para un total de 17 unidades operativas en la ciudad. Así mismo se reubicaron las casas de la juventud de Kennedy, Bosa y Fontibón a predios propios.
 - Dado lo anterior, se llevaron a cabo las acciones correspondientes para garantizar la dotación de las unidades operativas casas de juventud de las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Suba como resultado del proceso adelantado con los Fondos de Desarrollo Local. Esta dotación favorecerá a toda la población joven del Distrito Capital y permitirá avanzar en la materialización de derechos en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud, CONPES DC 08 del 2019 y el Plan de Desarrollo vigente.

- En el marco de la Semana Distrital de Juventud se realizaron 26 concursos en diferentes categorías dirigido a jóvenes entre 14 y 28 años para fomentar la participación y el reconocimiento de la diversidad de intereses, habilidades y participación que tienen las juventudes a través de las expresiones organizativas, culturales, artísticas, académicas y nuevas ciudadanía, como herramientas de transformación social, con el fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes y de este modo generar procesos de incidencia y transformación social para irradiar mensajes positivos en la población bajo el slogan “Somos identidades”.
- 2.357 jóvenes vinculados a través de las estrategias de abordaje territorial desarrollada por los gestores territoriales en actividades de aprovechamiento del tiempo libre y 799 jóvenes a acciones de voluntariado.
- Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, ley 1622 del 2013. Particularmente se logró adelantar las asambleas de juventud en las veinte (20) localidades, dando así cumplimiento al mandato de ley y a las necesidades que en materia de participación han venido demandando las y los jóvenes.

Meta 5: Atender el 100% de jóvenes y adolescentes con sanciones no privativas de la libertad que requieran el apoyo para el restablecimiento de sus derechos a través de Centros Forjar

- 598 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en

administración de justicia, fueron atendidos a través del servicio Forjar Restaurativo -SFR, con oportunidades para favorecer sus proyectos de vida e inclusión social.

- Suscripción de la Resolución 0824, del 17 de abril del 2023 “Por medio de la cual se adoptan los estándares de calidad para la prestación del servicio social Forjar Restaurativo en la Secretaría Distrital de Integración Social” el cual contiene los requisitos de los estándares de calidad para el mencionado servicio social y los lineamientos para la implementación del estándar.
- Participación de forma permanente, en la Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario, desarrollando ejercicio de sistematización de la información e investigación a través del Servicio Forjar Restaurativo desde el componente de atención integral y el programa Parceros por Bogotá en el componente de prevención, con el objetivo de identificar motivaciones individuales, familiares y contextuales que llevan a la población de adolescentes y jóvenes a la comisión de delitos, con la finalidad de consolidar estrategias de prevención a nivel distrital, lideradas desde Secretaria Distrital de Integración Social y en articulación interinstitucional con las otras entidades que conforman el Sistema.
- Desarrollo del “Foro Jóvenes y Territorios: Alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva”, en el Aula Magna de la Universidad Santo Tomás, con el objetivo de realizar un dialogo de saberes entre entidades distritales, academia y jóvenes, sobre los alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva, lo cual

permitió proyectar alternativas de abordaje de la realidad territorial.

Este se reconoce como logro, al representar un aporte significativo para garantizar condiciones que permitan la prevención de situaciones de riesgo a nivel individual, familiar y contextual, así como aportar a la construcción de proyectos vitales desde la legalidad y el acceso a oportunidades que estos requieren, lo cual favorezca la prevención de reincidencia de comisión de delitos, como fin último de la justicia restaurativa y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

- Desde el proceso de inclusión social que promueve y favorece el SFR, a través de la Ruta de Oportunidades Juveniles, los jóvenes de las tres unidades se han beneficiado tanto de procesos formativos en habilidades blandas, preparación para el trabajo u otras de artes, oficios y emprendimiento, como de la participación en actividades culturales, recreativas y deportivas a través de las instancias locales y distritales, desde los intereses de los jóvenes, lo cual permite de forma constante transformar y trascender sus vidas, a partir de la ocupación del tiempo libre de forma acertada, como la identificación de un propósito vital y desde allí la definición de su proyecto vital dentro de la legalidad, a nivel individual, familiar y social.
- Articulación con diferentes instituciones, entidades y organizaciones, que contribuyen a la formación de los adolescentes/jóvenes en las diferentes esferas, desde sus habilidades blandas a nivel individual y relacional, como la potencialización de sus capacidades en torno al emprendimiento y preparación para el trabajo y acceso a oportunidades de continuidad en la educación

superior, vinculación a ofertas laborales para los adolescentes/jóvenes y sus familias o referentes afectivos.

- Cobra especial importancia el Convenio de Educación Flexible entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Infancia y Desarrollo, a través del cual avanzan y culminan procesos de educación que permiten la proyección de metas y propósitos de forma individual, familiar y colectiva.

Dificultades:

- Se identificaron limitaciones para la divulgación de la política pública a más jóvenes en la ciudad. Para incidir en esta situación se desarrolló un plan de trabajo para reforzar los esfuerzos en la diversificación de la oferta. Esta situación también se da por que la divulgación de la política se realiza a población flotante y por demanda lo que genera un esfuerzo mayor en identificar a los jóvenes y socializar la política pública.
- En el mes de octubre de 2023, la Alcaldía Mayor expidió el Decreto No. 482 de 2023, hecho que generó dificultades para su implementación generando modificaciones en los cronogramas administrativos y financieros del servicio social Parceros por Bogotá y retrasos en los pagos de Transferencias monetarias de los beneficiarios del Servicio. Sin embargo, se llevaron a cabo acciones para adaptarse a la nueva reglamentación para favorecer unidad e integralidad en la entrega de transferencias monetarias.

Principales retos para 2024:

- Constituir el piso jurídico a través de un decreto distrital para el Sistema Distrital de Juventud, en el que se dicten las disposiciones normativas, actores, instancias de participación, responsabilidades y competencias dentro del sistema con el objetivo de determinar el norte jurídico del mismo.
- Continuar implementando la estrategia de comunicaciones con la finalidad de llegar a más jóvenes de la ciudad que no conocen los servicios que ofrece el Distrito en materia de juventud, además de generar nuevos canales de cercanía, participación y coordinación entre las y los jóvenes de las veinte (20) localidades de Bogotá y la administración distrital.
- Actualizar la App Distrito Joven acorde a las nuevas necesidades de los jóvenes, como una herramienta para comunicar y generar participación en las y los jóvenes de la ciudad, en las oportunidades disponibles, relacionadas con la oferta cultural, de formación, fortalecimiento de emprendimientos, vinculación laboral, entre otras, así como potenciar y visibilizar sus habilidades como elementos clave en la agenda de desarrollo juvenil.
- Brindar atención a los jóvenes que aún no finalizan su tiempo de permanencia en el servicio Parceros por Bogotá desde el desarrollo del componente práctico y de incidencia comunitaria, componentes transversales de ofertas de empleo, emprendimiento y educación, así como la identificación y atención de alertas de vulneración de derechos.
- Garantizar la armonización del proceso de trámite y pagos de las transferencias monetarias condicionadas

según lo establecido desde el Artículo 17 del decreto 482 de 2023, que modificó el proceso de trámite y dispersión de las TMC asociadas a Ingreso Mínimo Garantizado.

- Gestionar acciones para la apertura Casas de Juventud en las localidades en donde no se cuenta con este servicio (Usaquén, Tunjuelito) y establecer acciones para dotar estas unidades operativas a través de recursos de los fondos de desarrollo local o recursos propios de la Secretaría de Integración Social.
- Reestructurar la modalidad de Estrategia Móvil que permita un mayor alcance a los Jóvenes.
- Consolidar el equipo de fortalecimiento técnico del Servicio Forjar Restaurativo, quienes brinden apoyo y acompañamiento a la estandarización de los procesos en el servicio, junto con la sistematización de las experiencias y avance en los procesos de investigación, publicación y posicionamiento en escenarios distritales y nacionales respecto al Sistema Responsabilidad Penal Adolescente y ejecución de la política pública.

Proyecto de inversión: 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá

Este proyecto busca contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes residentes en Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales y específicamente le apunta a:



- Brindar una atención con enfoque diferencial y de género pertinente a niñas, niños y adolescentes que han estado o presentan riesgo de vulneraciones como el trabajo infantil o violencias sexuales incluyendo acciones para la población de grupos étnicos, víctimas y afectados por el conflicto armado y migrante vulnerable.
- Construir con enfoque diferencial y de género procesos territoriales para la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto, contribuyendo a la memoria, la verdad, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz.
- Generar con enfoque diferencial y de género programas, servicios o estrategias con ambientes protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo

integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, en coherencia con los preceptos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.

- Movilizar los diferentes sectores distritales, nacionales, actores sociales y políticos, y las familias, para generar la actualización de la política pública de infancia y adolescencia con enfoque diferencial y de género, acorde a las realidades territoriales, económicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

El proyecto cuenta con 6 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

Magnitud Programada	0,85
Magnitud Ejecutada	0,85
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 02: Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.

Magnitud Programada	71.000
Magnitud Ejecutada	66.393
%Avance	93,51%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 03: Atender a 20.700 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.

Magnitud Programada	19.762
Magnitud Ejecutada	19.762
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023 diciembre 2023

Meta 04: Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-

Magnitud Programada	0,8
Magnitud Ejecutada	0,8
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023 diciembre 2023

Meta 05: Atender a 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género

Magnitud Programada	20.022
Magnitud Ejecutada	20.022
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023 diciembre 2023

Meta 06: Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.

Magnitud Programada	7.475
Magnitud Ejecutada	7.475
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023 diciembre 2023

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

- a. Indicador: Niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales

Avance: 93,29%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado sobresaliente teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90%, tuvo una tendencia creciente y un comportamiento caracterizado por registrar en el último trimestre los porcentajes de ejecución más elevados, es decir, el mayor número de participantes con permanencia mínima de 90 días. Durante el año se logró brindar atención presencial a las niñas y los niños de primera infancia en las modalidades jardines infantiles diurnos, nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales, a través de los componentes de atención establecidos en los Estándares Técnicos de Calidad para la Educación Inicial.

Para la siguiente vigencia, se proyecta mantener el indicador y fortalecer el acompañamiento mes a mes a las estrategias adoptadas por cada unidad operativa, con el fin de incentivar, motivar y generar la permanencia ininterrumpida de las niñas y los niños en el servicio de jardines infantiles y sus modalidades.

- b. Indicador: Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio creciendo juntos

Avance: 97,01%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado satisfactorio teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90%, tuvo una tendencia constante y un comportamiento que osciló entre el 97,01% y el 100%, con excepción al mes de diciembre debido a la proyección de modificación de la cobertura, que pasa de 20.000 a 15.000 participantes a partir de enero de 2024. Se precisa, que durante el año se logró mantener la cobertura establecida para el servicio teniendo en cuenta la disponibilidad de estos frente a los suspendidos y en atención.

- c. Indicador: Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en el servicio creciendo juntos

Avance: 101,7%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado sobresaliente teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 100%, tuvo una tendencia constante y un comportamiento que osciló levemente entre el 45% y 102%, con excepción del primer trimestre del año cuando se presentaron resultados inferiores obedeciendo al ingreso progresivo de participantes al servicio, en razón al inicio de actividades. Se precisa, que durante el año se logró realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones del servicio y monitorear la permanencia de participantes.

- d. Indicador: Gestantes, niñas y niños de primera infancia atendidos en la modalidad crecemos en la ruralidad

Avance: 93, 23%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado satisfactorio teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90%, tuvo una tendencia constante y un comportamiento que osciló entre el 87% y 96%. Se precisa, que durante el año se logró brindar atención presencial a las niñas y los niños de primera infancia en la ruralidad a través de esta modalidad de atención.

No obstante, una de las mayores dificultades en el cumplimiento al 100% del indicador fue la continua movilidad de participantes y sus familias por situaciones laborales, económicas o familiares.

e. Indicador: Gestantes, niñas y niños de primera infancia con permanencia mínima de 90 días en la modalidad crecemos en la ruralidad

Avance: 87,84%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado satisfactorio teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 85%, tuvo una tendencia fluctuante y un comportamiento que osciló entre el 73% y 88%. Se precisa, que durante el año se logró brindar acompañamiento a las niñas, los niños y sus familias en cinco territorios rurales de Bogotá de las localidades Suba, Chapinero, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

No obstante, una de las mayores dificultades en el cumplimiento al 100% del indicador fue la continua movilidad de participantes y sus familias por situaciones laborales,

económicas o familiares.

f. Indicador: Niñas, niños y adolescentes atendidos en el servicio centro amar y su modalidad centro amar nocturno que culminan el plan de atención integral

Avance: 83,33%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado satisfactorio teniendo en cuanto a que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 80%, tuvo un comportamiento fluctuante en los diferentes bimestres del año, únicamente obtuvo un avance del 48% y un porcentaje de cumplimiento del 121% en el tercer bimestre, con respecto a la meta, siendo estos egresos clasificados con motivo “finalización proceso de atención” en el sistema misional SIRBE. Se precisa, que durante el año se logró el egreso de 352 participantes quienes cumplieron los objetivos del plan individual y familiar de atención, superando las condiciones iniciales de vulnerabilidad asociadas al trabajo infantil ampliado.

La fluctuación en el cumplimiento del indicador es causada principalmente por la falta de corresponsabilidad de las familias, intermitencias en la asistencia de las y los participantes, el cambio de vivienda o situaciones excepcionales como traslado de predio de la unidad operativa.

g. Indicador: Unidades operativas de la Subdirección para la Infancia cualificadas por el servicio atrapasueños para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado

Avance: 108,12%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado sobresaliente teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90% y tuvo un comportamiento creciente durante el segundo semestre del año.

El proceso de fortalecimiento técnico desarrollado durante el presente año permitió evidenciar la necesidad de contar con el talento humano contratado al inicio de las operaciones con el objetivo de que no presente un rezago en el cumplimiento del indicador; así mismo, para lograr un mayor impacto en la transformación de imaginarios y la apropiación de conceptos y elementos clave en las profesionales de atención en los servicios de la Subdirección para la Infancia, es necesario realizar un ejercicio mixto entre la virtualidad y la presencialidad en los espacios de atención.

Las profesionales que participaron en el fortalecimiento técnico resaltan la importancia de apropiar el enfoque diferencial en todos sus procesos de atención para que este se desarrolle bajo las líneas de la garantía de derechos. Por último y como mejora, desde ya se cuenta con la planeación y metodología completa para el fortalecimiento 2024.

h. **Indicador:** Jardines infantiles privados inscritos en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales asesorados técnicamente

Avance: 103, 65%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado sobresaliente teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90% y tuvo una tendencia creciente desde el mes de febrero al mes de noviembre de la presente vigencia.

Durante el proceso se logró robustecer la participación de jardines infantiles procurando en cada espacio de asistencia técnica contar con la presencia de instituciones de educación inicial que, si bien se encuentran inscritas ante la SDIS, llevaban algún tiempo sin vincularse a los espacios de fortalecimiento técnico.

Cabe anotar que en diciembre 2023 a manera de cierre se solicitó a 120 jardines infantiles privados evaluar el proceso vivenciado, encontrando que, en el análisis sobre los resultados obtenidos, arrojó no sólo avances, sino también lecciones aprendidas y retos; todo ello consignado en el informe que reposa en el equipo de Fortalecimiento Técnico sobre los procesos estructurados, informados e implementados en el 2023.

i. **Indicador:** Niñas y niños de primera infancia atendidos en el servicio jardines infantiles y sus modalidades jardín infantil nocturno, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales.

Avance: 88,37%

Análisis: En 2023, el indicador presentó un resultado sobresaliente teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta es mayor al 90%, tuvo una

tendencia creciente, con excepción del último trimestre del año en donde decreció levemente, su comportamiento osciló entre el 26% y 88%. No obstante, en el primer trimestre del año se presentó un porcentaje de cumplimiento inferior que obedeció al ingreso progresivo de participantes en jardines infantiles diurnos, nocturnos, casa de pensamiento intercultural y espacios rurales en razón al inicio de actividades.

Se precisa, que durante el año se logró contribuir a la garantía de los derechos de las y los participantes y aportar a su desarrollo integral, a partir de acciones asociadas a los componentes nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo definidos en el documento Estándares Técnicos de Calidad para la Educación Inicial.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 210.704.006.881	100,00%
Ejecutado	\$ 207.601.128.413	98,53%
Girado	\$ 181.587.286.163	87,47%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los

impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

Programado	\$ 1.525.955.692	100,0%
Ejecutado	\$ 1.525.955.692	100,0%
Girado	\$ 1.305.875.410	85,6%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.

Programado	\$ 183.693.105.386	100%
Ejecutado	\$ 180.917.492.605	98,49%
Girado	\$ 160.354.331.287	88,63%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Atender a 20.700 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género

Programado	\$ 9.342.007.123	100,00%
Ejecutado	\$ 9.210.553.705	98,59%
Girado	\$ 7.624.401.641	82,78%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia

Programado	\$ 306.440.750	100,00%
Ejecutado	\$ 306.440.750	100,00%
Girado	\$ 268.118.000	87,49%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Atender a 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género

Programado	\$ 13.527.863.855	100,00%
Ejecutado	\$ 13.353.072.519	98,71%
Girado	\$ 10.342.979.122	77,46%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

⁵ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo son

Meta 06: Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género

Programado	\$ 2.308.634.075	100,00%
Ejecutado	\$ 2.287.613.142	99,09%
Girado	\$ 1.691.580.703	73,95%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión 7744-“Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en Bogotá”, brindó atención a 92.113 gestantes, niñas, niños y adolescentes únicos atendidos⁵.

A continuación, se describe los principales logros 2023 y retos en el marco de las metas proyecto:

Meta 1: Actualizar 1 política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, para su implementación y seguimiento teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.

diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

- Bogotá cuenta con la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033 adoptada por el documento CONPES No. 27 del 9 de junio del 2023. Más de 19.358 personas de manera presencial entre niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores e implementadores de la política participaron en su formulación. Se generaron 1.648 espacios de diversas modalidades como conversatorios, encuestas, grupos focales, eventos con niñas, niños, adolescentes y expertos; adicional a una encuesta representativa de 1.170 niñas, niños y adolescentes, 21 entidades distritales y 1 del orden nacional se comprometieron con productos específicos en el Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033, el cual comprende 9 resultados, 100 productos y una inversión estimada de 13 billones durante los próximos de 10 años
- Se realizó la aprobación del Proyecto de Acuerdo 154 de 2023 “La Ciudad de las niñas, niños y adolescentes”, el cual impacta directamente en el fortalecimiento de la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, por medio del desarrollo de espacios participativos incidentes que partirán desde las temáticas de intereses y necesidades expresadas por la primera infancia, infancia y adolescencia en la ciudad.
- Se realizó el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos por parte de los sectores y entidades que forman parte de las instancias de gestión y articulación de política, en la que

las alcaldías menores y entidades locales manifiestan su interés en retomar el proceso en la vigencia 2023.

Meta 2: Atender a 71.000 niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia, pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores/as, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.

- 82.374 gestantes, niñas y niños únicos atendidos entre todas las modalidades del Servicio de Jardines Infantiles que incluye las modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad Crecemos en la Ruralidad.
- Atención de 66.393 gestantes, niñas y niños únicos con permanencia mínima de 90 días entre todas las modalidades del Servicio de Jardines Infantiles que incluye las modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad Crecemos en la Ruralidad.
- Acompañamiento dirigido y proveniente de los servicios Jardines Infantiles, diurnos y modalidades Jardines infantiles nocturnos Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales, así como el servicio Creciendo juntos y su modalidad, Crecemos en la ruralidad. Además de las estrategias Salas amigas de la familia Lactante y PAS, que permitan la prestación de la atención integral a niñas y niños de primera infancia, a

- través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas las familias y cuidadores, con el fin de promover entornos potenciadores del desarrollo para las infancias y promueva la garantía de sus derechos.
- En la ruralidad de Bogotá, se contó con la modalidades de atención a la primera infancia rural; Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales, en seis territorios de la ciudad: Suba, Chapinero, Santafé, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, con el objetivo de promover el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de las niñas y los niños rurales - campesinos, desde la gestación, hasta los seis años: se desarrolla a través de acompañamientos pedagógicos, psicosociales y nutricionales, con enfoque territorial, diferencial y de género; así mismo, se acompaña el fortalecimiento de la corresponsabilidad de las familias, que generan interacciones efectivas orientadas hacia el reconocimiento de prácticas culturales, comunitarias e identidad rural- campesina. Se contó con una oferta de 560 cupos, en Crecemos en la Ruralidad con una asignación de 491, en Espacio Rurales tiene una oferta de 80 cupos, con una asignación de 63 a diciembre 2023.
 - Apertura de nuevos Espacios Rurales en Sumapaz - Ciudad Bolívar: el compromiso con las niñas y los niños rurales, hizo posible la inauguración en esta vigencia 2023, de dos Espacios rurales; " montaña de colores" espacio ubicado en la ruralidad de Ciudad Bolívar con una cobertura de 30 niñas y niños de diferentes veredas, " semillitas del saber campesino", con una cobertura de 15 niñas y niños con un Espacio rural propio, nuevo dotado de materiales pedagógicos, didácticos, adaptados a las características geográfica, históricas y culturales de las niñas y niños rurales campesinas.
 - Las modalidades institucionales contaron con una oferta autorizada de 48.836 cupos en 370 unidades operativas, 298 operadas directamente, 72 operadas a través de asociados, 36 son cofinanciadas con Entidades sin ánimo de lucro y 36 sociales operadas con Cajas de Compensación Familiar.
 - En los Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales, se logró durante este periodo que las niñas y los niños tengan espacios de interacción importantes para potenciar sus procesos de desarrollo, así como la implementación de estrategias desde las Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA), las cuales favorecieron el proceso de tránsito de las niñas y los niños a los siguientes niveles o quienes transitan al colegio.
 - Implementación y posicionamiento de las Salas Amigas de la Familia Lactante [SAFL]:
 - ✓ Reconocimiento de 154 SAFL que cumplieron los requisitos, 141 fueron de jardines infantiles 6 en espacios comunitarios y 7 en Entidades laborales distritales.
 - ✓ En el marco del proceso del Sello 'En Igualdad', iniciativa liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer con el apoyo de ONU Mujeres, la Secretaría Distrital de Integración Social participa en la medición, para seguir fortaleciendo su trabajo misional de integrar la igualdad de género en todos los aspectos de su

labor de desarrollo; en este proceso la Secretaría obtuvo el segundo puntaje más alto en los 6 criterios evaluados a nivel distrital, en la caracterización inicial y fue reconocida dentro de los diagnósticos institucionales resaltando el avance de su SAFL, factor que posiciona claramente el liderazgo que tiene la SDIS, como una entidad que promueve y posiciona esta apuesta en la ciudad.

- ✓ Reconocimiento de SAFL en la Alcaldía Mayor de Bogotá generando una participación de 370 personas representantes de las SAFL en los tres entornos de vida cotidiana: institucional, laboral y comunitario.

Meta 3: Atender a 20.700 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género.

- Atención diferencial de 19.762 niñas niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género, distribuidos así: 4.396 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 3.854 pertenecientes a grupos étnicos y 11.512 víctimas o afectados por el conflicto armado.
- Apertura de una nueva Casa de Pensamiento Intercultural –CPI perteneciente al pueblo indígena Yanacona, en la localidad de Ciudad Bolívar, contando con un total de 12 CPI en 10 localidades de la ciudad

que prestan una atención integral a niñas y niños menores de 5 años pertenecientes a grupos étnicos y comunidad en general en espacios que permiten reconocer y valorar la identidad cultural de los pueblos indígenas, se busca cultivar y promover las tradiciones, usos y costumbres. Todo, a través de enseñanzas y saberes propios sobre su historia, tejido, agricultura, narración oral, medicina, lengua, pintura, escultura, palabra y consejo, entre otros

- Implementación de experiencias pedagógicas orientadas en el reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial y étnico. Se realiza una movilización social para reconocer los saberes y conocimientos ancestrales, considerando que los sabedores y sabedoras son el pilar fundamental en el proceso pedagógico y orientan desde su desarrollo de niñas y niños.
- Cobertura para atender 1.392 niños y niñas indígenas pertenecientes a las comunidades: Inga, Uitoto, Kichua, Camëntsá, Pijao, Nasa, Muisca, Misak, Yanacona, Wounnan, Pastos entre otros pueblos indígenas que por diferentes motivos residen en la ciudad.
- Por medio de los procesos de atención brindados desde el servicio Atrapasueños se aporta al reconocimiento de los participantes en relación a sus habilidades y capacidades para la construcción de un proyecto de vida eliminando la brecha de género desde procesos reflexivos frente al rol de las niñas en la sociedad, de igual manera en el reconocimiento de sus habilidades frente a las dinámicas de cuidado propias de sus hogares y como ellas y ellos pueden aportar al reconocimiento y redistribución de estas labores en

ejercicios de visibilización de sus voces y cotidianidades potenciando los procesos de establecerse como sujetos de enunciación válida constructoras y constructores de sus realidades y universos posibles desde sus saberes, sentires, intereses, capacidades y necesidades.

- Desde el marco normativo de la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia, (CONPES 27, 2023- 2033), especialmente desde el enfoque diferencial e inclusión social, al desarrollar acciones de concienciación se generan espacios de reconocimiento de todas y todos en su etapa de infancia, resaltando sus características, capacidades y potencialidades particulares, fundamentadas además en la diversidad constituida por las múltiples características, condiciones y situaciones que hacen diferentes a cada niña, niño o adolescente en las localidades.
- Frente al servicio Atrapasueños, niñas, niños y adolescentes han fortalecido su sentido de agencia al reconocerse como agentes de cambio en su comunidad. La toma de conciencia de su papel en la transformación de entornos ha generado un sentido de pertenencia y participación en la construcción de paz y reconciliación. El servicio Atrapasueños propone acciones donde las niñas, niños y adolescentes comprendan la importancia de hacer visible sus voces desde los diferentes territorios donde habitan, invitándolos a reflexionar sobre la participación para la exigencia de sus derechos y proponiendo entornos más seguros para su libre desarrollo y convivencia.
- Las Casas de Pensamiento Intercultural se enfatizaron en promover procesos pedagógicos que permiten la visibilización de las prácticas culturales, fomentado

espacios armoniosos e integrales, generando encuentros comunitarios en el marco del fortalecimiento de las celebraciones propias cuyo objetivo es propiciar espacios interculturales en la transformación de imaginarios sociales.

Meta 4: Consolidar 1 herramienta de medición de la atención integral a niñas, niños y adolescentes que permita la trazabilidad de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-

- Consolidación del documento de la Estrategia de Fortalecimiento intersectorial de la RIAGA que responde al producto 3.4.1 del plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023- 2033, el cual se consolida con los aportes de la mesa intersectorial Ruta integral de atenciones a la primera infancia- RIAPI y Ruta integral a la Infancia y Adolescencia-RIAlA, quedando al momento a revisión de los equipos técnicos.
- Movilización del encuentro de Lactancia a la U: “Porque lactando-ando y con redes amorosas me ando cuidando”, como escenario propuesto desde la mesa intersectorial con participación de la Academia, la Secretaría Distrital de Salud SDS, ONG y la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS para acercar a la comunidad a los temas de cuidado de la salud mental desde la primera infancia, además de la protección a la lactancia materna como acciones protectoras en el desarrollo integral.
- La Ciudad cuenta con una Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-

como herramienta de gestión, la cual está en proceso de implementación desde el nivel distrital y local para el fortalecimiento de la atención integral de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Actualmente se gestiona en dos tramos: Primera infancia (RIAPI) con 28 atenciones e Infancia y Adolescencia (RIAlA) con 11 atenciones.

- Fortalecimiento de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones a partir del desarrollo de ejercicios de mapeos de actores y de mesas distritales, para identificar oportunidades en la articulación requerida entre los actores institucionales para garantizar la atención integral, en especial, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIAPI). En relación con el Sistema de Seguimiento Nominal, se logra hacer el levantamiento de los requerimientos con nuevas variables para actualizar sobre los elaborados en el año 2017.
- Se cuenta con el software del Sistema de Seguimiento Nominal, con los ajustes necesarios para salir de la etapa de producción. En total se realizaron 96 tareas ente el Frontend y el Backend, de manera paralela se confirma con las entidades frente al sistema el estado actual de los archivos cargados con estado exitoso y se solicita quedar al día con la carga a 2021.
- Inclusión de un resultado esperado enfocado en el fortalecimiento de la RIAGA: Fortalecimiento de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia (RIAGA) en el plan de acción de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y

Adolescencia de Bogotá 2023-2033 como mecanismo de concurrencia intersectorial en el marco de la implementación de la política pública. El mismo se desarrollará durante toda la vigencia de la política pública y centrará los esfuerzos en el fortalecimiento de la RIAGA como mecanismo de concurrencia intersectorial en la ciudad.

Meta 5: Atender a 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género

- 20.022 niñas, niños y adolescentes atendidos en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo en riesgo de trabajo infantil, migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos y a través de la apuesta en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, distribuidos así:

13.675 atendidos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil.

1.407 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial, con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia.

- 4.940 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidar-te como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), en 20 manzanas de cuidado que se encuentran ubicadas en las localidades de Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Puente Aranda y Teusaquillo. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado.
- Traslado de la unidad operativa del Centro Abrazar de la localidad Barrios Unidos a la localidad de Santa fe para la atención de 70 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos y el posicionamiento de este, como un actor aliado para la garantía y promoción de la infancia y adolescencia en la localidad a través de la articulación con entidades comunitarias, privadas y públicas que complementan la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
 - Posicionamiento del servicio Centro Abrazar como un referente en el abordaje de flujos migratorios mixtos impactando a la localidad en la defensa de los derechos de la infancia. Cabe mencionar que, desde la articulación con entidades externas, se ha logrado

participar en diferentes escenarios de la ciudad y en actividades que aportan al desarrollo integral de los niños y niñas adscritas al servicio.

- Atención a los beneficiarios mediante servicios, modalidades y estrategias donde se implementan experiencias pedagógicas y psicosociales, se entregan apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, para potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios distintos a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así:
- Atención a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil EMPETIA, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil. El servicio Centro Amar sigue trabajando en diversas iniciativas para mejorar la atención y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esto ha incluido medidas como la flexibilización y optimización de la oferta desde la gestación, con un enfoque de género para promover la equidad y la justicia social.
- Fortalecimiento del punto de atención del Centro Transitorio de Cuidado al Carretero - CTCC de la Localidad de los Mártires de atención con la habilitación de un espacio para uso exclusivo de la Sala Amiga de la Familia Lactante – estrategia Comunitaria (SAFL-C) con el fin de promover la lactancia materna y el derecho de las mujeres a practicarla. Con el apoyo de tres educadoras se diseñó e implementó la Propuesta de Atención Integral (PAI) "La carreta te reta a cumplir tu

meta", específicamente adaptada a las necesidades, problemáticas y particularidades de los niños, niñas y adolescentes a través de talleres itinerantes como una medida para prevenir y erradicar progresivamente el Trabajo Infantil Ampliado. Se logran acciones de articulación y gestión con 12 aliados estratégicos territoriales, incluyendo entidades y servicios inter e intrainstitucionales. Estas alianzas facilitaron la remisión de gestantes, niñas, niños, adolescentes y adultos identificados. En el período de mayo a diciembre, se logró identificar y brindar una atención a 85 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. Del total, el 95% procedía de flujos migratorios mixtos desde Venezuela a quienes se les proporcionó orientación, reconocimiento sobre sus derechos logrando la efectiva vinculación de:

- 12 niños, niñas y adolescentes en los servicios de vinculados al Centro Amar I y II en la localidad de los Mártires.
 - 5 niñas/os remitidos y vinculados en el Jardín Infantil Samper Mendoza.
 - 1 niño en el programa Creciendo Juntos Cafam.
 - 2 gestantes en el Centro de Recuperación Nutricional Cafam.
- Con la resolución 218 de 2023 la Estrategia el Arte de Cuidar-te pasa a convertirse en un servicio, continuando con la atención de niñas y niños ampliando el rango etario de atención lo que permite a partir de la vigencia 2023 atender a niñas y niños desde 1 año hasta los 11 años, 11 meses y 29 días. Para el 2024 se proyecta el

Lineamiento del Servicio el Arte de Cuidar-se el cual se encuentra en trámite de oficialización.

Meta 6: Atender a 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.

- 7.475 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado atendidos en lo corrido del plan distrital de desarrollo, en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género a través del Servicio Atrapasueños, en las Casas de Memoria y Lúdica y de los equipos territoriales de Papalott de Sueños.
- La ciudad cuenta con el servicio Atrapasueños, dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, generando acciones psicosociales, pedagógicas y artísticas como aporte a la reparación simbólica y construcción de paz que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos a través de la estrategia territorial y de 8 Casas de Memoria y Lúdica (6 físicas y 2 itinerantes) ubicadas en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, en la Fiscalía general de la Nación, en el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas –CAPIV, UPI la Florida y en el albergue de Casa Volver. Actualmente se implementan los Laboratorios de Paz y Guardianes de la Memoria, como alternativas para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus sentires y expongan sus iniciativas frente

- a las acciones que consideran relevantes como protagonistas en la construcción de la paz en el marco del acuerdo y frente a la garantía de sus derechos.
- Construcción y desarrollo de escenarios para el trabajo con población víctima y afectada por el conflicto armado a través de la Implementación de Grupos de Encuentro, Atenciones en Domicilio y Escuelas de memoria y Paz con el equipo Papalott de Sueños en 12 localidades del Distrito Priorizadas. (Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
 - Conformación de las escuelas de Memoria y Paz como un proceso de participación y construcción de Paz con niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, sobre el reconocimiento de sus derechos, la manera en la cual pueden participar en diferentes escenarios, descubriendo cómo se reflejan y construyen en la vida de las niñas, niños y adolescentes en los escenarios de participación desde el ámbito individual, familiar y comunitario. Las escuelas de Memoria y Paz configuran un escenario en la que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, y no solo receptores de estos, que aportan a la construcción de paz y participan en la toma de decisiones que les afectan.
 - Conformación del Comité Impulsor de Paz a nivel Nacional en conjunto con la COALICO, con el que se construye espacios de participación para niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de uso y utilización. Elevando voces y reconociendo propuestas para la construcción de Paz desde sus territorios.
 - Implementación territorial del Protocolo de Participación de niñas, niños y adolescentes Víctimas del conflicto armado, en el cual hacen recomendaciones a la administración Distrital para la ser tenidas en cuenta en los escenarios de toma de decisiones.
 - Implementación de Atrapasueños como respuesta institucional a nivel territorial, con acciones para la prevención de Uso y Utilización, en el marco de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.
 - Movilización de las voces de niñas, niños y adolescentes en diferentes escenarios, como aporte a la reparación integral desde la acción simbólica, a través del reconocimiento y divulgación de sentires, emociones, sueños y vivencias.
 - Conmemoraciones como: 12 de febrero el día de las Manos Rojas, el 9 de abril el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Afrocolombianidad, semana por la Paz y 20 de noviembre del Día Universal del Niño y se conmemoran los aniversarios de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, todas la movilizaciones como acciones simbólicas en el reconocimiento de que los niños y la niñas son sujetos de derechos en el reconocimiento de que son víctimas del conflicto armado.
 - Acciones de concienciación en aporte a la disminución de la segregación de la población víctima del conflicto armado y de niñas, niños y adolescentes como sujetos y constructores de Derechos.
 - Construcción del personaje Anderson, (Títere) como un referente para movilizar las voces en los procesos de

atención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas y Afectados por el Conflicto Armado.

- Implementación del servicio Atrapasueños con enfoque diferencial en UPI la Florida en el marco de atención a la reubicación de población Embera en la ciudad de Bogotá, donde se fortalece el concepto de paz a partir de la comprensión de las cosmovisiones, de una relación armónica en el territorio y con el territorio de las comunidades indígenas Emberá a través las narrativas de niñas, niños y adolescentes para generar reflexiones que apunten a la construcción de paz en su nuevo entorno.
- Articulación con entidades de orden Nacional y Distrital como los son la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR, Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – COALICO y Jurisdicción Especial para la Paz con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación - CMPR para movilizaciones, atenciones y la creación y difusión de dispositivos para la construcción de escenarios de paz con niñas, niños y adolescentes

Dificultades

Para la vigencia 2023, se presentaron dificultades para cumplir la meta 2 relacionada con la atención de 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia (cuya medición corresponde a la permanencia mínima de 90 días de los

participantes entre las modalidades de educación inicial). Desde la Entidad se identificaron varias situaciones, entre ellas las siguientes:

- Durante el último cuatrienio el Distrito reportó disminución de nacidos vivos, lo cual impactó en la demanda de los servicios orientados a la educación inicial.
- Se realizó una disminución 69 jardines infantiles en el 2023, por la finalización del Plan de Rescate Social, lo cual conllevó a realizar un ejercicio optimización de las coberturas, teniendo en cuenta que se contaba con jardines infantiles cercanos, se adelantó el traslado de los niños y niñas de las unidades que no continuaron operando, para garantizar la continuidad de la atención.
- En el marco del servicio Creciendo Juntos, se disminuyó la rotación, por la alta permanencia de los niños y niñas, por tanto, bajo la disminución de niños nuevos.
- La adaptación a los cambios de cronograma de la Secretaría Distrital de Educación, lo que generó modificaciones en las fechas de ingreso y salida de los niños y niñas a los jardines infantiles, lo que incidió en menos días de atención.

Principales retos para 2024

- Consolidar la atención a la primera infancia en el marco del proyecto de inversión, a través de: 71.000 gestantes, niñas y niños con enfoque diferencial y de género, en servicios dirigidos a la primera infancia; 20.700 niñas

niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género; 21.200 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género; 8.300 niñas niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado en el marco del acuerdo de paz, la memoria, la convivencia y la reconciliación con enfoque diferencial y de género.

- Desarrollar metodologías para implementar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023–2033, entre el nivel distrital y local, garantizando las sinergias necesarias entre los territorios y las instancias de coordinación distrital.
- Generar estrategias para la vinculación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia - CODIA en los procesos estratégicos de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para la construcción conjunta de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de la política pública.
- Implementar el plan de prevención a nivel distrital en todos los servicios, modalidades y estrategias, teniendo en cuenta el resultado del pilotaje realizado y así sensibilizar y movilizar a las acciones de buen trato y realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y fortalecer la prevención de violencias

hacia las niñas, niños y adolescentes mediante diferentes acciones y estrategias pedagógicas

- Desarrollar acciones que garanticen la atención de las niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo generando espacios de diálogo y discusión respecto al reconocimiento de las niñas, niños con discapacidad y sus familias, aportando a la transformación de imaginarios y la participación con equidad en los entornos.
- Contar con un Sistema de Seguimiento Nominal actualizado que facilite la lectura de la garantía de derechos para tomar decisiones y orientar la gestión territorial, logrando concertaciones de orden administrativo y de talento humano, en el marco de la RIAGA.
- Identificar y establecer articulaciones público-privadas que permitan el desarrollo de estrategias integrales para abordar de manera efectiva la problemática del trabajo infantil ampliado en el Distrito, garantizando la remisión y vinculación efectiva a los servicios, permitiendo a la realización de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer los espacios de participación como escuelas de Memoria y Paz como un proceso de participación y construcción de Paz con niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, el Comité Impulsor de Paz, escenarios en los que se reconoce en los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores claves en el proceso de construcción de paz.

Proyecto de inversión: 7745 - Compromiso por una

alimentación integral en Bogotá



Con este proyecto se busca contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social en los territorios de pobreza o vulnerabilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social, mediante:

- Beneficiar con apoyos alimentarios, económicos o en especie a la población en los territorios con pobreza o vulnerabilidad social identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Generar acciones de vigilancia nutricional y promoción de estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, nutrición, actividad física, dirigidas a la población

⁶ Las siguientes metas del proyecto de inversión fueron finalizadas por cumplimiento en la vigencia 2021: Meta 3. Implementar 2 comedores móviles para la entrega de comida caliente y Meta 5: Entregar El 100% de

beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Desarrollar procesos de inclusión social que involucren la economía solidaria, la agricultura urbana, la separación y disposición de residuos y la construcción de tejido social comunitario, dirigidos a la población beneficiaria de apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar una estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" dirigida a las mujeres gestantes, en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El proyecto 7745 cuenta con 11 metas de las cuales se programaron 9 en la vigencia 2023⁶ con el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre:

Meta 01: Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos

Magnitud Programada	4.000
Magnitud Ejecutada	4.000
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

kits alimentarios humanitarios programados para atender necesidades poblacionales territoriales.

Meta 02: Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	98,3%
%Avance	98,3%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 04: Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	92,2%
%Avance	92,2%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 06: Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

Meta 07: Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional

Magnitud Programada	300
Magnitud Ejecutada	300
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 08: Orientar a 66.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física

Magnitud Programada	17.215
Magnitud Ejecutada	17.215
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 09: Formular e implementar una estrategia de inclusión social

Magnitud Programada	0,9
Magnitud Ejecutada	0,9
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 10: Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.

Magnitud Programada	0,9
Magnitud Ejecutada	0,9
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 11: Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"

Magnitud Programada	15.000
Magnitud Ejecutada	17.647
%Avance	117,65%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Población participante de los servicios sociales y apoyos alimentarios con clasificación de su estado nutricional

Avance: 99,70%

Análisis: La meta establecida para el indicador corresponde al 100%. Al respecto, se debe mencionar que se registraron 238.635 mediciones en el periodo de enero a diciembre de

2023, de las cuales se identificaron un total de 712 mediciones fuera de rango, motivo por el cual fue posible clasificar un total de 237.923 mediciones de acuerdo con los patrones de referencia y la normatividad vigente, logrando un 100% (aproximado) de cumplimiento en el indicador.

Cabe resaltar que, del total de mediciones realizadas en el año 2023, se tamizaron un total de 113.035 participantes únicos en atención de los servicios sociales y apoyos alimentarios, entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, de los cuales se logró la clasificación nutricional de acuerdo con indicadores del estado nutricional de 112.776 participantes. Es importante mencionar que a corte de diciembre se han venido realizando los ajustes correspondientes a las mediciones fuera rango.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 231.877.765.848	100,00%
Ejecutado	\$ 230.566.368.472	99,43%
Girado	\$ 198.948.740.661	86,29%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos

Programado	\$ 772.000.000	100,00%
Ejecutado	\$ 772.000.000	100,00%
Girado	\$ 772.000.000	100,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-

diciembre 2023.

Meta 02: Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios

Programado	\$ 78.153.691.278	100,00%
Ejecutado	\$ 78.115.753.649	99,95%
Girado	\$ 60.711.614.368	77,72%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie

Programado	\$ 137.349.249.451	100,00%
Ejecutado	\$ 136.426.263.638	99,33%
Girado	\$ 124.111.219.222	90,97%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 06: Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales

Programado	\$ 1.001.892.889	100,00%
Ejecutado	\$ 654.238.889	65,30%
Girado	\$ 653.378.225	99,87%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 07: Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional.

Programado	\$ 1.184.340.769	100,00%
Ejecutado	\$ 1.181.520.835	99,76%
Girado	\$ 868.231.212	73,48%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 08: Orientar a 66.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física.

Programado	\$ 829.912.172	100,00%
Ejecutado	\$ 829.912.172	100,00%
Girado	\$ 592.898.268	71,44%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 09: Formular e implementar 1 estrategia de inclusión social

Programado	\$ 313.048.140	100,00%
Ejecutado	\$ 313.048.140	100,00%
Girado	\$ 232.009.071	74,11%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 10: Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos

sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.

Programado	\$ 130.400.000	100,00%
Ejecutado	\$ 130.400.000	100,00%
Girado	\$ 103.450.667	79,33%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 11: Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"

Programado	\$ 12.143.231.149	100,00%
Ejecutado	\$ 12.143.231.149	100,00%
Girado	\$ 10.903.939.628	89,79%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero- diciembre 2023

Principales logros:

En el marco del proyecto de inversión para la vigencia 2023 se atendieron 76.149 personas únicas⁷.

A continuación, se presentan los logros alcanzados en cada meta establecida por el proyecto para lograr su objetivo:

⁷ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo

Meta 1: Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos económicos

- Durante la vigencia 2023 se beneficiaron 4.000 hogares mediante la entrega de apoyos económicos tipo bono canjeable por alimentos y que se encuentran vinculadas a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado del Distrito capital. En total durante el cuatrienio se beneficiaron 4.500 hogares cumpliendo la meta programada para el cuatrienio para aportar a la mejora de las condiciones de vida, incluyendo el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Meta 2: Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios

- A través de esta meta se continuó aportando a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria desarrollando la operación de comedores comunitarios a través de 115 unidades operativas las cuáles ofrecieron una cobertura de 33.700 cupos para la atención de población mayor de un año en inseguridad alimentaria mediante 109 convenios de asociación con Entidades sin Ánimo de Lucro y 1 Convenio Interadministrativo con el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en 18 localidades de la Ciudad en zonas de alta concentración de población pobre.

son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

- A través del servicio de comedores comunitarios se entregaron 7.854.672 raciones de comida caliente con un aporte nutricional de 40% y se beneficiaron 45.052 personas únicas.

Meta 4: Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.

- Se continuó avanzando en la contribución de la mitigación del hambre y en brindar condiciones de alimentación adecuadas a la población programada con la entrega de:
 - 40.755 canastas alimentarias desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural.
 - 360.704 bonos canjeables por alimentos
 - 95.127 beneficios de paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes, vinculadas a los diferentes servicios sociales de la Entidad.
 - Para la vigencia 2023 la operación de Suministro de alimentos perecederos y no perecederos estuvo dirigida a cubrir 33.940 cupos de las unidades en operación directa de las Subdirecciones Técnicas de Infancia, Vejez, Familia, Adultez y Discapacidad, con lo cual se brindó un total de 19.993.231 raciones de suministros.

Meta 6: Entregar el 100% de ayudas humanitarias dirigidas a atender emergencias sociales.

- En 2023 se entregaron 8.192 beneficios alimentarios transitorios a 5.889 personas únicas afectadas por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional, que presentaron dificultad para enfrentar situaciones inesperadas o transitorias, reduciendo su capacidad de respuesta o que por sus condiciones presentaron riesgo de inseguridad alimentaria, los cuales se detallan a continuación:

- 409 bonos Multicolor
- 120 beneficios de evaluación daños, riesgo asociado y análisis necesidades en el ámbito social
- 7.663 Bono canjeable por alimentos de emergencia social

Meta 7: Fortalecer las capacidades de 1.200 profesionales vinculados a la prestación de los servicios sociales de la Secretaría, en acciones de vigilancia nutricional

- A través del fortalecimiento técnico en temas de vigilancia nutricional a 300 profesionales de los servicios de la Entidad de acuerdo a lo programado para la vigencia 2023, se consiguió que los mismos contaran con mayores conocimientos y destrezas para desarrollar las acciones de medición del estado nutricional de la población beneficiaria, lo que derivó en que durante la vigencia, se lograra una correcta clasificación del estado nutricional de entre el 99 y 100% de los beneficiarios tamizados, lo que permitió, además, activar oportunamente rutas de atención para dar seguimiento, orientación y abordar a niñas y niños menores de 5 años con malnutrición (desnutrición aguda y exceso de peso).

A su vez, por medio de estas acciones, la Secretaría Distrital de Integración Social, aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.

- Con lo anterior, clasificaron 237.923 mediciones nutricionales según los patrones de referencia y la normatividad vigente, logrando un 99,7% en el indicador.
- Estas mediciones se realizaron sobre un total de 113.035 personas únicas en atención en los servicios sociales que incluyen la entrega de apoyos alimentarios entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, de los cuales se logró la clasificación nutricional de 112.776 beneficiarios, de acuerdo con indicadores del estado nutricional.

Meta 8: Orientar a 66.000 personas frente a la promoción de estilos de vida saludable con énfasis alimentación, nutrición y actividad física

- Construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la promoción de estilos de vida saludables con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física con enfoque diferencial étnico Afro, indígena y territorial rural, a lo largo de la vigencia 2023.
- En el marco de estas estrategias, se logró llegar a llegar a 17.215 personas para incidir en la transformación de aquellas dinámicas sociales que atenten contra el bienestar y salud de la población, fomentando los entornos saludables, incluyentes y equitativos. En total durante el cuatrienio se ha logrado la orientación de a 63.074 personas.

Meta 9: Formular e implementar una estrategia de inclusión social

- Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. Al cierre de diciembre 2023, se reportó el acompañamiento a 2.961 nuevos hogares/familias desde la estrategia de inclusión social y un acumulado cuatrienio de 22.254 hogares acompañados.
- Se fortaleció el proceso de acompañamiento a los acuerdos concertados con las personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios y Canastas Alimentarias para los Cabildos Indígenas de Bogotá.
- Se realizaron desarrollos técnicos respecto al análisis de factores alimentarios y socioeconómicos asociados a la inseguridad alimentaria de las y los beneficiarios de los servicios para la atención alimentaria y nutricional.
- La implementación de estas acciones de inclusión social representa un logro de ciudad en tanto contribuyen al seguimiento y acompañamiento a las condiciones y situaciones de vida de los beneficiarios, teniendo en cuenta el acceso a los bienes y servicios necesarios para su bienestar, al tiempo que se centran en el desarrollo de sus capacidades.

Meta 10: Implementar 1 estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para los servicios sociales de la Secretaría.

- Con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023, se ha logrado implementar la Estrategia de Agricultura Urbana sin contratiempos presentando un avance del 100% durante el 2023 y del 0,90 en la magnitud del cuatrienio.
- La “Estrategia de agricultura urbana orgánica, manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos” ha sido implementada principalmente en el servicio de Comedores Comunitarios, fomentando prácticas sostenibles mediante procesos de retorno de materiales aprovechables, movilidad sostenible, eficiencia energética, identificación de fugas ocultas de agua, uso eficiente de agua y energía entre los beneficiarios del servicio; así mismo, se dio continuidad a las divulgaciones que promueven la disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos entre colaboradores y beneficiarios.
- A través de la implementación de estrategia se ha logrado motivar a los beneficiarios de comedores comunitarios a encontrar el potencial de cosecha en las huertas urbanas y las posibilidades que éstas brindan para el autoconsumo, concientizando a los beneficiarios y colaboradores asociados al proyecto de inversión 7745 en la importancia del desarrollo de prácticas sostenibles.

Meta 11: Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida"

- Al cierre de 31 de diciembre 2023, se reportan 185.488 beneficios de bonos canjeables por alimentos otorgados

en toda la vigencia en el marco del servicio Creciendo Juntos y el convenio con Cafam; adicionalmente, por parte de la Subdirección de Abastecimiento se otorgaron 2.250 bonos para zonas rurales, en los 45 puntos de canje autorizadas por la Secretaría y ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá. En total se beneficiaron 17.647 personas únicas entre gestantes, lactantes, niñas y niños menores de dos años, según reporte del sistema de información misional.

- El Distrito Capital, le apostó a “beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida”. A partir del cumplimiento de esta meta, se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad, y particularmente, se aportó a la atención integral durante el periodo de 1000 días de vida, ventana de oportunidad para el desarrollo óptimo, actual y futuro de una sociedad. De igual forma esta meta, facilitó el cumplimiento de la línea de acción de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, relacionada con un “Incremento en la adopción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes momentos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital”.
- En la misma línea, y de conformidad con el proyecto 7745, el diseño y validación de la estrategia de Información, Educación y Comunicación 1000 días, una de las actividades contempladas en el plan de acción para el cumplimiento de la meta 11, garantizó la construcción de elementos conceptuales y metodológicos, en línea con la implementación del

sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

Dificultades

- No se identificaron dificultades en la vigencia 2023 para llevar a cabo el proyecto de inversión.

Principales retos para 2024

- En el marco de la importante tarea por la lucha contra la inseguridad alimentaria, en la vigencia 2024 se considera relevante continuar con la gestión para el desarrollo oportuno de la operación de bonos canjeables por alimentos, canastas, paquetes alimentarios y suministro de alimentos perecederos y no perecederos con el fin de dar continuidad a la atención de los participantes en los diferentes servicios orientados a promover la seguridad alimentaria en Bogotá.
- Avanzar con el fortalecimiento técnico con los profesionales de los servicios sociales para dar cumplimiento al Instructivo Ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, SDIS (INS-PSS-064).
- Dar continuidad a las actividades de inclusión social con los participantes de Comedores Comunitarios y Canastas Alimentarias para los cabildos indígenas promoviendo el enfoque étnico.
- Implementar la estrategia de Información, Educación y

Comunicación IEC 1000 días, como una apuesta de fortalecimiento técnico al talento humano que se articulará a los procesos misionales y transversales la cual apunta al diseño y pilotaje de un proceso IEC, centrado en la promoción de prácticas óptimas de salud, nutrición y alimentación en gestantes, madres en periodo de lactancia, niños y niñas menores de dos años, a partir del fortalecimiento de las capacidades del talento humano vinculado a los servicios y modalidades que atienden a esta población en la Entidad.

- Igualmente, para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta que los primeros 1000 días de vida son un periodo de alta importancia para la salud y formación del ser humano, es necesario revisar el fortalecimiento de la estrategia para poder desarrollar acciones integrales y ampliar la cantidad de entrega de apoyos con el fin de procurar una adecuada nutrición en esta etapa de vida.

Proyecto de inversión: 7749 - Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá

El objetivo del proyecto de inversión es implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá, a través de:



- Diseñar la estrategia de territorios cuidadores, que oriente las respuestas a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente
- Identificar y caracterizar la demanda de servicios de cuidado directo e indirecto en los territorios, en especial aquellos que respondan a las necesidades de los hogares en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Adecuar los servicios sociales de la Subdirección ICI para la prestación de acuerdo a las realidades por la emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

El proyecto cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentaron el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Diseñar una estrategia de territorios cuidadores

Magnitud Programada	0,2
Magnitud Ejecutada	0,2
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Magnitud Programada	150
Magnitud Ejecutada	150
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 03: Atender a 151.418 personas, de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.

Magnitud Programada	16.194
Magnitud Ejecutada	16.194
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 04: Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades

Magnitud Programada	8
Magnitud Ejecutada	8
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

- a. **Indicador: Personas atendidas en emergencia social, referenciadas a servicios sociales**

Avance: 107,81%

Análisis: Para el año 2023 la meta del indicador se estableció en 60%, lo cual se logra y sobre pasa gracias a las acciones que se realizan por parte del equipo del Servicio Respuesta Social en cumplimiento a lo que está establecido en el Procedimiento Orientación, Información y Referenciación (PCD-PSS-006) de la entidad.

Lo anterior se concluye con un avance en el cumplimiento de la meta de un 108% aproximadamente durante la vigencia 2023, que corresponde a de 4.744 personas referenciadas sobre un total de 7.334 personas atendidas por parte del equipo de talento humano del Servicio Respuesta Social.

Se presenta una sobre ejecución de 8 puntos porcentuales en el cumplimiento de la meta que es el resultado de un proceso de fortalecimiento al seguimiento y de apoyo técnico de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración (ICI) a los equipos locales, así como de una

apropiación por parte de las personas que integran el equipo de atención de lo que implica la operación administrativa en el proceso de atención del servicio Respuesta Social.

Además, la finalización de la vigencia se caracterizó por un fortalecimiento a la realización de atenciones por acompañamiento, las cuales devienen de atenciones hechas durante el transcurso del año. Las atenciones, hechas la mayoría en una primera vez, se retomaron para vigilar la meta y de continuidad en la atención a la ciudadanía que así lo necesitaba.

Por todo lo anterior, se revisará en una reunión técnica del equipo central de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, si se aumenta la magnitud de la meta, haciendo un análisis combinado de la disponibilidad de beneficios, la disponibilidad presupuestal del proyecto de inversión, los tiempos de contratación del talento humano y el comportamiento histórico de la entrega de beneficios en el marco del proceso de atención del Servicio Respuesta Social.

- b. **Indicador: Familias atendidas en EDRAN social con registro de población afectada (F05), orientadas a servicios sociales**

Avance: 109,21%

Análisis: En el primer trimestre de 2023 se atendieron por EDRAN Social con el diligenciamiento del formato de registro de población afectada (F05) a 173 hogares, de los cuales fueron orientados e informados 123, logrando un 71% de avance; para el segundo trimestre se atendieron 63 hogares y

fueron orientados 59, logrando un 94% de avance; para el tercer trimestre fueron atendidos 109 hogares y los 109 fueron orientados, logrando un 100% y para este cuarto trimestre se atendieron 122 hogares y se orientaron 117, logrando un 96% de avance.}

En lo que va del año 2023, se atendieron con EDRAN Social a 467 hogares, orientados e informados 408, por lo que el porcentaje de cumplimiento fue del 109,21%, ya que la meta establecida era del 80%, lo que se ve reflejado en un sobre cumplimiento de la meta.

Este sobrecumplimiento pudo estar relacionado con:

*El empoderamiento del equipo de Gestión del Riesgo en la realización de las orientaciones.

*El seguimiento y acompañamiento realizado a los profesionales del servicio, por parte del coordinador del servicio, recordando y reportando en todas las reuniones mensuales el avance del indicador.

Es importante recordar que para el segundo trimestre de 2023 se requirió hacer un cambio de la fuente de datos del “Reporte SIRBE de EDRAN Social con registro de población afectada (F05)” por el Formato Consolidado de familias afectadas por emergencias (FOR-PSS-115), esto debido a que el reporte SIRBE presentó inconsistencias en los criterios del procesamiento de la información, situación que obedeció a la configuración del aplicativo y que no era competencia del servicio.

Teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento de los reportes

trimestrales y el ajuste en la fuente de datos, se concluye la necesidad de modificar para el 2024, la meta del indicador, de forma que pueda estar más cercano a los valores alcanzados, para evitar así el sobrecumplimiento.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 3.334.877.000	100,00%
Ejecutado	\$ 3.326.142.737	99,74%
Girado	\$ 2.162.427.904	65,01%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Diseñar 1 estrategia de territorios cuidadores

Programado	\$ 289.559.030	100,00%
Ejecutado	\$ 289.559.030	100,00%
Girado	\$ 211.560.611	73,06%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social

Programado	\$ 87.723.040	100,00%
Ejecutado	\$ 87.723.040	100,00%
Girado	\$ 63.599.204	72,50%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Atender a 162.763 personas, de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente

Programado	\$ 2.853.725.710	100,00%
Ejecutado	\$ 2.844.991.447	99,69%
Girado	\$ 1.783.546.889	62,69%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades

Programado	\$ 103.869.220	100,00%
Ejecutado	\$ 103.869.220	100,00%
Girado	\$ 103.721.200	99,86%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

En el marco del proyecto de inversión, durante la vigencia 2023 se atendieron 16.732 personas únicas⁸.

Meta 1: Diseñar una estrategia de territorios cuidadores.

- Para la vigencia 2023 se dio continuidad a la implementación de la Estrategia de Territorios Cuidadores, con la atención a población en situación de emergencia y vulnerabilidad social, contribuyendo a la superación de dichas situaciones, generando articulación y acuerdos con las subdirecciones técnicas y unidades operativas de la SDIS, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, para reconocer, reducir y redistribuir las labores del cuidado en los hogares y comunidades de los territorios en cuales se implementó la estrategia de territorios cuidadores.

Meta 2: Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- Durante la vigencia 2023, a través del equipo de Análisis Social Territorial se logró la caracterización de 150 territorios en las localidades de Usaquén (9), Chapinero (10), Santa Fe (9), San Cristóbal (9), Usme (9), Tunjuelito (10), Bosa (10), Kennedy (7), Fontibón (10), Engativá (9), Suba (10), Barrios Unidos (6), Teusaquillo (5), Los Mártires (8), Antonio Nariño (3), Puente Aranda (4), La Candelaria (2), Rafael Uribe Uribe (9), Ciudad Bolívar (10) y Sumapaz (1), con lo cual, se han fortalecido los procesos de identificación y caracterización de territorios a escala barrial,

⁸ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA

Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

reconociendo la voz de líderes, beneficiarios y comunidades, en la identificación de las problemáticas, necesidades, potencialidades de los territorios, así como el planteamiento de alternativas de solución para lo toma de decisiones.

- Así mismo, se consolidaron en los territorios caracterizados durante la vigencia 2023, 150 agendas sociales territoriales, como instrumentos que se constituyen en hoja de ruta para orientar y abordar las problemáticas, necesidades de los territorios y consolidar los contratos sociales que la lidera la Estrategia Territorial Integral Social, y que han sido definidas y jerarquizadas por las comunidades que participaron de las lecturas sociales a través de los Diálogos sociales territoriales.

Meta 3: Atender a 151.418 personas, de acuerdo con sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente

- Durante la vigencia 2023 se atendieron 16.194 personas identificadas, afectadas y damnificadas por la ocurrencia de emergencias de carácter social, natural, antrópico, sanitario y de vulnerabilidad inminente. A dichas personas, se les brindó asistencia, atención oportuna y digna mediante la orientación, referenciación y entrega de beneficios de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con las situaciones presentadas por la ocurrencia de la emergencia.
- Del total de personas atendidas en la vigencia 2023, 14.033 recibieron ayuda humanitaria como bonos

canjeables por alimentos, alojamiento transitorio, pasajes terrestres, auxilio funerario y suministros.

- A 1.429 se les realizó Evaluación de Daños y Riesgo Asociado en el Ámbito Social – EDRAN como consecuencia de la ocurrencia de emergencias de tipo natural y antrópicas no intencionales, 692 recibieron ayuda humanitaria de una sola clase gestionada por el proyecto ante el IDIGER.
- Durante el cuatrienio se han beneficiado 142.687 personas. Identificadas, afectadas y damnificadas

Meta 4: Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades

- En la vigencia 2023 se identificaron, crearon y fortalecieron 8 Redes Comunitarias de Cuidado y Gestión del Riesgo en Tunjuelito, Fontibón, Sumapaz, Antonio Nariño, Candelaria, Barrios Unidos, Usaquén y Teusaquillo, fomentando la organización comunitaria como atributo indispensable para construir escenarios de riesgo, y como preparación de la población ante situaciones de emergencia y vulnerabilidad y para transformar las prácticas y cultura ciudadana entorno al cuidado y a la gestión del riesgo.
- Se logró transferir conocimiento a 164 personas integrantes de las redes de cuidado y gestión del riesgo, en las siguientes temáticas: vivienda segura, capacitación comunitaria, prevención de incendios forestales, manejo de extintores, primeros auxilios básicos y orientaciones para fomentar la organización comunitaria. Además, se realizó el Foro de Intercambio de Experiencias, espacio con el que se socializó el

- proceso adelantado por cada red comunitaria de cuidado y gestión, en el marco del fortalecimiento de la organización comunitaria ante situaciones de emergencia y vulnerabilidad.
- Se generó articulación institucional con la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), la Defensa Civil, las Alcaldías Locales, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con lo cual, se ha contribuido a la participación ciudadana en el proceso de fortalecimiento de las redes.
 - Con estas acciones se logró cumplir la meta estimada para el cuatrienio programada en 20 redes de cuidado y gestión del riesgo lo cual aporta a la instalación de capacidades en las localidades para la construcción del tejido social en torno a temas de cuidado y de respuesta a eventos que afectan a la población.

Dificultades:

No se identificaron dificultades en la vigencia 2023 para llevar a cabo el proyecto de inversión.

Principales retos para 2024

- Realizar la sistematización de la implementación de la estrategia de territorios cuidadores que sea insumo para la réplica de esta.
- Caracterizar 12 territorios cuidadores a partir de la implementación de la metodología de diálogos sociales territoriales, con la consolidación de sus respectivas agendas sociales territoriales.

- Continuar con la respuesta a los eventos de emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente. Para 2024 se estima beneficiar a 8.731 personas a través de los servicios de Respuesta Social y Gestión del Riesgo.
- Fortalecer el proceso de referenciación de la población atendida por los equipos locales, para dar respuestas más integrales a la ciudadanía además de la atención humanitaria en el momento de la emergencia.

Proyecto de inversión: 7752 – Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

Con este proyecto se busca proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, mediante:



- Restablecimiento de los derechos fundamentales a niños y niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos con medida de ubicación institucional.
- Transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes que pueden conducir a prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia intrafamiliar.

El proyecto cuenta con 3 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger

Magnitud Programada	100
Magnitud Ejecutada	100
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero – diciembre 2023

Meta 02: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF.

Magnitud Programada	0,8
Magnitud Ejecutada	0,8
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero – diciembre 2023

Meta 03: Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género

Magnitud Programada	0,8
Magnitud Ejecutada	0,8
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero – diciembre 2023

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Casos atendidos oportunamente en los Centros Proteger

Avance: 96,24%

Análisis: Durante el año 2023, en el servicio Centros Proteger se implementaron acciones dirigidas a la garantía y restablecimiento de los derechos de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, en el marco de la atención integral, atendiendo en oportunidad al 100% de las niñas y los niños. Se llevaron a cabo procesos de intervención y acompañamiento tanto a nivel individual como familiar, avanzando en los planes de acción diseñados y construidos por un equipo interdisciplinario, lo que permitió el fortalecimiento de capacidades, propiciando la creación de entornos seguros y protectores que facilitaron el reintegro de las niñas y los niños a sus entornos familiares. Se brindó atención integral a un total de 569 niñas y niños con medidas de ubicación institucional,

remitidos por autoridades competentes, Comisarios y/o Defensores de Familia. Se continuo con la articulación con la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaria Distrital de Educación y entidades nacionales y distritales que han permitido superar en oportunidad las barreras de acceso presentadas, se hace énfasis en la articulación con los programas “Salud en su Hogar” y “Salud en su Barrio”, con los cuales durante el año se realizaron varias actividades programadas en cada unidad operativa en las que se tiene , atención por medicina general, exámenes médicos, medicina especializada, atención por área de psicología en sesiones de 90 minutos, realizando actividades coordinadas con las diferentes Sub-Redes y Capital Salud y se gestionaron acciones individuales con diferentes EPS en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud y Capital Salud, con el objetivo de establecer rutas individuales para la atención prioritaria de niñas y niños con medidas de ubicación institucional. Se continuó con el trabajo conjunto con las Manzanas del Cuidado en Bogotá, y con los diferentes servicios de la entidad.

Durante el año se garantizaron los derechos de las niñas y los niños se construyeron planes de acción acordes con la problemática asociada, se garantizando el derecho a la recreación desarrollando diferentes actividades que han permitido la apropiación de diferentes espacios en la ciudad, como parques, museos, sitios emblemáticos de la ciudad con el apoyo de IDARTES, IDRD.

Un logro significativo es la parametrización en el sistema de información de la entidad SIRBE, de la estrategia de prevención del riesgo de institucionalización de niñas y niños,

lo que permite contar con información oficial y facilita el seguimiento, así como la inclusión de variables específicas en el servicio.

En conclusión, durante el año se tenían programados 612 atenciones de las cuales se atendió en oportunidad 589 con los términos legales establecidos dando cumplimiento al 96,24% de la gestión, esta atención se presentó de esta forma ya que en algunos casos no se contó en oportunidad con la totalidad del personal, lo que dificulta la operación normal del servicio.

Nota: para el cálculo de este indicador se toma como referencia los tiempos definidos por la autoridad competente correspondientes a 180 días, por lo anterior, se toma información desde el año inmediatamente anterior lo que implica tener en los registros participantes que ingresaron al servicio desde el primero de enero de 2023.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 5.153.920.000	100,00%
Ejecutado	\$ 5.048.436.014	97,95%
Girado	\$ 4.034.633.703	79,92%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger

Programado	\$ 4.622.541.410	100,00%
Ejecutado	\$ 4.517.240.147	97,72%
Girado	\$ 3.619.006.602	80,12%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF

Programado	\$ 221.508.100	100,00%
Ejecutado	\$ 221.508.100	100,00%
Girado	\$ 179.448.867	81,01%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial y transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género

Programado	\$ 309.870.490	100,00%
Ejecutado	\$ 309.687.767	99,94%
Girado	\$ 236.178.234	76,26%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

Durante la vigencia 2023 en el marco de las acciones que realiza el proyecto 7752 se atendieron a 9.855 personas únicas.

Meta 1: Atender integralmente al 100% niños, niñas y adolescentes en los Centros Proteger

- La atención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos y las que están en riesgo de perder el cuidado parental contribuye significativamente a la creación de ambientes protectores para prevenir el reingreso de niños a los sistemas de protección. En el marco de esta acción se destacan los siguientes logros:
- 569 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos atendidos integralmente en los Centros Proteger. La disposición de este servicio ha garantizado la atención, cuidado y protección oportuna de las niñas y los niños en el marco del proceso legal de restablecimiento de derechos en la búsqueda del reintegro a su familia. Lo anterior, previo al proceso de intervención y fortalecimiento de la misma como medio garante de derechos.
- 383 niñas y niños atendidos en los Centros Proteger fueron reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. El reintegro de los niñas y niños a su entorno familiar se materializa a través de una oportuna y efectiva atención a grupos familiares con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en aras de garantizar el derecho a tener una familia y no ser separado de ella, evitando así la pérdida del cuidado parental a partir del fortalecimiento de su familia y sus redes afectivas.

- Los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 909 familias en 2023, de éstas, 345 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental “cuidándome-cuidándonos” y 564 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 427 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 137 de casos post egreso.
- 555 familias terminaron los procesos de intervención familiar en el marco de la estrategia metodológica “cuidándome- cuidándonos”. Estas familias participaron en diferentes actividades de reconocimiento y graduación simbólica en las que se reconoce el interés participativo, los aprendizajes obtenidos en el proceso y el compromiso para continuar creando entornos protectores, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las familias, buscando prevenir la pérdida del cuidado parental en su núcleo familiar.
- Durante lo corrido del 2023 se continuó la dinamización de la red interinstitucional y redes familiares, barriales, comunitarias, sociales intra e interinstitucionales para fortalecer los entornos protectores de las niñas y niños. En este sentido se puede destacar:
- Continuidad a la articulación con la Secretaría de Salud a través del programa “Salud a su Casa”, a través del cual, las niñas y los niños reciben atención por el área de medicina general.
- Se ha avanzado en la cualificación de los cuidadores directos de las niñas y niños en programas de atención al cuidador, haciendo énfasis en la importancia de estar bien para proporcionar un cuidado oportuno, responsable y de promoción del desarrollo integral de las niñas y niños.
- En articulación con las instituciones de Educación Superior, se ha gestionado para que los Centros Proteger cuenten con practicantes de pregrado de trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y medicina de la Universidad Nacional, éstos últimos, específicamente en el área de pediatría social, quienes apoyan la realización de valoraciones de las niñas y los niños a partir de la escala de desarrollo y la consolidación de acciones de atención basadas en la teoría del trauma y TBRI (Intervención relacional basada en la confianza); y con estudiantes de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario.
- Se dio continuidad en coordinación con la Secretaría de Educación, a la labor de solucionar los casos de niñas y niños en los que se han presentado barreras de acceso. Así mismo, se programaron actividades pedagógicas movilizand o distintos espacios extramurales en la ciudad que permiten garantizar el derecho de las niñas y los niños a la recreación, disfrutando de parques, museos, caminatas ecológicas, cine, teatro, entre otras actividades de la agenda cultural.
- Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se coordinaron acciones con el grupo de adopciones de dicha Regional que han permitido

- movilizar los catorce (14) casos de adopción de niños y niñas de larga permanencia que a la fecha se encuentran en los Centros Proteger. Así mismo, se articularon las capacitaciones con la Regional Bogotá en “plan de caso y gestión documental”, en la cual participaron 25 profesionales (plan de caso) y 21 personas (gestión documental) de los equipos interdisciplinarios de los Centros Proteger. También
- La oportuna movilización de la red interinstitucional aporta significativamente a los NNA y sus familias en la consolidación de una respuesta integral para la superación de la situación de vulnerabilidad encontrada realizando un acompañamiento efectivo a las familias.
 - Se actualizó el Modelo de Atención Integral en el marco de la Resolución Interna No. 218 de 2023, que consolida los elementos estratégicos para la atención integral a niñas y niños en vulneración de derechos con medida de ubicación institucional promoviendo acciones corresponsables que permitan fortalecer y crear capacidades para la construcción de entornos protectores y seguros para las niñas y los niños evitando la pérdida del cuidado parental.
 - Se formaliza la “Estrategia transversal de prevención del riesgo de ubicación institucional de niñas y niños”, que se fundamenta en la intervención y acompañamiento familiar con un enfoque pedagógico y sistémico que vincula a las familias a procesos de intervención y acompañamiento para prevenir la pérdida del cuidado parental.

- Se desarrollaron una serie de jornadas de trabajo y mesas técnicas interdisciplinarias de las cuales derivaron: (i) la actualización del Plan de Atención Institucional (PAI) y el Plan Pedagógico, los cuales se espera surtir el trámite pertinente al interior de la Entidad para su aprobación en el año 2024.
- Se concluyó la construcción y revisión de diez (10) procedimientos inherentes al servicio Centros Proteger que estandarizan el quehacer de los equipos interdisciplinarios para la atención integral de las niñas y los niños con medida de ubicación institucional en función del restablecimiento y garantía de sus derechos

Meta 2: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF

- Con corte al 30 de octubre de 2023 (último corte oficial), el Plan de Acción de la Política Pública para las Familias PPPF 2021-2025 denominado: “El plan para las familias de Bogotá” cuenta con un balance positivo de cumplimiento que asciende al 72,99% demostrando el alto compromiso de las entidades del Comité Operativo Distrital para las Familias – CODFA cuya secretaría técnica la ejerce la Secretaría de Integración Social.
- De los 55 productos del Plan de Acción de la PPPF, 94% cuentan con cumplimiento alto; 4% con cumplimiento medio y, 2% con cumplimiento bajo.
- La implementación del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias en el cuatrienio permite materializar los derechos que la Política consagra para

las familias de Bogotá, estos son el derecho a vivir una vida libre de violencias, a permanecer unidas, a la intimidad, a la vivienda digna y a la seguridad económica, como sujeto colectivo de derechos.

- Se llevó la celebración del día y el mes de la familia, la cual, en su última versión, contempló la realización de 123 eventos a nivel Bogotá en articulación con el Comité Operativo Distrital para las Familias con el fin de posicionar los temas de familia en la ciudad bajo el lema de campaña Por tu familia #SacaLoMejorDeTi. Específicamente, desde la Subdirección para la Familia, se lideraron seis (6) eventos: dos (2) distritales y cuatro (4) interlocales académicos, conversatorios y feria dirigido a las familias de la ciudad para que puedan generar una reflexión y comprensión sobre las violencias en el contexto de la familia y de lo que pasa en el ámbito de la vida cotidiana. La celebración del mes de la familia permite sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de la familia como el eje fundamental de la sociedad resaltando como temas principales la salud mental, el cuidado y la Política Pública para las Familias – PPPF de Bogotá.
- En el marco de la estrategia de comunicaciones, en articulación con el IDPAC, en 2023 se realizaron veintiséis (26) programas de radio llamados: “Familias que Tejen y Protegen, agentes de cambio para el siglo XXI”, de ellos en la vigencia del 2023. A través del desarrollo de estos programas, se busca contribuir en el posicionamiento de la Política Pública para las Familias, brindar información sobre los servicios que tiene el distrito para garantizar los derechos de las familias y la divulgación de la celebración Día y Mes de la Familia 2023, contribuyendo así al posicionamiento de la Política Pública para las Familias y así dar cumplimiento al objetivo general de la estrategia de comunicación.
- Se actualizó el portafolio de trámites y servicios dirigido a las familias de Bogotá denominado “Familiando por los derechos”, que cuenta con más de 80 servicios para las familias de Bogotá, se actualizó y diseñó en su segunda versión, que incluye información remitida por las Secretarías del Distrito, Universidades, ONG y entidades del orden nacional participantes en el CODFA, sobre los servicios dirigidos a las familias en la vigencia 2023, el cual se lanzó en el evento de clausura en la celebración del día y mes de la familia el 31 de mayo.
- En cumplimiento del Acuerdo No. 604 de 2015, se diseñó e implementó la campaña comunicativa sobre prevención de violencias en el ámbito de la vida cotidiana de las familias en el marco de la celebración del día y mes de la familia. Esta campaña tuvo el lema “Por tu familia, #SacaLoMejorDeTi” a nivel Bogotá en articulación con el Comité Operativo Distrital para las Familia que se extendió a lo largo de todo el año 2023. En esta campaña se definieron 19 acciones de comunicación inmersas en el Plan Táctico de Divulgación que buscó el posicionamiento de la Política Pública para las Familias aumentando su conocimiento y comprensión en Bogotá.

Meta 3: Implementar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional, intersectorial transectorial, con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.

- 7.487 personas fueron orientadas y sensibilizadas a través de la “Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos” y “la Escuela de Formación del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual” enmarcada en el “Plan Distrital de Prevención de violencias Creer y Crear para prevenir las violencias”. Lo cual contribuye a generar nuevos imaginarios respecto a la prevención de la violencia.
- Este grupo de personas está conformado por 5.349 mujeres que representan el 71,4 % de las personas participantes, 2.133 hombres equivalentes al 28,4% y 5 personas intersexuales que representan el 0,1 % del grupo descrito.
- Destacamos las 20 localidades con un mayor porcentaje de procesos de orientación y sensibilización finalizados al cierre de la vigencia: Bosa 16,5%, Kennedy 10,3%, Usme 6,7%, Ciudad Bolívar 6,5%, Suba 6,5%, Puente Aranda 5,7%, Usaquén 5,6%, Engativá 5,5%, Rafael Uribe Uribe 5,5%, Antonio Nariño 4,1%, Chapinero 4,1%, San Cristóbal 3,9%, Fontibón 3,9%, Tunjuelito 3,8%, Los Mártires 2,6% Barrios Unidos 2,6%, Candelaria 1,6%, Sumapaz 1,6%, Teusaquillo 1,1% y Santafé 1,1%; es importante reconocer la disponibilidad e interés de la ciudadanía que habita estas localidades en participar y comprometerse en Creer y Crear en una Vida Libre de Violencias.
- El modelo “Empresas que Tejen y Protegen Familias” fue aprobado por el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, que incluye las directrices para la prevención de violencias de género, con énfasis en la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, en el entorno laboral. Éste está destinado a su implementación en entidades públicas y organizaciones civiles del distrito para propiciar la promoción del bienestar integral y los derechos de las familias y avanzar en la prevención de las violencias por razones de sexo y género y en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Es de resaltar el reconocimiento otorgado por la Secretaría Distrital de Integración Social al Grupo Empresarial en Línea S.A. – GELSA, con el Sello Empresa que Teje y Protege Familias, en el marco de la Semana del Buen Trato y la suscripción dos (2) acuerdos de voluntades con Industrias Químicas SA y Empacor del sector metalurgia y economía naranja, con el propósito de realizar todo el proceso para obtener el Sello Empresas que Tejen y Protegen Familias.
- Se realizó la Semana del buen Trato a través de la cual se promueven espacios de reflexión, que permiten reconocer y prevenir situaciones de violencia en el contexto familiar, violencia sexual, el uso del castigo físico y tratos humillantes contra las niñas, niños, adolescentes y poblaciones vulnerables y el cuidado de

la salud mental; además se generan acciones para que más personas conozcan y accedan a los servicios sociales que el Distrito tiene para la ciudadanía.

- Se realizaron más de 248 actividades, en las cuales participaron aproximadamente 25.000 personas, con 5 ejes o entornos temáticos enfocados en varios eventos distritales y locales: 1. Educación, 2. Digital, 3. Laboral, 4. Comunitario, 5. Familiar con sendos foros académicos y varios conversatorios, compartidos sus contenidos por las redes sociales y la página web de la entidad.
- La Subdirección para la Familia recibió el galardón “Transformando país” 2023 en la modalidad de “Un Mundo Mejor” por parte del grupo empresarial en línea GELSA S.A. en el marco de la celebración del mes de la responsabilidad social empresarial. Este acto resalta el compromiso de la entidad por promover una cultura de buen trato en el entorno laboral y familiar, realizando acciones de prevención de las violencias por razones de sexo y género y aportando a una cultura del cuidado como factor protector de la violencia, así como la conciliación de la vida laboral, familiar y personal con el reconocimiento de la diversidad de las familias en el marco del bienestar integral.

Dificultades:

No se presentaron dificultades para la vigencia 2023.

Principales retos para 2024

- Continuar con la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de atención integral a niñas y niños en los Centros Proteger, con la estrategia metodológica “cuidándome- cuidándonos”, que propicia la prevención de la institucionalización de niñas y niños en familias con riesgo de pérdida del cuidado parental. Para ello se debe finalizar la formalización de los diez (10) procedimientos y los documentos técnicos complementarios del modelo en la documentación oficial de la SDIS.
- En el marco de la actualización de dicho modelo se considera importante avanzar en procesos de desinstitucionalización en el marco de las directrices alternativas de cuidado, servicio, ajustes al servicio Centros Proteger con el fin de fortalecer los entornos protectores que construye la familia y la comunidad.
- Fortalecimiento e implementación de la estrategia de prevención del riesgo de institucionalización de niñas y niños (Evitar la pérdida del cuidado parental), posicionar los procesos de intervención y acompañamiento familiar y la Metodología de intervención familiar.
- Implementación del Modelo de atención integral a las familias MAIF actualizado, con el desarrollo tecnológico necesario para facilitar el registro online
- Fortalecimiento de las acciones de prevención de las violencias en el contexto familiar y culminación de la implementación y seguimiento del Plan Distrital de Prevención de las Violencias al interior de las familias.
- Desarrollo del día y mes de la familia 2024 como un espacio de intercambio de conocimiento y buenas prácticas donde confluyen la multiplicidad de actores

institucionales y de la ciudadanía para seguir construyendo acciones de prevención de violencias.

Proyecto de Inversión: 7753 – Prevención de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá



El proyecto busca reducir la maternidad y paternidad temprana, mediante la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, facilitar el acceso a oportunidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y realizar acciones orientadas hacia la prevención de la violencia sexual de niñas, adolescentes y jóvenes.

Cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Formar e informar 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género.

Magnitud Programada	20.475
Magnitud Ejecutada	20.475
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.

Magnitud Programada	2.050
Magnitud Ejecutada	2.050
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 03: Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Magnitud Programada	1
Magnitud Ejecutada	1
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 04: Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Magnitud Programada		0,1
Magnitud Ejecutada		0,1
%Avance		100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Asistencia de jóvenes a sesiones grupales e individuales de las Salas de Escucha-Siente tu sexualidad

Avance: 162,92%

Análisis: Las Salas de Escucha (SDE) son espacios dirigidos a adolescentes y jóvenes de la ciudad de Bogotá, cuyo principal objetivo es responder sus demandas y necesidades en cuanto al acceso y ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Esto se logra a través de sesiones de consejería grupal e individual, donde se resuelven dudas y se abordan temas específicos relacionados con la sexualidad. Es importante destacar que la Salas de Escucha y el Proyecto 7753 tienen un enfoque preventivo y no resolutivo ni terapéutico. Estos espacios de consejería son dirigidos por

profesionales multidisciplinarios, incluyendo psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, entre otros.

Dentro del desarrollo del plan de trabajo del proyecto 7753 de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana en Bogotá, liderado por la Subdirección para la Juventud, se llevó a cabo una coordinación efectiva con los gestores de las casas de la juventud para identificar a jóvenes beneficiarios de sus servicios que mostraban interés en fortalecer sus conocimientos sobre sexualidad, invitándolos a participar en las salas de escucha, este enfoque en la metodología de convocatoria permitió abrir inscripciones para aquellos jóvenes interesados en participar en las salas de escucha, se estableció y actualizó una base de datos que permitió el contacto con los participantes en diversas fechas, facilitando la organización de las Salas de Escucha y reflejado en el incremento de la asistencia para el segundo semestre de año, se priorizó la implementación de la estrategia de estas salas en las tres localidades que presentaron las tasas más altas de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años durante el año 2022, según los informes de la Secretaría de Salud. Por lo tanto, la estrategia se enfocó en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa, Sin embargo, es importante resaltar que no se dejará de lado la implementación de estos espacios en otras localidades de la ciudad. En este sentido, se realizaron 21 salas de escucha "Siente tu sexualidad", con la participación de 174 personas para toda la vigencia, obteniendo un porcentaje de avance del 98% y un cumplimiento del 162,92% respecto a la meta (60%), en las atenciones realizadas con respecto a lo programado, por último, se evaluará la posibilidad de modificar la meta de cumplimiento del indicador para la vigencia 2024.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$	825.000.000	100,00%
Ejecutado	\$	821.698.433	99,60%
Girado	\$	621.200.190	75,60%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Formar e informar 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género

Programado	\$	344.982.033	100,00%
Ejecutado	\$	344.982.030	100,00%
Girado	\$	267.361.233	77,50%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la implementación de estrategias.

Programado	\$	251.043.157	100,00%
Ejecutado	\$	251.043.157	100,00%
Girado	\$	220.807.357	87,96%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

⁹ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo

Meta 03: Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Programado	\$	123.072.933	100,00%
Ejecutado	\$	123.072.933	100,00%
Girado	\$	97.274.267	79,04%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Desarrollar una estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Programado	\$	105.901.877	100,00%
Ejecutado	\$	102.600.313	96,88%
Girado	\$	35.757.333	34,85%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

En el marco del proyecto de inversión, durante la vigencia 2023 se atendieron 21.146 personas únicas⁹.

son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

Meta 1: Formar e Informar a 70.000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género

- 20.475 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias fueron formados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos en espacios de participación y planteles educativos, aportando a la transformación de imaginarios sociales y culturales y a la disminución de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años en la ciudad.
- Se realizaron 6 jornadas de sensibilización en derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos con personas víctimas del conflicto armado en los Centros de Encuentro para la Paz
- Asimismo, se llevaron a cabo 3 jornadas de sensibilización en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos con personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Se desarrollaron 5 jornadas de intercambio de saberes en los que se incluyeron poblaciones de enfoque diferencial y comunidades étnicas como el Cabildo Indígena Universitario, jóvenes indígenas Kamentsá, y jóvenes indígenas Embera.
- Se ejecutaron 4 espacios formativos con población migrante en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, consolidando el documento "Informe Intercambios de Saberes con Poblaciones Diferenciales para la Promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos" que da cuenta de las acciones y recomendaciones para el abordaje de población

migrante con respecto a la prevención de la maternidad y paternidad temprana.

Meta 2: Fortalecer las capacidades de 10.000 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas de entidades públicas con enfoque diferencial y de género a través de la de la implementación de estrategias.

- 2.050 agentes de cambios social, contratistas y/o funcionarios públicos fueron fortalecidos en sus capacidades sobre derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género para la prevención de la maternidad y paternidad temprana.
- En el marco de una actividad de innovación social se realizó la Semana Andina para la prevención de maternidad y paternidad temprana en la cual se desarrollaron siete concursos con un reconocimiento económico a 35 jóvenes participantes debido a apuestas artísticas y culturales que contribuyen a la construcción de agentes activos de cambio social en la prevención temprana de embarazos adolescentes.
- Se entregaron 10 estímulos económicos a 10 iniciativas culturales juveniles para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de pedagogía social para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, en el marco del Convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Se adelantaron 35 procesos de revisión técnica a 18 localidades de Bogotá sobre la línea de inversión de desarrollo social y cultural de los Fondos de Desarrollo local en el componente de Prevención de violencia

Sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Meta 3: Implementar un plan de acción intra e interinstitucional para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

- Durante la vigencia del 2023 se realizaron 18 jornadas de sensibilización e información en derechos sexuales y derechos reproductivos realizadas con contratistas, servidores, cuidadores en articulación con las dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social, en articulación con la Subdirección para la gestión y el desarrollo del Talento Humano, Subdirección para la Discapacidad, Subdirección para la Vejez y Subdirección para la Infancia.
- En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, 100 personas de los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer recibieron capacitaciones técnicas sobre temas relacionados con los derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en Interrupción Voluntaria de Embarazos – IVE
- Se brindó acompañamiento a 130 colegios en la implementación de estrategias pedagógicas que promueven la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 195 dispensadores de condones masculinos fueron instalados en sitios de alta afluencia público en cumplimiento del acuerdo 590 de 2015. De igual manera es necesario mencionar que, conforme a la articulación que se tienen con la Secretaría Distrital de Salud durante la vigencia fueron entregados 885.938

condones masculinos a población vulnerable de la ciudad en cumplimiento del acuerdo 143 de 2005.

Meta 4: Desarrollar una Estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, embarazo en niñas menores de 14 años y la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes

- Divulgación de siete (7) concursos temáticos sobre prevención de maternidad y paternidad temprana durante la Semana Andina de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2023, en las áreas artísticas y culturales de Graffiti, Freestyle, Literatura, Filminuto, Sexpoferia, Composición musical e improvisación teatral.
- Implementación de la Estrategia de comunicaciones “Vuélvete SexConsciente” durante el año, a través de las redes de Distrito Joven y de la Secretaría Distrital de Integración Social.
A través de la divulgación en las redes sociales de las actividades de Semana Andina, 133 personas se inscribieron como participantes a los 7 concursos para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana y 105 personas inscritas para ser jurados.

Dificultades

- Durante 2023 se identificaron limitaciones para incorporar de manera más activa a la población con enfoque diferencial y con cosmovisiones propias en los ejercicios de sensibilización, por lo cual se fortalecieron los espacios de intercambio de saberes desarrollados

con los jóvenes y sus familias de diversos grupos poblacionales incorporando metodologías diferenciales que permitieron ampliar la cobertura del proyecto.

- Limitaciones en el impacto sobre el fenómeno de la reducción de la maternidad y paternidad temprana debido a la sobre oferta de servicios institucionales. Por ello se inició la ampliación el espectro de atención para llegar a poblaciones más vulnerables y en riesgos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos y se ajustó la metodología para ampliar acciones en instituciones educativas de jornada flexible y nocturna, hacia jóvenes dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, personas que ejercen actividades sexuales pagas, población víctima del conflicto o población rural, en aras de diversificar y llegar a otras poblaciones requeridas.

Principales retos para 2024

- Con el fin de consolidar las acciones de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos, se estimar formar e informar a 5.817 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en 2024.
- Teniendo en cuenta las dificultades identificadas para 2023, es necesario continuar con la implementación de intercambios de saberes sobre sexualidad que brinden herramientas para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos dirigidas a poblaciones diferenciales de la ciudad, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, excombatientes y firmantes de paz, grupos étnicos,

población LGBTIQ+, personas que realizan actividades sexuales pagadas, personas privadas de la libertad, población migrante, personas habitantes de calle, entre otros.

Así mismo, desde el enfoque territorial se estima aumentar las actividades en las zonas rurales y PDET de la ciudad a través de espacios formativos que permitan impactar de manera positiva, así como también acercar la oferta institucional.

- Incrementar el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades a docentes para garantizar las herramientas técnicas y conceptuales y que las integren en sus prácticas pedagógicas para la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas considerado causa y consecuencia de la maternidad y la paternidad temprana en Bogotá, en el país y en América Latina.
- Dado que TikTok es una de las plataformas sociales más utilizada por los jóvenes, el desafío para el año 2024 consiste en ampliar significativamente el contenido digital del proyecto con el fin de llegar a los jóvenes de todas las localidades de Bogotá de manera efectiva para aumentar su participación en los diferentes programas.

Proyecto de Inversión: 7756 - Compromiso Social por la Diversidad en Bogotá



Con este proyecto se busca generar estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá a través de:

- Aumentar las oportunidades para que las personas de los sectores LGBTI desarrollen sus capacidades como sujetos de derechos.
- Aportar a la disminución de discriminación por identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

El proyecto cuenta con cinco metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS

Magnitud Programada	0,25
Magnitud Ejecutada	0,25
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023

Meta 02: Beneficiar a 2.557 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades.

Magnitud Programada	540
Magnitud Ejecutada	403
%Avance	74,6%

Fuente: Informe Sepan- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023

Meta 03: Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social.

Magnitud Programada	1,00
Magnitud Ejecutada	1,00
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023

Meta 04: Poner en funcionamiento tres (3) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.

Magnitud Programada	0,99
Magnitud Ejecutada	0,99
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023

Meta 05: Brindar atención a 16.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social

Magnitud Programada	4.895
Magnitud Ejecutada	4.895
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero - diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Nivel de atenciones en el componente de orientación psicosocial individual del servicio social Casas LGBTI

Avance: 82,06%

Análisis: Durante la vigencia 2023, el seguimiento a este indicador permitió evidenciar las acciones de gestión que realizan los profesionales en psicología y trabajo social de todas las unidades operativas asociadas al proyecto de inversión 7756 "Compromiso Social por la Diversidad en Bogotá". Lo anterior representó un logro en los procesos de

planeación y seguimiento interno, debido a que el conteo de metas del proyecto se mide únicamente a través de personas únicas y esto evita visibilizar la cantidad de atenciones que una misma persona puede recibir en un mismo mes o en el mismo año.

El comportamiento del indicador fue muy variable debido a que la cantidad de seguimientos que se realizan desde el componente de orientación psicosocial, dependen de la demanda de la población, es decir, según la necesidad de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo.

En conclusión, después de analizar el comportamiento mensual de este indicador de gestión durante la vigencia 2023, el equipo técnico del proyecto de inversión 7756 "Compromiso Social por la Diversidad en Bogotá" determinó que la acción a seguir en el mes de enero 2024 será gestionar su derogación, teniendo en cuenta que los seguimientos psicosociales realizados desde este componente del servicio "Casas LGBTI", ahora se registrarán directamente en el Sistema de Información Misional de la entidad, como una acción para fortalecer la calidad del dato en la información y la mejora continua de los procesos internos de la dependencia.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$	3.714.771.000	100,00%
Ejecutado	\$	3.714.744.374	100,00%
Girado	\$	2.698.263.171	72,64%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS

Programado	\$ 734.788.345	100,00%
Ejecutado	\$ 734.788.345	100,00%
Girado	\$ 557.440.731	75,86%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Beneficiar a 7.544 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades

Programado	\$ 232.152.155	100,00%
Ejecutado	\$ 232.152.155	100,00%
Girado	\$ 95.750.867	41,24%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social

Programado	\$ 143.150.386	100,00%
Ejecutado	\$ 143.150.386	100,00%
Girado	\$ 106.770.533	74,59%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 04: Poner en funcionamiento dos (2) nuevos centros

comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados

Programado	\$ 727.661.883	100,00%
Ejecutado	\$ 727.661.883	100,00%
Girado	\$ 525.840.039	72,26%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 05: Brindar atención a 16000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social

Programado	\$ 1.877.018.231	100,00%
Ejecutado	\$ 1.876.991.605	100,00%
Girado	\$ 1.412.461.001	75,25%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2023.

Principales logros

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión 7756-“Compromiso Social por la Diversidad en Bogotá”, brindó atención a 4.912 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo.

A continuación, se describe los principales logros 2023 y retos en el marco de las metas proyecto:

Meta 1: Implementar un modelo de inclusión social que permita la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad a la oferta de servicios sociales de la SDIS

- La ciudad cuenta con un (1) Modelo de Inclusión Social implementado que beneficia a las personas de los sectores sociales LGBTI, disminuyendo barreras de acceso a los servicios sociales, bienes y ofertas prestados por la SDIS y de otras entidades públicas y privadas. Estas acciones contribuyeron a la transformación del territorio desde el cambio de imaginarios sociales y patrones culturales que aportan a la garantía del ejercicio de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias, colectivos y redes de afecto.

Meta 2: Beneficiar a 2.557 personas de los sectores LGBTI identificadas en vulnerabilidad con apoyos económicos para la ampliación de capacidades.

- Las personas de los sectores sociales LGBTI en situación de vulnerabilidad atendidas en el marco de la implementación de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado y de la modalidad de servicio "Ampliación e instalación de capacidades formativas" cuentan con conocimientos y habilidades que les permitieron explorar nuevas posibilidades de generación de ingresos, generados mediante, los procesos de aprendizajes específicos y espacios que promueven el intercambio de experiencias y la transferencia de información, de las cuales 403 personas LGBTI se beneficiaron con transferencias monetarias condicionadas durante la implementación de esta modalidad de servicio.
- Se fortaleció la modalidad "Reafírmate: el Chuchú de la Cédula" mediante la gestión de la entidad, que ha

establecido un convenio con la Universidad EAN para hacer una reflexión acerca del concepto de ciudadanía, en un grupo de población que apenas empieza a ser reconocida legalmente, es de anotar que, la identidad de personas "trans" se ve obstaculizado cuando son llamadas por su nombre legal en lugar del identitario y aunque el proceso de cambio de identidad suele ser expedito, puede complicarse en casos de no tener claridad sobre el lugar de generación del registro civil. Actualmente, 229 personas se han inscrito, y se espera que 150 de ellas reciban su escritura de cambio de nombre en enero de 2024.

Meta 3: Implementar un plan de acción para la transversalización de la política pública LGBTI desde el sector social

- Las personas de los sectores sociales LGBTI cuentan con un (1) Plan de Acción concertado desde el sector integración social, para la implementación de la Política Pública que permita la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. De esta manera, las personas de los sectores sociales LGBTI cuentan con acciones institucionales orientadas al reconocimiento y restitución de sus derechos, la generación de capacidades en las personas y las organizaciones sociales para una efectiva representación de sus intereses en los espacios de decisión de la ciudad y la implementación de actividades que promueven una cultura ciudadana

basada en el respeto hacia personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

Meta 4: Poner en funcionamiento tres (3) nuevos centros comunitarios para la atención de personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios priorizados.

- La ciudad cuenta con tres (3) nuevas unidades operativas, ubicadas en la zona norte, sur y sur occidente del Distrito Capital, donde se prestan servicios sociales para beneficiar a las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo.

Meta 5: Brindar atención a 16.000 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo desde los servicios sociales de la subdirección para asuntos LGBTI y la estrategia territorial integral social

- Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social amplía su oferta con la creación de nuevos servicios sociales y la transformación de los existentes como respuesta a las nuevas necesidades identificadas en el marco de la reactivación económica, a través de la prestación de los servicios sociales a 4.895 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo en las unidades operativas, el fortalecimiento de espacios de participación de las personas beneficiadas en los servicios sociales y el proceso de identificación y caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI, realizada desde el abordaje territorial; acciones que se complementan con la activación de rutas de

atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a la disminución de la vulnerabilidad, la inclusión social, la autonomía y el fortalecimiento de la calidad de vida de personas LGBTI en el Distrito.

Dificultades

- Se presentó un desafío relacionado con los tiempos necesarios para obtener los registros de nacimiento de las personas que participan en el servicio "reafirmate el chuchú de la cédula". Esta demora se atribuye a la falta de información sobre el lugar de origen de los documentos, afectando a una parte significativa de las personas que acceden al servicio. Esta carencia de datos se vincula principalmente con las experiencias de discriminación enfrentadas por esta población, que comienzan en el entorno familiar.

Principales retos para 2024

- Implementar el Modelo de Inclusión Social con sus componentes: Desarrollo Humano, Desarrollo de Capacidades, Desarrollo Social y Gestión e innovación. Para ello, es necesario fortalecer los procesos de articulación intra, inter y transectorial; a nivel local y Distrital; con acciones integrales que fortalezcan la capacidad de respuesta institucional frente a las realidades, capacidades instaladas, necesidades y particularidades, identificadas en las personas participantes de los servicios sociales y de las acciones de la Política Pública LGBTI.

- Garantizar la continuidad de la modalidad de atención: Reafirmate: el Chuchú de la cédula, la que tiene por objetivo brindar orientación y acompañamiento a las personas transgénero, transexuales, transformistas y travestis para la corrección del componente de nombre, sexo y/o cupo numérico en su documento de identificación personal.
- Garantizar la focalización de la vulnerabilidad multidimensional de la población LGBTI debido a que los instrumentos de la entidad presentan falacias en el enfoque diferencial en diversidad de género y orientaciones sexuales. Para superar este se recomienda incorporar en procesos de focalización un indicador de vulnerabilidad, el cual, puede partir de la propuesta presentada previamente por la Subdirección para Asuntos LGBTI.
- Transversalizar el enfoque diferencial por identidades de género y orientaciones sexuales diversas en las políticas públicas sociales distritales.
- Generar procesos de impacto para el cambio de imaginarios a todo nivel (interno- externo)
- Fortalecer las acciones orientadas a la vocación especializada (La casa como ecosistema digital, artes y oficios, bio-psicosocial, ambiental) en las Casas LGBTI para responder a intereses y necesidades específicas de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo en contextos de reactivación económica. Ejemplo de esto la demanda por parte de la comunidad LGBTI de intervenciones colectivas con énfasis en espiraciones artísticas y culturales en la casa Amapola Jones, o la demanda de procesos de ampliación de capacidades y habilidades con aprendizaje específicos como corte y confección o belleza en Diana Navarro.
- Ampliar las oportunidades de sostenibilidad, innovación y adaptabilidad para los procesos comunitarios y de desarrollo de capacidades de los sectores sociales LGBTI en las Casas LGBTI.
- Disminuir las barreras de acceso de las personas de los sectores sociales LGBTI a procesos de desarrollo de capacidades, desarrollo humano, desarrollo cultural y comunitario con enfoque diferencial y perspectiva interseccional.
- Fortalecer el proceso de territorialización de la Política Pública LGBTI.

Proyecto de Inversión: 7757 - Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá



Este proyecto tiene como propósito mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, mediante:

- El aumento de las oportunidades para las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle, que incidan en su decisión de habitar la calle.
- El desarrollo de estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle.
- Brindar atención de manera integral, con enfoque diferencial, territorial y de género, a los y las ciudadanos habitantes de calle, para la garantía de sus derechos.
- Ampliación de la oferta de servicios y estrategias para la atención de las y los ciudadanas y ciudadanos en riesgo

y habitantes de calle, con enfoque de género, diferencial y territorial

- Contribuir a la implementación de las acciones incorporadas en los instrumentos de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas para la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.

Magnitud Programada	0,9
Magnitud Ejecutada	0,9
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 02: Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle, dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

Magnitud Programada	0,9
Magnitud Ejecutada	0,9
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 03: Realizar 17.000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.

Magnitud Programada	17.000
Magnitud Ejecutada	17.527
%Avance	103,1%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 04: Atender 9.795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.

Magnitud Programada	9.795
Magnitud Ejecutada	10.245
%Avance	104,6%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 05: Desarrollar una (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle (PPDFHC).

Magnitud Programada	0,9
Magnitud Ejecutada	0,9
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

- a. **Indicador:** Personas en riesgo de habitar la calle atendidas mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle

Avance: 95,12%

Análisis: Durante la vigencia se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 95,12% en la identificación y atención de personas en riesgo de habitar calle. Resulta importante señalar que la aceptación de la atención mediante la estrategia de prevención parte de la autonomía y decisión propia de las ciudadanas y ciudadanos, es así como, durante la vigencia, 19 ciudadanos no aceptaron la apertura de la ruta de atención, lo que corresponde al 7%, no obstante, se logró un nivel de desempeño sobresaliente en el indicador.

Es importante dar continuidad al proceso de identificación y fortalecimiento de la oferta de servicios de la entidad, a fin de generar procesos de mayor adherencia y aceptación en la apertura de rutas de atención ya que se pretende la reducción de los riesgos y daños relacionados con el fenómeno.

- b. **Indicador:** Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle atendidos mediante Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades

Avance: 55,90%

Análisis: Respecto a los resultados obtenidos para el presente

indicador, se precisa que su cumplimiento fue de 55,90%, se identificaron 23 potenciales personas a ser atendidas mediante planes de atención individual en calle, de las cuales 9 aceptaron la oferta de servicios correspondiente. A lo largo del año se obtuvo un comportamiento deficiente, respecto a la meta propuesta para la vigencia. Se observó la apertura, reformulación y cierre de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades en territorio, así como, la generación diferentes alternativas encaminadas a deshabituarse la vida en calle y fortalecer los proyectos de vida de los ciudadanos y ciudadanos atendidos mediante planes de atención individual.

Se considera que el impacto generado al ampliar la base de potenciales participantes en planes de atención individual sería mayor, y generaría mayor alcance al indicador, no obstante, las limitaciones generadas alrededor de las necesidades del talento humano del proyecto lo dificultan.

c. Indicador: Personas que participan en las acciones propuestas por la estrategia de abordaje comunitario

Avance: 72,62%

Análisis: Como análisis anual del presente indicador se obtiene un porcentaje de cumplimiento del 72,62%, respecto del número de personas que participan en las acciones propuestas por la estrategia de abordaje comunitario (356 de 817). Por lo tanto, se evidencia un rezago de 27% aproximadamente frente a la meta fijada para la vigencia.

Pese al avance significativo con relación a la consolidación de la estrategia en lo local, en el año 2023, en especial en el

segundo semestre, se presentó como dificultad, el desarrollo de la jornada electoral local, ya que dificultó la programación de reuniones o acciones de grupo, algunos de los actores con los cuales se trabajó, se vincularon al ejercicio electoral, se cancelaron algunos diálogos programados debido a la posibilidad de que ellos hicieran presencia personas que aspiraban a cargos de elección popular lo que generaría riesgos de desvirtuar el ejercicio o generar tensiones con las comunidades. Adicionalmente, el cierre de administración generó apatía en algunos actores que manifestaban, esperarían la administración entrante para posicionar sus propuestas ante la atención del fenómeno social de habitabilidad en calle.

En consecuencia, se debe mantener este indicador durante el año 2024 y realizar acciones de cualificación a los equipos en territorio encaminados a fortalecer procesos de sistematización de información. Así mismo se requiere definir estrategias que permita mayor interés y adhesión de los diferentes actores a los espacios de diálogo y espacios de participación e incidencia ciudadana como lo son los comités operativos locales de habitabilidad en calle y las mesas de habitabilidad en calle.

d. Indicador: Servicios adaptados desde los enfoques diferencial, de género y territorial para la atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo

Avance: 71,43%

Análisis: La medición de este indicador contempló la medición de la gestión a; 2 estrategias territoriales, 13 unidades

operativas y la revisión de 14 servicios, entre las diferentes modalidades y estrategias. La ponderación arrojó que 9 servicios (64%) se encuentran adaptados por enfoques de trabajo. Al realizar la medición de la meta esperada con el periodo se encuentra un 71,43% de cumplimiento de la meta establecida para la vigencia, representando un desempeño del indicador por debajo de las expectativas correspondientes a su programación anual.

Se observó que, las acciones orientadas a la adaptación de servicios con enfoque diferencial, de género y territorial, aunque son importantes y muestran avances significativos para la atención de la población, aun no permiten cumplir a satisfacción el indicador. Por tanto, se hace necesario fortalecer a nivel pedagógico el desarrollo de las acciones, pues algunas de éstas se ajustan a los enfoques evaluados, mas no están construidas a partir de ellos y es necesario cualificar al talento humano tanto en el desarrollo de las acciones a adelantar como en la forma de documentar las acciones que se realizan.

e. **Indicador:** Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en riesgo de estarlo con avances en procesos de inclusión social

Avance: 78,70%

Análisis: La medición de este indicador incorporó a 421 personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo atendidas por el proyecto 7757. De estas personas, 222 (53%) reportaron avances importantes en la ejecución de sus compromisos u objetivos de trabajo. Al contrastar esta cifra con la meta de 67%

de cumplimiento formulada para la vigencia, se obtuvo un avance total de 78,70%. Por ende, el desempeño del indicador fue deficiente de acuerdo con su programación.

El ejercicio permitió identificar a ciudadanas y ciudadanos con distintos grados de avance en sus procesos de inclusión. Sin embargo, en ocasiones se notó desconocimiento de los objetivos o compromisos planteados para el efecto. Algunas veces, los seguimientos de los equipos psicosociales no se desarrollaron de cara a compromisos claros, no dieron cuenta de los objetivos formulados, o no se realizaron con regularidad suficiente.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 50.500.658.000	100,00%
Ejecutado	\$ 49.651.608.009	98,32%
Girado	\$ 38.563.022.786	77,67%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle

Programado	\$ 1.350.667.950	100,00%
Ejecutado	\$ 1.341.989.809	99,36%
Girado	\$ 1.014.023.034	75,56%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitaria del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana

Programado	\$ 2.922.399.589	100,00%
Ejecutado	\$ 2.886.716.549	98,78%
Girado	\$ 2.085.513.432	72,25%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 03: Realizar 17000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

Programado	\$ 5.125.347.619	100,00%
Ejecutado	\$ 5.087.153.931	99,25%
Girado	\$ 3.748.387.772	73,68%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 04: Atender 9795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle

Programado	\$ 40.537.170.305	100,00%
Ejecutado	\$ 39.777.844.417	98,13%
Girado	\$ 31.348.322.347	78,81%

¹⁰ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 05: Desarrollar un (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle

Programado	\$ 565.072.537	100,00%
Ejecutado	\$ 557.903.303	98,73%
Girado	\$ 366.776.200	65,74%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Principales logros

En el marco del proyecto de inversión, durante la vigencia 2023 fueron atendidas 10.240 personas únicas habitantes de calle o en riesgo de estarlo¹⁰.

Meta 1: Implementar una (1) estrategia territorial para el desarrollo de procesos de prevención y atención a la población en riesgo de habitar en calle.

- Para la vigencia 2023 se continuó la implementación de la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle, en la que se generaron acciones con miras al reconocimiento del territorio y la activación de rutas de

son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

atención para la garantía de derechos y el desarrollo de capacidades de las personas en riesgo de habitar la calle lo cual permitió contribuir a la mitigación de situaciones de vulnerabilidad.

- En el marco de la estrategia de prevención se identificaron a 280 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle de las cuales 261 aceptaron la apertura de rutas de servicio.
- Se realizaron acciones de prevención universal, selectiva e indicada, que contribuyeron al fortalecimiento de redes protectoras frente a situaciones de riesgo en entornos como instituciones educativas, propiciando, así mismo, la garantía de derechos, conforme a sus intereses y necesidades.

Meta 2: Implementar una (1) estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle, dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

- 174 ejercicios de diálogo y mediación colectiva realizados en las 19 localidades urbanas del distrito, los cuales contaron con la participación de 1.260 asistentes en el marco de la implementación de la estrategia de abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana.
- Se gestionaron escenarios de participación social en las 19 localidades urbanas, los cuales contribuyeron al posicionamiento de la vida en calle como ámbito de movilización institucional y ciudadana, pero también facilitaron el desarrollo y seguimiento de la Política Pública de Habitabilidad en Calle.

Meta 3: Realizar 17.000 atenciones a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle.

- Se realizaron 17.527 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera, bajo enfoques de mitigación de riesgos y daños, reconocimiento de derechos y ampliación de capacidades. Estas atenciones se cumplieron en el marco de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, así como de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC). Los ciudadanos y ciudadanas participantes tuvieron acceso a espacios y elementos de higiene personal, alimentación, acciones pedagógicas, orientación psicosocial y ocupacional, y servicios básicos de salud, entre otros. A la vez, su abordaje contribuyó a la resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle por medio del diálogo y el contacto activo con la comunidad y con diferentes entidades del Distrito.
- En el marco de la estrategia de dignidad menstrual, se brindó atención a personas menstruantes a través de 439 talleres denominados Módulos de Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA), realizados con 2.435 personas.

Meta 4: Atender 9.795 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.

- 10.240 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle mayores de 29 años de edad o en riesgo de habitar la calle fueron atendidos durante la vigencia 2023.
- Ampliación de cobertura en 912 cupos, gracias a acuerdo con el Idipron para la operación de los servicios de Autocuidado Liberia y Puente Aranda en instalaciones de su propiedad; apertura del servicio de Hogar de Paso Voto Nacional, con 180 cupos; ampliación de la cobertura de los servicios Comunidad de Vida El Camino (en 130 cupos) y del servicio de Atención Sociosanitaria (en 27 cupos).
- Se facilitó el acceso de la población habitante de calle a atención básica (espacios y elementos de higiene personal, apoyo alimentario) y a orientación psicosocial.
- Se facilitó el contacto de la población con sus redes de apoyo, en aras de fortalecer sus procesos de ampliación de capacidades.
- Se estimularon espacios encaminados a la orientación profesional y de inclusión académica y ocupacional.
- La población atendida tomó parte en actividades recreativas, lúdicas y culturales, que facilitaron la mitigación de conflictos, el fortalecimiento de capacidades y la resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle.

Meta 5: Desarrollar una (1) estrategia de seguimiento y monitoreo de las acciones que contribuyen con la implementación y articulación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (PPDFHC).

- Al cierre de la vigencia, se obtuvo un avance de 100% en la estrategia de seguimiento de las acciones

pertinentes al desarrollo de la Política Pública de Habitabilidad en Calle. Se contribuyó a la transversalización de políticas e instrumentos de gestión relacionados con la dignificación del fenómeno social, incluyendo entre otros la Política Pública para la Adulthood, la Política de Mujeres y Equidad de Género, la Política LGBTI, la Política de Actividades Sexuales Pagadas, el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo (sobre abordaje diferencial), el Plan de Acción Distrital para las Víctimas del Conflicto Armado, la Política de Discapacidad, la Política de Sustancias Psicoactivas y la Política de Salud Mental.

- Las acciones gestionadas en este contexto se coordinaron a través de tres mesas técnicas, que se conformaron como parte del Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC). Las mesas incorporaron respectivamente los temas de movilización ciudadana, atención sociosanitaria, e inclusión económica y educativa de la población habitante de calle. sociales diversas.

Dificultades

- Se identificaron limitaciones en el del servicio de Autocuidado por necesidad de reparación de sus instalaciones. Con el propósito de garantizar la continuidad en la atención a la población beneficiaria del servicio de Autocuidado, se estableció una colaboración con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) quien proporcionó, a modo de préstamo, sus instalaciones en Liberia (ubicada en la

localidad de Los Mártires) y UPI La 35 (ubicada en la localidad de Puente Aranda).

Principales retos para 2024

- Realizar un análisis sobre los acuerdos generados en los planes de trabajo de los diálogos comunitarios realizados en las 19 localidades urbanas del distrito, que contenga los tipos de conflictos asociados al fenómeno y las estrategias que se pactaron desde estos escenarios en pro de la mediación.
- Profesionalización del equipo del ejercicio abordaje en calle que enfatice en el fortalecimiento de planes de atención individual en el territorio con capacidad operativa indicada para el desarrollo de procesos de orientación y acompañamiento logrando los objetivos planteados según las necesidades, interés y expectativa de la población en atención.
- Optimizar los procesos de mapeo y convocatoria a espacios de diálogo sobre habitabilidad en calle, priorizando a los actores sociales con mayor impacto y con mayor capacidad de movilización y resolución de conflictos alrededor del fenómeno.
- Apertura de un centro de atención a personas en alto riesgo de habitar la calle identificadas a través de la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle o que, habiendo culminado los objetivos trazados en los planes de atención individual, requieran de un espacio que les permita preparar su egreso definitivo de los servicios con miras a la inclusión social, denominado “Servicio para la atención de personas en alto riesgo de habitar la calle”.

- Apertura de un centro de autocuidado, modalidad día, en la localidad de Kennedy, que permita brindar atención básica (apoyo alimentario, higiene personal, promoción en salud, acompañamiento psicosocial) a las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle y las personas en alto riesgo de habitar la calle, que permanecen o transitan en su territorio de acuerdo con sus características, intereses y necesidades.

Proyecto de Inversión: 7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá



Su objetivo, implementar una estrategia de acompañamiento a hogares con pobreza histórica y emergente por COVID19, acentuada en territorios con segregación socio espacial, para mejorar calidad de vida, acceso a oportunidades y desarrollo de

proyectos de vida de personas, hogares y comunidades mediante:

- Identificar los territorios de mayor pobreza y vulnerabilidad social a partir del reconocimiento de las dinámicas que fomentan la segregación socio espacial en Bogotá, para que los servicios sociales de la SDIS lleguen a dichos territorios.
- Mitigar las afectaciones socioeconómicas de los hogares pobres y hogares en riesgo de pobreza por causa de la pandemia del Covid19.
- Promover la movilidad social a través de la garantía de derechos, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades

El proyecto cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentaron el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial

Magnitud Programada	100
Magnitud Ejecutada	100
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente

Magnitud Programada	9.322
Magnitud Ejecutada	6.802
%Avance	72,97%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 03: Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia

Magnitud Programada	5.000
Magnitud Ejecutada	4.437
%Avance	88,74%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 04: Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia.

Magnitud Programada	1.839
Magnitud Ejecutada	1.058
%Avance	57,53%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Cumplimiento de las Tareas del plan de acción de

la vigencia del proyecto de inversión

Avance: 100%

Análisis: Durante la vigencia 2023, se programó la ejecución de 48 tareas para dar cumplimiento al plan de acción del proyecto de inversión 7768, lo cual se evidencia mediante la entrega del 100% de los soportes que responden a las acciones realizadas en cada tarea durante toda la vigencia.

Los soportes programados y entregados dan cumplimiento a todas las tareas programadas para las metas proyecto No. 1, 2, 3 y 4, y realizadas durante toda la vigencia, los cuales hacen referencia a la fase de la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres con mayor pobreza evidente y oculta en Bogotá, y el acompañamiento familiar propuesto por los Servicios de hogares pobres y en pobreza oculta y vulnerabilidad del proyecto de inversión 7768.

La verificación del indicador de gestión puede ser constatado por medio del Plan de Acción del proyecto, en lo concerniente a la programación de Tareas y Soportes, el cual da cuenta del número de soportes programados y entregados durante la vigencia 2023.

Programado	\$	2.702.850.000	100,00%
Ejecutado	\$	2.699.301.958	99,87%
Girado	\$	2.127.591.524	78,82%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial

Programado	\$	1.068.317.355	100,00%
Ejecutado	\$	1.064.769.317	99,67%
Girado	\$	813.714.104	76,42%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero- diciembre 2023.

Meta 02: Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente

Programado	\$	922.618.904	100,00%
Ejecutado	\$	922.618.900	100,00%
Girado	\$	743.572.878	80,59%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 03: Monitorear la movilidad social de 15000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia

Programado	\$	494.217.247	100,00%
Ejecutado	\$	494.217.247	100,00%
Girado	\$	393.332.522	79,59%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 04: Apoyar la reactivación económica de 4000 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia

Programado	\$ 217.696.494	100,00%
Ejecutado	\$ 217.696.494	100,00%
Girado	\$ 176.972.020	81,29%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero- diciembre 2023.

Principales logros

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión atendió 8.018 personas únicas¹¹.

Meta 1: Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial

- Reconocimiento de las dinámicas territoriales entorno a pobreza y vulnerabilidad, a través de la identificación, atención y acompañamiento de hogares, a partir de los procesos de caracterización con la realización de 121 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de: Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Bosa, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Santafé, La Candelaria, Puente Aranda, Barrios Unidos, Tunjuelito y Los Mártires, que permitieron el ingreso a la atención de beneficiarias en el servicio de acompañamiento a hogares pobres.
- Fortalecimiento técnico a las dieciséis (16) subdirecciones locales para la implementación de la

estrategia “Búsqueda Activa” de la Tropa Social, mediante el direccionamiento y lineamientos técnicos para el abordaje de la población y aplicación de los diferentes formularios de caracterización.

- Implementación del aplicativo de Tropa social, caracterización e identificación por medio de la aplicación de 42.431 formularios de Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, de los cuales 39.811 fueron registrados en el formulario de “Búsqueda Activa”, 765 en el formulario de “Jefatura Femenina”, 259 en el Formulario de “Pobreza Extrema” y 1596 se registraron en el formulario de Pobreza Oculta.
- Identificación de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social y articulación de rutas de atención institucional, a través de las cuales, se ha contribuido en el logro de metas personales y familiares de los hogares pobres, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el bienestar y autocuidado para el fortalecimiento familiar.

Meta 2: Acompañar 27,025 hogares pobres o en pobreza emergente

- Implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de hogares pobres y/o en riesgo de pobreza, mediante la gestión de oportunidades y respuestas integradoras, que han favorecido el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de

¹¹ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA

Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

proyectos de vida de personas, familias y hogares pobres o en pobreza emergente, identificados durante la vigencia 2023.

- Atención a 6.802 mujeres jefes de hogar, a través del servicio de acompañamiento a hogares pobres, vinculadas a la oferta institucional, para el fortalecimiento familiar, a partir de su progreso educativo, autonomía económica, autocuidado y bienestar.
- En articulación con las Secretarías de Planeación Distrital y la Secretaría Distrital de Hacienda, el servicio de acompañamiento a hogares pobres realizó la entrega de 70 beneficios monetarios condicionados para la promoción de metas personales, que promuevan el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo y el bienestar y autocuidado de mujeres jefas de hogar atendidas por el servicio.
- Articulación institucional con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Servicio Nacional de Aprendizaje y aliados privados, para la realización de 121 jornadas de concertación de contratos sociales familiares y oferta para la generación de ingresos, en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Bosa, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Santafé, La Candelaria, Puente Aranda, Barrios Unidos, Tunjuelito y Los Mártires.
- Gestión de datos de contacto de 30.541 potenciales beneficiarias del servicio de acompañamiento a través del operador de BPO contrato por la Subdirección de

Gestión Integral Local, de las cuales, 10.988 mujeres jefas manifestaron interés en participar del servicio y se inició la inscripción al servicio Tropa Social a tu Hogar.

Meta 3: Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia

- Vinculación de 4.437 nuevas beneficiarias del servicio de acompañamiento a hogares pobres en el proceso de monitoreo y seguimiento de las respuestas y rutas de atención para el acceso a la oferta de servicios sociales, que han contribuido en la mejora de las condiciones de vida de mujeres jefas, a partir de su participación en procesos de empleabilidad, generación de ingresos y desarrollo de capacidades.
- Desarrollo del proceso de monitoreo y seguimiento a los compromisos generados con las mujeres jefas de hogar, para afianzar los acuerdos de corresponsabilidad que aporten en el cumplimiento de los objetivos y realizaciones individuales y familiares de los integrantes de los hogares en las dimensiones de: i) Progreso educativo mediante la oferta de las manzanas del cuidado de la localidad de Bosa, ii) Gestión de acciones para la empleabilidad y emprendimiento a mujeres jefas de hogares pobres. iii) Vinculación de mujeres jefas de hogar con contrato social para la oferta de formación y tiempo liberado de los Centros de Desarrollo Comunitario y iv) Atención de alerta por disminución en el consumo de alimentos en el hogar, con apoyo

alimentario por parte de los aliados: Save the Children, Fundación Minuto de Dios y la ONG Heartland Alliance International.

Meta 4: Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia

- Implementación del servicio de “Acompañamiento a Hogares en Pobreza Oculta y Vulnerabilidad”, mediante la articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, cumpliendo con el objetivo de reactivar económicamente los proyectos de vida de los y las jefas de hogar priorizados, desde la vigencia 2021 hasta marzo de 2023.
- Identificación de 1.058 personas jefes de hogar en las localidades de Kennedy, Fontibón y Engativá, mediante la aplicación del formulario de caracterización de hogares en pobreza oculta.
- Realización de 1.147 visitas domiciliarias donde se logró la concertación de 1.058 contratos sociales familiares, respaldados con la documentación necesaria para el acceso al servicio. Además, en este ejercicio, se identificaron 59 posibles alertas en los hogares visitados, proporcionando así información valiosa para la atención integral y seguimiento adecuado a estos hogares.
- Se consolidó la ruta y atención de alertas sociales, a partir de las mesas de trabajo concertadas con el

servicio, los enlaces territoriales, enlaces y las subdirecciones locales, para dar respuesta y seguimiento de estas, lo cual ayudo a gestionar la totalidad, cada uno de los casos fue referenciado con los enlaces y referentes de Casa de Igualdad de Oportunidades, Manzanas del Cuidado, referentes de discapacidad y dependencias involucradas.

- Se logró articular 41 alianzas con empresas privadas para la búsqueda y oferta de postulaciones laborales, entre las que se encuentran ‘Crepes & Waffles’, ‘Fenix de Colombia’, ‘Consorcio Mafher’, ‘ACG Company’, ‘Serlefin’, ‘Axioma Gestión laboral EST S.A.S’, ‘MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles’, ‘Foundever Colombia’, ‘Inchcape Colombia’, ‘Grupo Soluciones Horizonte GSH’, ‘Security Consulting of Americas Ltda’, entre otras, aliados estratégicos, que ofrecieron diferentes vacantes laborales para la vigencia 2023, así como la posibilidad de direccionar la oferta vigente en la búsqueda de mejorar los niveles de ingreso económico, mediante el acercamiento a los procesos de intermediación laboral, apoyo y fortalecimiento al emprendimiento.

Dificultades

- El servicio de acompañamiento a hogares pobres presentó un cambio en su enfoque una vez se finalizó la emergencia social generada por el COVID – 19. En este sentido se presentaron limitaciones para lograr el alcance territorial desde el nuevo enfoque del servicio el cual prioriza la gestión de oferta de servicios sociales.

- Se presentaron limitaciones de contacto de las personas focalizadas y priorizadas por la desactualización de números de contacto, lo que requirió la ampliación de listados para identificar de manera eficaz a los hogares en condiciones de pobreza.
- Se ha identificado una baja efectividad de contacto de los hogares priorizados y rechazo de las visitas de validación de condiciones de los hogares en el marco de la ejecución operativa de las jornadas programadas con las Subdirecciones Locales.
- La vinculación de mujeres jefas de hogar se ha visto afectada, debido a que la población no acepta el ingreso al servicio pues se identifica un cambio y mejora en las condiciones de vulnerabilidad y fragilidad inicialmente identificadas en los procesos de búsqueda, identificación, caracterización y focalización.

Principales retos para 2024

- Continuar con la identificación, caracterización, análisis socio espacial y comprensión de las dinámicas territoriales y poblacionales de segregación socioespacial, permitiendo la priorización y acceso a la oferta social de los hogares más pobres y vulnerables de la ciudad.
- Gestión institucional para el acceso a oferta pertinente y oportuna para la reactivación de los proyectos de vida de los hogares en pobreza oculta y vulnerabilidad, así como, la atención de alertas sociales de los hogares, compromisos de movilidad en las líneas de progreso educativo, autonomía económica y autocuidado y

bienestar, de los hogares que son atendidos por el servicio de acompañamiento a hogares pobres.

- Consolidar un equipo profesional de atención en las líneas de acompañamiento familiar y gestión de oferta, que permita la gestión de los contratos sociales familiares concertados en las vigencias 2023 y 2024.

Proyecto de Inversión: 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

El objetivo de este proyecto es desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial.



- Fortalecer los servicios sociales para la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos.
- Contribuir a la transformación de representaciones sociales adversas sobre la vejez y el envejecimiento mediante la creación y fortalecimiento de redes de cuidado comunitario que promueva la seguridad, integridad y la participación de las personas mayores en los territorios
- Incrementar el valor del apoyo económico y gestionar articulaciones intersectoriales para el reentrenamiento laboral que aporte al derecho a la seguridad económica y mejore la calidad de vida de las personas mayores en el Distrito.

El proyecto cuenta con 7 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida

Magnitud Programada	89.849
Magnitud Ejecutada	89.849
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Vincular a 51.721 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día

Magnitud Programada	50.074
Magnitud Ejecutada	50.074
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 03: Atender 1.840 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche).

Magnitud Programada	1.812
Magnitud Ejecutada	1.812
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 04: Atender 3.027 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada

Magnitud Programada	2.996
Magnitud Ejecutada	2.996
%Avance	100%

Fuente: Informe *SEGPLAN*- componente de inversión: Reporte enero- diciembre 2023

Meta 05: Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas

Magnitud Programada	20
Magnitud Ejecutada	20
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 06: Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

Magnitud Programada	100
Magnitud Ejecutada	100
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 07: Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

Magnitud Programada	1,5
Magnitud Ejecutada	1,5
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

a. **Indicador:** Porcentaje de Personas Mayores que se encuentran activas (en atención) en el servicio de Apoyos Económicos para persona mayor

Avance: 102,48%

Análisis: Para la vigencia 2023 el indicador evidenció una sobre ejecución del 102,48% teniendo en cuenta la rotación, egresos realizados por validación de condiciones, verificación del cumplimiento de criterios establecidos en la resolución 218 de 2023, e ingresos para cubrir los cupos liberados por egreso.

Como acción de mejora es necesario revisar el índice de rotación y lo meta proyectada para la vigencia 2024.

b. **Indicador:** Nivel de cumplimiento en la entrega de Apoyos económicos con relación a los cupos programados para giro.

Avance: 99,89%

Análisis: En lo corrido de la vigencia el indicador evidencio una ejecución de casi el 100% de los abonos programados para giro en la vigencia 2023, lo anterior teniendo en cuenta los puntos de control, gestión realizada por la Subdirección para la Vejez.

c. **Indicador:** Porcentaje de Participación en las actividades de las personas mayores en el Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría

Avance: 49,56%

Análisis: Durante el 2023, el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría presentó una transición operativa que reconfiguró la participación y asistencia de las personas mayores, acorde con los tiempos de atención de las unidades operativas. En este proceso, reajustar y reformular la línea técnica orientó a las Casas de la Sabiduría a direccionar la oferta integral acorde con los gustos, intereses y preferencias de la población mayor que ingresa al servicio Centro Día.

En este sentido, el indicador no alcanzó el resultado esperado que buscaba alcanzar en el total de asistencias mensuales programadas; si bien, el indicador alcanzó un 49,56% de cumplimiento según lo programado, en algunos periodos se presentaron retrasos en el avance debido a que las unidades operativas tuvieron novedades para la adquisición de elementos mobiliarios, menaje, industriales con los cuales se esperaba nivelar la operación del servicio acorde con las condiciones territoriales. Estas novedades implicaron que la operación no se estabilizara y estandarizara, condiciones que impidieron alcanzar el resultado propuesto en el indicador, finalmente, se han trabajado estrategias administrativas y contractuales que permitan contar con la dotación necesaria y así lograr la eficacia en las asistencias de los participantes.

d. **Indicador:** Personas mayores en el Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche que participan en las actividades de los centros de cuidado transitorio definidas en el Plan de Atención Institucional

Avance: 96,82%

Análisis: En el desarrollo del recorrido anual del 2023 y la

ejecución en la prestación del servicio de cuidado transitorio, se realizó una atención de un total de 5.124 participantes que asistieron a los cinco centros en los que se realiza la atención, con una participación de 4.713 personas mayores que hicieron parte de los encuentros PAI; La participación en los encuentros del PAI muestra una tendencia positiva a lo largo de los trimestres, con un porcentaje final del 96,82%.

Se destaca que la participación en los encuentros es voluntaria, respetando siempre la autonomía y toma de decisiones de las personas mayores participantes. El seguimiento de la participación en los encuentros y actividades del Plan de Atención Institucional (PAI) refleja un compromiso continuo con la promoción del autocuidado y la dignificación de las personas mayores en el Servicio de Cuidado Transitorio. La consistente participación voluntaria, así como la variedad de temáticas abordadas, indican un enfoque integral en el bienestar físico, cognitivo y emocional de los participantes. La tendencia positiva en los porcentajes de participación a lo largo de los trimestres sugiere una creciente aceptación y aprecio por estas actividades. Donde se abordaron diversas temáticas, incluyendo derechos humanos, habilidades para la vida, fortalecimiento físico y cognitivo, transformación de imaginarios sobre la vejez, salud mental, hábitos de autocuidado, promoción del buen trato y prevención de violencias.

e. **Indicador:** Porcentaje de Personas mayores vinculadas en Redes de Cuidado Comunitario

Avance: 42,50%

Análisis: Para la vigencia 2023, desde los objetivos

propuestos por la Subdirección para la Vejez en la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario, el haber consolidado los ejercicios de socialización en la ciudad con instancias de participación, organizaciones sociales y comunitarias, así como con entidades, permitió que la Estrategia lograra ampliar su atención territorial con la participación y vinculación de personas mayores y organizaciones interesadas en fortalecimiento de acciones dirigidas al cuidado colectivo.

De acuerdo con lo anterior, en la vigencia 2023 la meta no se alcanzó debido a que de las 2.139 personas mayores inscritas sólo el 42,50% (909 personas mayores) cumplieron con el 75% de asistencias de acuerdo con la programación de sesiones en cada uno de los grupos u organizaciones participantes. Si bien el proceso de acompañamiento institucional permitió las redes de apoyo potenciaran las capacidades de las personas mayores vinculadas, al corte de diciembre de 2023 no todos los grupos u organizaciones avanzaron en el 75% de asistencias de las sesiones contempladas, por lo cual será necesario ajustar el indicador acorde con las apuesta y consolidación de la Estrategia para el 2024.

f. **Indicador:** Personas mayores atendidas por parte del Servicio Bogotá Te Acompaña en la Vejez

Avance: 105,11%

Análisis: Durante la vigencia 2023, se brindó atención y orientación social y jurídica al 100% de las personas mayores reportadas al servicio social Bogotá te acompaña en la Vejez, lo que permitió avanzar en la implementación y posicionamiento del servicio. En este periodo se abordaron y

atendieron 677 personas mayores víctimas de violencia, abandono familiar, en riesgo de habitar calle y en vulnerabilidad social y económica, un promedio de 65 personas mensuales a quienes se les activaron rutas de acceso a la justicia a través de acompañamiento a comisarías de familia y de salud con derechos de petición a otras entidades, y la oferta de servicios institucional redireccionándolos para su focalización.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 243.714.815.621	100,00%
Ejecutado	\$ 241.678.967.096	99,16%
Girado	\$ 203.142.534.795	84,05%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Ofertar 92500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida

Programado	\$ 98.831.876.842	100,00%
Ejecutado	\$ 98.809.135.082	99,98%
Girado	\$ 96.391.528.046	97,55%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 02: Vincular a 51.721 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día

Programado	\$ 39.129.914.000	100,00%
Ejecutado	\$ 38.825.413.209	99,22%
Girado	\$ 27.164.329.650	69,97%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 03: Atender 1.840 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día)

Programado	\$ 12.623.705.536	100,00%
Ejecutado	\$ 12.437.120.935	98,52%
Girado	\$ 7.924.797.808	63,72%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Atender 3.027 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada

Programado	\$ 87.171.761.652	100,00%
Ejecutado	\$ 85.684.228.557	98,29%
Girado	\$ 67.143.616.845	78,36%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas

Programado	\$ 887.601.000	100,00%
Ejecutado	\$ 887.601.000	100,00%
Girado	\$ 619.754.700	69,82%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 06: Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

Programado	\$ 4.845.984.591	100,00%
Ejecutado	\$ 4.811.496.313	99,29%
Girado	\$ 3.704.195.246	76,99%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 07: Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

Programado	\$ 223.972.000	100,00%
Ejecutado	\$ 223.972.000	100,00%
Girado	\$ 194.312.500	86,76%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

El proyecto de inversión 7770 – Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente atendió durante la vigencia 2023 un total de 124.123 personas mayores en todos sus servicios ofertados.

Meta 1: Ofertar 92.500 cupos para personas mayores en el servicio de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.

- Se entregaron apoyos económicos a un total 95.162 personas en la vigencia 2023.
- Se contó con 89.849 cupos, en 2023, para la entrega de apoyos económicos cada uno por valor de \$130.000 mensuales, con el fin de contribuir a la mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas mayores, en relación con el cubrimiento de necesidades básicas.
- Durante la vigencia se beneficiaron 438 personas mayores pertenecientes a la comunidad de negros/mulatos/afrocolombianos y 340 indígenas; así como 7.313 personas mayores víctimas del conflicto armado. Esto, a partir de la implementación de acciones con enfoque diferencial y acciones afirmativas con las poblaciones de especial protección constitucional, en el marco del cumplimiento de los criterios de priorización del servicio.
- Reactivación de los encuentros de desarrollo humano en la vigencia 2023: se realizaron 28 con alrededor de 900 participantes en 5 localidades (Bosa, Tunjuelito, Kennedy, Lo Mártires y Santa Fe-La Candelaria), alrededor de temas como el rol del cuidador, hábitos de vida saludable, autocuidado, prevención del maltrato hacia las personas mayores y encuentros intergeneracionales.

Meta 2: Vincular a 51721 personas mayores a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día

- El servicio social Centro Día en el marco del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de diciembre 2023, atendió a 50.074 personas mayores de todas las localidades de la ciudad a través de Casas de la sabiduría, Centro día al barrio y Centro día a tu casa.
- Reorientación del servicio en el área nutricional con la reapertura de 16 cocinas: con el fin de aprovechar las condiciones locativas de las unidades operativas, se inició de manera escalonada, desde la primera semana de junio de 2023, la entrega de comida caliente en las nueves, almuerzo y onces, y así aportar a cubrir las necesidades nutricionales de las personas mayores. Con esta acción se logró la reactivación de actividades, encuentros y procesos programados en cada una de las líneas técnicas del servicio, que implican más horas de participación de las personas mayores.
- Innovación del servicio: con el rediseño de los servicios y estrategias asociadas a Centro Día se logró ampliar la atención a los derechos culturales de las personas mayores (Centro Día al Barrio), concretar el abordaje sociofamiliar para el cuidado de las personas mayores y los espacios de respiro para los cuidadores (Centro Día a tu Casa), identificar y fortalecer redes comunitarias (Redes de cuidado comunitario), y desarrollar encuentros para la pervivencia de los cabildos indígenas de Bogotá (Estrategia Intercultural).
- Se promovió la habilitación de las actividades libres (en la jornada de la tarde) y acciones extramurales, con el fin de ampliar la atención y permitir de esta forma a las personas mayores el disfrute de escenarios orientados al reconocimiento y fortalecimiento de sus intereses, preferencias y gustos. En este sentido, se ha logrado

contar con actividades destacadas y relacionadas con el arte, manualidades, desarrollo de las TIC, agricultura urbana, fortalecimiento de la participación ciudadana, entre otras.

- Transformación de la Estrategia Centro Día al Barrio, para mejorar la calidad de las actividades y los encuentros. En este marco, en el segundo semestre de 2023, la estrategia llegó repotenciada, a través de la firma de un contrato interadministrativo con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, Nro. 8465 de 2023, con 5.120 cupos. De esta manera, se aterrizó una oferta única y especializada que aborda el arte y la cultura, con metodologías pertinentes, para el goce de los derechos culturales de las personas mayores. Se brindaron actividades relacionadas con música, literatura, teatro, audiovisuales, artes plásticas, danza y artes electrónicas.
- Creación del servicio Centro Día a Tu Casa: a través de este se brindan espacios de cuidado calificado con un total de 3 horas por día, dos veces por semana, para un total de 24 horas de relevo de cuidado mensual realizado por el perfil de auxiliar de enfermería. Igualmente, se desarrolla un acompañamiento interdisciplinario a través de encuentros de cuidado con un total de 2 horas mensuales por área de acompañamiento (área cognitiva, psicoafectiva y social, área de mantenimiento físico y área ocupacional, artística y cultural). Adicionalmente, el servicio promueve la participación social como complemento al acompañamiento a las personas mayores, en este sentido se realizan encuentros zonales y salidas lúdico-recreativas para cuidadores(as) mayores de 60 años, a través de los cuales se generan tiempos de respiro y se reconoce el rol de cuidado. En total, se atendieron 145 personas mayores en la vigencia 2023 (PUA vigencia 2023, corte 30 de noviembre).
- Definición y aseguramiento de los insumos necesarios para llevar a cabo 14 encuentros de intercambio de experiencias, conocimientos y saberes relacionados con la medicina ancestral, transmitidos por las personas mayores de los 14 pueblos indígenas, en la vigencia 2023. Esto contribuye al fortalecimiento del reconocimiento, la continuidad y la preservación de su cosmovisión. Para su materialización se firmó el Contrato Interadministrativo 8532 de 2023 entre la SDIS y la Comunidad Indígena Inga de Bogotá, un cabildo elegido por consenso para organizar los encuentros (vigencia del contrato: 11 de julio al 10 de noviembre).
- Entrega de 79.128 bonos canjeables por alimentos por valor de \$120.000 pesos a 6.742 personas mayores vulnerables, en condición de pobreza y/o de inseguridad alimentaria severa, en la vigencia 2023, en el marco de la iniciativa distrital “Bogotá Hambre Cero” de la Alcaldía Mayor, con el fin de aportar a la disminución de factores asociados con la inseguridad alimentaria severa, como el difícil acceso económico a alimentos inocuos y de calidad y el consumo alimentos con bajo aporte de nutrientes.
- En 2023, por primera vez la Feria del Libro de Bogotá, en su franja FILBo ciudad, llegó a los Centros Día Casas de la Sabiduría. Gracias a una alianza entre la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Fundación Fahrenheit 451 con su proyecto ‘Historias en Yo Mayor’,

la Fundación Saldarriaga Concha y la Secretaría Distrital de Integración Social se logró:

- La entrega de 1.500 libros de la colección ‘Historias en Yo Mayor’ en 18 Casas de la Sabiduría.
- 2 conversatorios en modalidad presencial y virtual: “La infancia y la vejez: cuando los opuestos se atraen” con la participación de la escritora colombiana Gloria Cecilia Díaz (Casa de la Sabiduría Cerezos en Engativá); “Las raíces y el cuidado: poesía e inclusión” con el escritor español Antonio García Teijeiro (Casa de la Sabiduría Acacias en Ciudad Bolívar).
- 4 talleres de narrativa: dos en Bosa y dos en San Cristóbal, un espacio para explorar la escritura y la oralidad, la idea es el gozo de la memoria de las personas mayores.
- Recorrido por la FILBo en Corferias de 30 personas mayores.

Meta 3: Atender 1.840 personas mayores en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche)

- Con la Resolución 0218 del 8 de febrero del 2023, la modalidad de Cuidado Transitorio se transformó en el Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche, buscando responder de mejor manera a las necesidades de las personas mayores habitantes de calle o en riesgo de estarlo que viven en el Distrito Capital.

- Se ha garantizado mayor intimidad y privacidad para las personas mayores gracias a un ajuste en los Anexos Técnicos del servicio: se pasó de habitaciones con múltiples camas a máximo 12 por habitación.
- Diseño de un nuevo documento de Estándares de Calidad requerido para la prestación del Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche: incluye los aspectos técnicos, normativos, de infraestructura, alimentación y salubridad, gestión administrativa y del talento humano, mínimos necesarios para la atención de personas mayores en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo.
- Garantía de la continuidad al servicio por medio del proceso competitivo Nro. SDIS–DCT092-002-2023 del 16 de marzo del 2023, mediante 5 convenios de asociación, con el fin de brindar una atención de calidad.
- Se logró la identificación de redes familiares de las personas mayores que asisten a las 5 unidades operativas del servicio de cuidado transitorio.
- Se realizó gestión con diferentes entidades públicas y privadas para la identificación y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento y posible vinculación laboral de las personas mayores que asisten a los centros de cuidado transitorio día-noche.

Meta 4: Atender 3.027 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada.

- En la vigencia 2023 se continuó con la implementación del servicio a través de 20 unidades operativas con la ejecución de 14 convenios de asociación adjudicados en el 2021 con vigencias futuras, así como 3 convenios

de asociación adjudicados en la vigencia 2023¹¹. Sumado a esto, se opera un centro de manera directa y se tienen 2 contratos interadministrativos con la Beneficencia de Cundinamarca. De las 20 Comunidades de Cuidado, 12 brindan atención a personas mayores con dependencia funcional moderada y 8 a personas mayores con dependencia funcional severa. Además, cabe destacar que 7 de estas unidades se encuentran en Bogotá, mientras que las otras 13 están ubicadas en diversos municipios de Cundinamarca.

- Ampliación de la cobertura en 2023 con 21 cupos para la atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad, aquellas que se encuentran en riesgo de abandono o carecen de redes de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
- Incorporación como criterio de priorización la categoría de 'Persona mayor en situación de abandono en entorno hospitalario'. Esto ha resultado en un aumento en el número de admisiones de personas mayores en dicha situación: hasta el 30 de septiembre de la vigencia 2022, se habían registrado 17 ingresos, mientras que en la vigencia 2023, con la misma fecha de corte, se habían admitido un total de 97 personas en esta situación.
- Se garantizó la atención de 170 personas mayores a través de 2 contratos interadministrativos con Beneficencia de Cundinamarca en la vigencia 2023, esto dado que, Bosque Popular (en el predio El Camino) aún se encuentra en construcción. Una vez terminado y dotado el Centro estas personas ingresarán a esta unidad operativa.
- El servicio Comunidad de Cuidado pasó de tener una focalización por demanda a una focalización por instrumentos. Esto conlleva a que la focalización de la población se realiza en 2 vías, una en las Subdirecciones Locales y otra directamente en la Subdirección para la Vejez cuando se trate de personas mayores que se encuentren institucionalizados en un centro de atención u hospitalario.
- En los 20 centros de comunidad de cuidado se adelantaron 124 articulaciones con entidades públicas y privadas para la implementación de las actividades enmarcadas en los componentes y líneas de atención de los Planes de Atención Institucional.
- Se desarrollaron 67 iniciativas productivas en los centros de comunidad de cuidado de atención a población de dependencia funcional moderada, las cuales se encuentran etapa de producción y venta (lo anterior, teniendo en cuenta que en los anexos técnicos de los nuevos convenios no se contempló la realización de iniciativas productivas).
- 24 personas mayores se certificaron en el SENA en manipulación de alimentos y 13 mujeres cuentan con certificado de Taller de prevención de violencia de género con la Secretaría de la Mujer. Por su parte, 41 personas mayores se certificaron con el SENA en Autoconsumo agropecuario y emprendimiento innovador.

Meta 5: Dinamizar en 20 localidades de Bogotá redes de cuidado comunitario entre las personas mayores y actores del territorio con la participación de 5000 personas.

- Para 2023, la Estrategia se convierte en punto de referencia en la diversificación de la oferta del servicio Centro Día y se concentra en hacer actividades como talleres, salidas o conversatorios, con unos tiempos definidos, de acuerdo con las condiciones e intereses de la población mayor participante en cada localidad. Esta apuesta se alimentó de variables como oferta pública y privada en el territorio, organizaciones o colectivos de personas mayores reconocidos y personas mayores que egresan del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría.
- En esta vigencia se ha trabajado en la comprensión de que la red y tejido de capacidades y oportunidades a nivel comunitario tiene implicaciones claras en la reducción de cualquier tipo de violencia, la minimización del abandono y la institucionalización por ausencia de redes de apoyo claras y dinámicas. La solidaridad, el autocuidado y el cuidado colectivo como principios para alcanzar la dignidad humana y reflejo de una vejez activa y sin humillaciones.
- Se conformaron 56 nodos nuevos y se contó con 193 cooperantes (organizaciones públicas o privadas dispuestas a brindar su conocimiento para fortalecer las capacidades de las personas mayores).
- Ingresaron a la Estrategia 2.139 personas mayores, de las cuales 490 son hombres y 1.649 son mujeres, a través de los componentes “Somos Red de Cuidado” y “Movilizándonos por el cuidado” quienes tienen definidas sus líneas de acción y temáticas, fortaleciendo la operación territorial en las localidades.
- Sistematización de 20 experiencias de redes de cuidado comunitario de personas mayores (una por localidad), lo cual es una base para avanzar en hacer de Bogotá una gran red de cuidado de las personas mayores (se puede consultar en la carpeta de la Subdirección el documento).
- A partir de la implementación de acciones con enfoque diferencial y acciones afirmativas con las poblaciones de especial protección constitucional, se llevó a cabo la sensibilización del pueblo indígena Ambiká Pijao, con 22 sabedores mayores de la red de cuidado comunitario del Bellavista la Y, en la localidad de Ciudad Bolívar, acerca de las prácticas de crianza al interior de la comunidad indígena: métodos de crianza, arte y gastronomía y tradición oral y arte propio.
- Se activaron rutas a 1.366 personas mayores la vigencia 2023, logrando vincularlos a los diferentes servicios y ofertas institucionales e intersectoriales, que aportan al bienestar integral de las personas mayores de la ciudad.
- 43 personas mayores de las localidades de Suba, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón y Barrios Unidos se certificaron en participación en los entrenamientos en Potencialización de liderazgos; proceso mediante el cual se logró movilizar la necesidad del relevo generacional y la activación de nuevos líderes que puedan a mediano plazo dar continuidad con el desarrollo de los planes de trabajo autónomos de las redes y fortalezcan el apoyo comunitario, barrial y zonal de las personas mayores, cercanas a sus sitios de residencia, como redes primarias de cuidado comunitario.

Meta 6: Implementar el 100% de acciones del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

- Se realizó seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez; el cual, contiene 90 productos, 9 resultados y 5 objetivos de la política.
- Actualización de la Ruta de Atención Intersectorial para Personas Mayores: conformada por el Portafolio de servicios distrital y la Ruta de Prevención de Violencias. Se puede consultar en la página web de la Entidad: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>
- Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos por la Subdirección para la Vejez en el proceso de implementación y acompañamiento al Plan de Vida del Cabildo Muisca de Bosa (Consulta Previa), desde el diferencial-poblacional, étnico, asistiendo a las reuniones de seguimiento programadas por el Ministerio del Interior y organismos de control, en coordinación con el Cabildo Muisca de Bosa.
- Cumplimiento de 17 acciones afirmativas a cargo de la Subdirección para la Vejez, distribuidas en 5 Planes Integrales de Acciones Afirmativas – PIAA transversales del Distrito Capital, concertados con las instancias consultivas y de representación de los pueblos étnicos de la ciudad de Bogotá
- Trabajo articulado entre la Administración y el Consejo de Sabios y Sabias (tanto el distrital como los locales): instancia autónoma que realiza control social y aporta a

las políticas territoriales, sectoriales y poblacionales que afectan a las personas mayores^[1]. Este trabajo se concreta a través de procesos de cualificación acordados con cada consejo, adaptándose a las dinámicas territoriales; además, se brinda apoyo logístico y técnico para implementar acciones en las 20 localidades, con un plan de trabajo específico para cada una, en el contexto de la territorialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

- Acompañamiento al Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) máxima instancia de coordinación, participación y articulación de las acciones con los actores sociales e institucionales relacionados con el envejecimiento y la vejez. De igual manera, se ha mantenido el acompañamiento técnico y logístico de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez, (MDEV), en sesiones cada 15 días de los sectores de la administración que participan en el COEV.
- Acompañamiento a las sesiones de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez (COLEV), instancia mixta de coordinación de los temas relacionados con la materialización de la PPSEV en los diferentes territorios, a través de los líderes locales de política en las 20 localidades.
- Organización de la Semana de Toma de Conciencia contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez (15 al 22 de junio) y el Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez (15 junio): 30 actividades en las 20 localidades con una participación de 2.403 personas.
- Lanzamiento de la campaña "Porque Todos Vamos Pa'Allá" (2023): con el fin de promover acciones que

prevengan el abandono, informar sobre cómo dar garantía a los derechos de las personas mayores y conocer los diferentes canales disponibles para atención y posibles denuncias.

Meta 7: Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

- Desarrollo del estudio *Implicaciones de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social por la COVID-19 en las personas mayores de Bogotá. Condiciones de vida y necesidades sentidas (2 tomos)*. Este es un insumo valioso para la formulación del próximo proyecto de inversión, así como para la reformulación de la PPSEV. Se puede consultar en la página web de la Entidad: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Actualización de la línea de base de la PPSEV de 2014, en el marco de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, como insumo para la reformulación de la Política y para contar con información actualizada de las personas mayores en la ciudad. Se puede consultar en la página web de la Entidad: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Formalización del relacionamiento con la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes y la Universidad del Rosario mediante la firma de un

Memorando de Entendimiento, con el fin de actualizar la línea base de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Dificultades

- Teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la vigencia 2023, realizada a la Subdirección para la Vejez – Meta 1: Servicio Apoyos Económicos para personas mayores por valor de \$90.765.915.082, se garantizó la entrega de \$130.000 mensuales para los apoyos tipo B, B desplazados, \$165.000 para los apoyos tipo A y \$50.000 mensuales para la cofinanciación del apoyo tipo Cofinanciado D – Programa Colombia Mayor en los meses de enero a diciembre de 2023. Sin embargo, no se contó con los recursos adicionales para dar cumplimiento a lo proyectado en la meta proyecto relacionado con el aumento de la cobertura y meta Plan de Desarrollo, relacionada con el incremento del valor del apoyo económico.

Principales retos para 2024

- Es importante señalar que en el Proyecto de Inversión 7770 para la vigencia fiscal 2024, presenta un déficit de financiación en la apropiación presupuestal necesaria para atender las necesidades del proyecto, en particular en la meta de apoyos económicos (Meta 1) en tanto se programaron recursos totales por valor de \$76.601.393.000 para la financiación de la meta y la

atención efectiva de 89.846 cupos (con corte a 30 de septiembre) de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se programaron los recursos necesarios para atender la cobertura de los apoyos económicos de la población beneficiaria durante los meses de enero a septiembre de 2023, que corresponde a la suma de \$68.417.325.000.
- Se programaron los recursos para la totalidad de la vigencia para la contratación del talento humano del servicio de apoyos económicos, que corresponde a \$7.233.853.000
- Se programaron los recursos para la totalidad de la vigencia para el giro de los costos operativos asociados a la dispersión de los apoyos económicos, que corresponde a \$950.2125.000.
- En consecuencia, el déficit corresponde a los apoyos económicos para la cobertura de 89.846 cupos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, que corresponde a la suma de \$22.805.775.000. Frente a lo cual, es importante que se gestione la búsqueda de los recursos por la fuente de financiación recursos Distrito, a través de dos alternativas: traslados entre proyectos de inversión de la Secretaría o adición presupuestal aprobada por el Concejo de la Ciudad.
- Aumentar la oferta de atención con la apertura de la Casa de la Sabiduría María Goretti, una vez se finalice la obra civil del Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Barrios Unidos, y con la ubicación de una sede para tres unidades operativas en las localidades de Barrios Unidos, Chapinero y Antonio Nariño.
- Trasladar el Centro Día Casa de la Sabiduría de Engativá “El Bosque”, a El Camino, una vez la obra sea entregada; esto incluye, trasladar los cupos para su operación.
- Definir la forma de operación de la Estrategia Centro Día al Barrio, con el fin de continuar implementando acciones territoriales de manera extramural de acuerdo con los intereses y preferencias de las personas mayores.
- Ampliar la cobertura del servicio Centro Día a tu Casa para atender de manera más efectiva las necesidades territoriales, lo que permitiría continuar con una alternativa a la institucionalización de personas mayores, contribuyendo así a la reducción de los índices de abandono en la ciudad.
- Ampliar los cupos teniendo en cuenta los recursos programados en el PAA 2024: pasar de los actuales 286 cupos a 310 cupos (día-noche) para atender a las personas mayores habitantes de calle o en riesgo de estarlo que residen en el Distrito, durante 7 meses comprendidos entre mayo y diciembre de 2024. Esto último, teniendo en cuenta el costo y las estructuras ofertadas en el proceso competitivo publicado en 2023.
- Dar apertura a la unidad operativa, El Camino, donde funcionará la Comunidad de Cuidado Bosque Popular con 200 cupos de atención para personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada al abandono o sin redes de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, para lo cual es necesaria la destinación de recursos para la contratación de 42 cupos de talento humano adicionales con un costo total de \$1.497.691.000.
- Mantener la operación de 1.918 cupos de atención, con una adición y prórroga durante los meses de febrero a

- mayo de 2024, de conformidad con la capacidad de adición de cada convenio; así como la estructuración, publicación y adjudicación de un nuevo proceso competitivo para completar la vigencia fiscal por un plazo de 7 meses, comprendidos entre mayo y diciembre de 2024, garantizando de este modo, la atención de las personas mayores en los centros de Comunidad de Cuidado, quienes son sujetos de especial de protección Constitucional, sumado al hecho que dicho servicio tiene un carácter permanente e ininterrumpido.
- Avanzar en la consolidación de las redes de cuidado comunitario a través de un enfoque de autonomía, es decir, cómo una vez terminado el proceso de liderazgo, gestión y conocimiento con la Entidad, pueden trascender a un espacio autónomo que no requiera el acompañamiento permanente de la Secretaría.
 - Vincular las redes de cuidado comunitario al Sistema Distrital del Cuidado y a la prevención del abandono, estableciendo unos roles en lo local que aporten al cuidado de las personas mayores en temas de acompañamiento a trámites o actividades de esparcimiento.
 - Continuar el fortalecimiento de las instancias corresponsables en la implementación de la Política Pública.
 - Continuar con la gestión para la financiación de la evaluación de la PPSEV, con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, y en este marco, formular la Metodología para la evaluación de la PPSEV, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, en el primer semestre de 2024.

- Acompañar, en la vigencia 2024, de manera articulada con la Alcaldía Mayor, las alcaldías locales, el IDPAC y el Consejo Distrital de Sabios y Sabias, el alistamiento y realización de las elecciones de los nuevos consejeros locales de sabios y sabias, en las 20 localidades.
- Continuar con la gestión para la financiación de la evaluación de la PPSEV, con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, y en este marco, formular la Metodología para la evaluación de la PPSEV, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, en el primer semestre de 2024.

Proyecto de Inversión: 7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá



En el marco de este proyecto de inversión se planteó como objetivo fortalecer la inclusión en los entornos para el desarrollo de competencias de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en Bogotá, mediante respuestas integrales y de articulación transectorial teniendo en cuenta el contexto social, a través de:

- Fortalecer la oferta institucional para la atención de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
- Aumentar la cobertura para la atención integral de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as para favorecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades; en el marco de la misionalidad de la entidad.
- Propiciar acciones para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en entorno productivo y educativo, en el marco de la misionalidad de la entidad.

El proyecto cuenta con 5 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales, presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Atender 11.772 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

Magnitud Programada	1.918
Magnitud Ejecutada	1.918
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión:
Reporte enero- diciembre 2023.

Meta 02: Atender 4.847 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.

Magnitud Programada	4.598
Magnitud Ejecutada	4.539
%Avance	98,72%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión:
Reporte enero- diciembre 2023.

Meta 03: Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.

Magnitud Programada	761
Magnitud Ejecutada	761
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión:
Reporte enero- diciembre 2023.

Meta 04: Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras

políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores

Magnitud Programada	0,1
Magnitud Ejecutada	0,1
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión:
Reporte enero- diciembre 2023.

Meta 05: Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial

Magnitud Programada	787
Magnitud Ejecutada	787
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión:
Reporte enero- diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

a. **Indicador:** Personas con discapacidad, sus familias, cuidadores(as) y otros actores presentes en los territorios que participan en ejercicios de sensibilización y toma de conciencia para la disminución de barreras frente a la discapacidad

Avance: 100,13%

Análisis: Para la vigencia 2023 en el marco de las acciones desarrolladas por la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión (EFI) se logra un total de 7.009 articulaciones, logrando un cumplimiento del 100,13%, permitiendo la participación activa en espacios pedagógicos diseñados para la sensibilización y la disminución de barreras, a funcionarios y colaboradores de entidades de los sectores público y privado y ciudadanía en general, con la finalidad de fomentar entornos más inclusivos para las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras.

Una vez evaluado el comportamiento del indicador, el sobrecumplimiento reportado en la vigencia y los resultados de la autoevaluación efectuada por los responsables del reporte del indicador se identifica que el número de personas que participan en los ejercicios de sensibilización en clave de transformar los imaginarios sobre la discapacidad se incrementó de manera importante a partir del tercer trimestre de 2023, haciendo necesario la reprogramación de 6.000 a 7.000 ejercicios de sensibilización al cierre de la vigencia aumentando de forma significativa el abordaje efectuado en las vigencias pasadas, lo cual lleva a dar continuidad a este proceso que se adelanta desde la Subdirección para la Discapacidad.

b. **Indicador:** Entidades privadas o públicas que realizan procesos de inclusión de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores - as.

Avance: 100%

Análisis: En total, para el año 2023, se realizaron 210

articulaciones con entidades públicas y privadas del Distrito Capital, de las cuales 123 pertenecen al entorno educativo y los 87 restantes, pertenecen al entorno productivo, logrando que las empresas del sector privado presenten alto interés por contratar personas con discapacidad, contribuyendo a la inclusión laboral y productiva de esta población y a la vez obteniendo distintos beneficios tributarios. Adicionalmente se adelantaron acuerdos para realizar durante la vigencia ferias de empleabilidad, así como gestiones tanto de vacantes de empleo como de identificación de perfiles para aplicar a las diversas ofertas de empleo.

De esta manera, el indicador logra un cumplimiento del 100%, siendo relevante la cifra de articulaciones realizadas en el primer semestre, con una leve reducción en el segundo semestre, lo cual no afectó el desempeño general del indicador y el respectivo logro de la meta definida por el proyecto.

c. **Indicador:** Acciones de articulación transectorial concertadas para promover oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores(as) en diferentes entornos.

Avance: 109,69%

Análisis: Durante la vigencia se adelantaron un total de 2.106 articulaciones, que corresponden al 88% de lo programado, logrando superar situaciones como la demora en los procesos de adjudicación para dar inicio a la prestación del servicio Centros Integrarte Atención Externa, la contratación del talento humano de los servicios de atención en modalidad directa, la supresión del servicio Centros Avanzar a partir del mes de

noviembre y la suspensión del servicio en los primeros días del año y en la segunda quincena de diciembre.

En este sentido, teniendo en cuenta que la meta para el indicador fue del 80% para la vigencia, se logra un cumplimiento de casi el 110%, lo cual permite concluir que el balance a nivel general es positivo respecto a lo alcanzado, al lograr visibilizar las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad en los entornos recreativo, deportivo, cultural, productivo y educativo y el compromiso de las entidades de los sectores público y privado.

Adicionalmente, este resultado permitirá analizar la viabilidad respecto a un ajuste a la meta, que siga reflejando los retos y logros de los servicios involucrados.

d. **Indicador:** Actividades realizadas con familias y cuidadores(as) para promover el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad

Avance: 91,20%

Análisis: En el desarrollo de las actividades con familias y cuidadores, se han presentado situaciones que no permitieron llegar al 100% del cumplimiento de la meta programada tales como la demora en los procesos de adjudicación para dar inicio a la prestación del servicio Centros Integrarte Atención Externa, la demora en la contratación del talento humano de los servicios de atención en modalidad directa, la supresión del servicio Centros Avanzar a partir del mes de noviembre y la suspensión del servicio en los primeros días del año y en la segunda quincena de diciembre; es así como en la vigencia se

logran realizar 10.944 actividades con familia de las 12.000 programadas lo que equivale a un cumplimiento sobresaliente del 91,20% que respecto a las anteriores vigencias, es importante en la medida que el trabajo transdisciplinar de los equipos con las familias ha permitido el nivel de corresponsabilidad frente a los procesos de atención que se adelantan para el fortalecimiento, la equiparación de oportunidades y la garantía de derechos de las personas con discapacidad vinculadas a los servicios en Centros Crecer, Renacer e Integrarte.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 80.304.448.944	100,00%
Ejecutado	\$ 79.488.164.597	98,98%
Girado	\$ 55.643.199.929	70,00%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Atender 11.772 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico Y redistribución de roles en el marco del sistema distrital de cuidado

Programado	\$ 2.078.149.898	100,00%
Ejecutado	\$ 2.041.577.765	98,24%
Girado	\$ 1.429.877.665	70,04%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 02: Atender 4.847 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores

Programado	\$ 77.192.562.724	100,00%
Ejecutado	\$ 76.456.238.709	99,05%
Girado	\$ 53.498.881.668	69,97%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores

Programado	\$ 367.655.399	100,00%
Ejecutado	\$ 353.238.866	96,08%
Girado	\$ 256.993.599	72,75%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero- diciembre 2023

Meta 04: Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores

Programado	\$ 241.803.757	100,00%
Ejecutado	\$ 239.790.490	99,17%
Girado	\$ 165.003.630	68,81%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores

Programado	\$ 424.277.166	100,00%
Ejecutado	\$ 397.318.767	93,65%
Girado	\$ 292.443.367	73,60%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Principales logros

Para la vigencia 2023, el proyecto de inversión 7771-“Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá” brindó atención a 17.904 personas con discapacidad, sus cuidadores-as, sus familias y redes de apoyo.¹²

A continuación, se describe los principales logros 2023 y retos en el marco de las metas proyecto:

Meta 1: Atender 11.772 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado

- La ciudad cuenta con la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y

busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad.

- En el marco de dicha Estrategia, en 2023 se atendieron 1. 918 cuidadoras y cuidadores.
- Los equipos territoriales de las 20 localidades planearon y ejecutaron encuentros con cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, en los cuales, se abordaron temáticas correspondientes a la apropiación de las tres R (Reconocimiento, Reducción y Redistribución) mediante actividades en el ejercicio intersectorial. A través de la materialización de estas acciones se contribuye a la reducción progresiva de todas las formas de desigualdad basadas en los ingresos, sexo, raza, etnia, edad, discapacidad, origen social u otra condición, aportando al ODS No. 10 Reducir la desigualdad en y entre los países. Así mismo durante el cuatrienio se han vinculado a 273 personas cuidadoras de personas con discapacidad a través del servicio social “Bogotá Te cuida en casa”.

Meta 2: Atender 4.847 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial.

- 4.539 personas con discapacidad han sido atendidas en los servicios sociales Centros Crecer, Centros Avanzar,

¹² La cifra reportada de en el informe de PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Sistema de Información de Registro de Beneficiarios-PUA. Consultado el 29 de enero del 2024.

Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa. En estos servicios sociales se desarrollan acciones interdisciplinarias que favorecen el desarrollo de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad para alcanzar mayores niveles de autonomía, prevenir el deterioro propio de su condición y promover la inclusión en los diferentes entornos (educativos, deportivos, recreativos y culturales). Mediante estos servicios se fomenta el desarrollo de habilidades individuales; el desarrollo de habilidades y capacidad familiar, y el desarrollo de capacidades en entorno y territorio.

- Se logró el ajuste de las fichas de los servicios sociales Centros Crecer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa, así como la supresión del servicio social Centros Avanzar.
- Se dio apertura al servicio “Cuidando de ti”, el cual, se implementó en cinco (5) manzanas del cuidado en las localidades de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa Porvenir y Bosa campo verde, al corte de diciembre, se reporta un total de cincuenta y dos (62) personas con discapacidad con sistema de apoyo limitados e intermitentes en los tiempos en los cuales las personas cuidadoras asisten a los servicios ofrecidos por la manzana de cuidado de SDMUJER.
- En la vigencia 2023 se materializó la fase de implementación del instrumento de registro de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, lo que permitió el registro de la información de 5.480 personas cuidadoras durante la vigencia 2023, de acuerdo con el cronograma de actividades con actores institucionales y de diferentes sectores. Es importante

recalcar que el 90,99% de las personas registradas son mujeres.

- Se concretaron 270 informes de valoración de apoyos, 92 se encuentran en proceso de elaboración del respectivo informe, 8 se encuentran en notificación de visita, 73 en solicitud de ampliación de información al requirente y 153 se encuentran en otro tipo de estado. Conforme a lo establecido en la Ley 1996 del 2019 “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad” se recibieron, 596 solicitudes de valoración de apoyos para personas con discapacidad mayores de 18 años de los cuales el 80.70% las remiten juzgados y el 19.30% llegan por otros requirentes. De estas solicitudes.

Meta 3: Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.

- 761 personas fueron incluidas en los entornos educativo y productivo. De los cuales, 737 son personas con discapacidad y 24 personas cuidadoras de personas con discapacidad.
- Se incluyeron en el entorno educativo 382 personas con discapacidad, mientras que en el entorno productivo se incluyeron 355 personas con discapacidad y 24 personas cuidadoras.
- Durante el cuatrienio se reportan 2.275 beneficiadas con los procesos de inclusión, de las cuales 2.193 son personas con discapacidad y 82 personas cuidadoras.

En el entorno educativo se registran 1.083 personas con discapacidad, y en el entorno productivo 82 personas cuidadoras y 1.110 personas con discapacidad.

Meta 4. Contribuir en una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores.

- La ciudad cuenta con una nueva Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C 2023-2034 - PPDB la cual se formalizó a través del Decreto 089 de 2023. En el marco de su plan de acción se establecen nueve (9) productos del sector social. Así mismo se establece que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la entidad designada como responsable y líder de la PPDB. De otro lado, se adelanta la implementación del enfoque diferencial desde una perspectiva interseccional en otras políticas públicas de la ciudad, llegando a grupos poblacionales que han sido excluidos socialmente, especialmente cuando están en condición de Discapacidad.

Meta 5: Brindar a 3.200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social, en el marco de una articulación transectorial

- En el Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social - CADIS se atendieron 787 personas con discapacidad, sus cuidadores-as y familias que promueven su

inclusión social a través de articulaciones con distintas entidades públicas y privadas para realizar acciones de fortalecimiento de competencias y habilidades a personas con discapacidad, cuidadores/as y sus familias, brindando formación en áreas de gastronomía, artes, salud y administrativa.

Dificultades

- Se presentaron desafíos relacionados con la consecución de perfiles y dificultad en habilidades blandas al momento de los procesos de selección para la inclusión efectiva de personas con discapacidad y sus cuidadores en el entorno educativo y productivo. Lo cual se debe tener en cuenta para la siguiente vigencia.
- Se presentaron dificultades de identificación de la población a atender para lograr la consecución de esta en Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social CADIS, se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer la participación de la población, apostando a la territorialización del Servicio, generando articulación con las subdirecciones locales y entidades privadas para poder generar procesos de fortalecimiento de competencias.

Principales retos para 2024:

- Vincular a 700 personas cuidadoras de personas con discapacidad, a partir de acciones que aporten al fortalecimiento de su proyecto de vida, recreación, participación comunitaria y orientación individual para propiciar su bienestar, que contribuya al reconocimiento

como sujeto de derechos, la reducción del tiempo dedicado a la labor de cuidado y la redistribución de las tareas dentro del hogar. Mediante una estrategia mixta con intervención de unidades móviles, el uso y aprovechamiento de las instalaciones físicas de la entidad o espacios comunitarios.

- Garantizar la continuidad de la prestación de los servicios sociales en términos de calidad para el cumplimiento total de las metas del proyecto de inversión.
- Desarrollar actividades ocupacionales y culturales desde el servicio “Cuidando de ti” para personas con discapacidad, que favorecen el desarrollo de competencias para la vida, entre tanto sus cuidadoras/es participan en la oferta de servicios de las manzanas de cuidado.
- Promover el fortalecimiento a la inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores/as a través de acciones de acompañamiento en el marco de la Estrategia Territorial y el apoyo alimentario a personas con discapacidad.
- Dar continuidad a la revisión de solicitudes y elaboración de los informes de valoración desde sector social para el ejercicio de valoración de apoyos de personas con discapacidad mayores de edad conforme a lo establecido en la Ley 1996 del 2019.
- Dar continuidad a las acciones que se centran en el fomento de las oportunidades de inclusión para 286 personas con discapacidad y sus familias cuidadoras. Para ello, durante la vigencia 2024 se intensificará el proceso de articulación, sensibilización y seguimiento liderado desde la Estrategia de Fortalecimiento a la

Inclusión (EFI), que favorezca la inclusión de la población, particularmente en el entorno educativo y productivo. Abordar nuevos escenarios en los que se pueda expandir las gestiones necesarias para el conocimiento requerido frente la aplicación de vacantes ofertadas por el sector productivo de la Ciudad. Y fortalecer la línea técnica para la ejecución de procesos de sensibilización y toma de conciencia para cambiar imaginarios sobre el concepto de discapacidad de los diferentes entornos.

- Dar continuidad a la implementación desde el sector social y seguimiento de la política pública de Discapacidad para Bogotá D,C, que implica mantener acciones de participación en los espacios de concertación, así como la implementación y monitoreo continuo del plan de acción y la territorialización de la Política, garantizando los derechos de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras.
- La continuidad en la prestación del servicio social Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social (CADIS) con el fin de atender a 399 personas. Para lograr esta meta, se hace necesario mantener el equipo de talento humano programado para la vigencia 2024, que permita la continuidad de las acciones territoriales con la implementación de cada una de las líneas de atención, que favorezca la participación de población que resida en localidades distantes a la unidad operativa, manteniendo los procesos en la misma.
- Se precisa mantener y robustecer las acciones de articulación transectorial con otras entidades públicas y privadas, para ampliar la oferta tanto en la unidad operativa como en el territorio.

- Los retos están dirigidos a dar continuidad a procesos de fortalecimiento y desarrollo de habilidades, fortaleciendo procesos de articulación, búsqueda de personas para que se beneficien de la oferta del servicio, tanto en la unidad operativa como en el territorio.

1.2. PROCESO GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS

El proceso Gestión de transferencias tiene como objetivo gestionar transferencias monetarias no condicionadas a los hogares considerados en condición de pobreza o vulnerabilidad de la ciudad, mediante la identificación de beneficiarios y la preparación de los recursos necesarios, para contribuir con la reducción de la pobreza en Bogotá.

Proyecto de Inversión: 7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá

En el marco de este proyecto de inversión se planteó como objetivo general reducir el índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan en el Distrito Capital.

- Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas.



El proyecto cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 1: Determinar el 100 por ciento de hogares objeto de Transferencias Monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 2: Ordenar el traslado del 100 por ciento de los recursos recibidos en la SDIS para el pago de Transferencias Monetarias hacia las entidades financieras.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 3: Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado recibidas por la SDIS

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	97,5%
%Avance	97,5%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 4: Divulgar el 100 por ciento de los resultados del proceso de pago de Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado Realizadas por SDIS

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	97,2%
%Avance	97,2%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

En cuanto a los indicadores que midan su gestión, los mismos se encuentran en etapa de formulación.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Programado	\$ 571.490.340.723	100,00%
Ejecutado	\$ 567.142.190.619	99,24%
Girado	\$ 556.108.108.239	98,05%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023.

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 1. Determinar el 100 por ciento de hogares objeto de Transferencias Monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.

Programado	\$ 424.192.400	100,00%
Ejecutado	\$ 411.373.667	96,98%
Girado	\$ 347.588.400	84,49%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 2. Ordenar el traslado del 100 por ciento de los recursos recibidos en la SDIS para el pago de Transferencias Monetarias hacia las entidades financieras.

Programado	\$ 567.488.205.255	100,00%
Ejecutado	\$ 563.294.392.009	99,26%
Girado	\$ 553.138.052.560	98,20%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 3. Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado recibidas por la SDIS

Programado	\$ 2.392.832.595	100,00%
Ejecutado	\$ 2.309.071.944	96,50%
Girado	\$ 1.675.535.820	72,56%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 4. Divulgar el 100 por ciento de los resultados del proceso de pago de Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado Realizadas por SDIS

Programado	\$ 1.185.110.473	100,00%
Ejecutado	\$ 1.127.352.999	95,13%
Girado	\$ 946.931.459	84,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

El proyecto de inversión durante la vigencia 2023 logró beneficiar a un total de 385.200 hogares pobres y vulnerables a

través de las transferencias monetarias, lo que corresponde a 1.334.088 personas únicas¹³.

Meta 1: Determinar el 100 por ciento de hogares objeto de Transferencias Monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.

- El principal logro de esta meta fue la exitosa construcción de los listados de dispersión correspondientes a los doce ciclos de pago de la estrategia IMG, gracias a los que se beneficiaron 385.200 hogares vulnerables y en condición de pobreza de la ciudad de Bogotá.
- Desde la creación de la Dirección de Transferencias se logró estandarizar e implementar un cronograma armonizado entre las tres entidades involucradas (Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Hacienda) para la generación de los listados de dispersión, lo cual permite que todo el proceso de dispersión de transferencias funcione de manera eficiente y cumpliendo con los objetivos de fechas estipuladas internamente para el pago de estas.
- Con el ánimo de realizar un retroalimentación propia sobre el proceso de generación de listados, previo a la generación de cada ciclo se lleva a cabo un mesa de trabajo denominada “Comité de Listados”, en el cual se revisan de manera particular las acciones que lleva a

son diferentes a los empleados en cada una de las metas establecidas del proyecto de inversión.

¹³ La cifra reportada de personas únicas atendidas en cada proyecto de inversión se obtiene a partir del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. Los criterios de conteo

cabo cada uno de los involucrados en el proceso de generación, se realiza la identificación de oportunidades de mejora, se toman las decisiones para realizar ajustes en el proceso y se definen los controles de calidad que permitan mejorar ciclo por ciclo el resultado de los listados generados.

Meta 2: Ordenar el traslado del 100 por ciento de los recursos recibidos en la SDIS para el pago de Transferencias Monetarias hacia las entidades financieras.

- Exitosa ordenación de los recursos correspondientes a los doce ciclos de pago de la estrategia IMG, donde se logró una ejecución presupuestal del 99,3% de los recursos programados, representados en \$563.294.392.009.

Meta 3: Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado recibidas por la SDIS

- El logro que reúne toda la gestión realizada para el cumplimiento de esta meta es haber dado respuesta a 30.306 peticiones ciudadanas.
- La organización del equipo de trabajo para el cumplimiento de las necesidades de la gestión de peticiones permitió la adaptación y respuesta a los diferentes volúmenes de radicación de peticiones por parte de los ciudadanos.
- La implementación de diferentes herramientas tecnológicas garantizó la proyección, firma y el envío

masivo de las respuestas de las peticiones a los ciudadanos.

- El desarrollo e implementación del módulo de peticiones en la aplicación SIGLO – IMG que permitió la sistematización del proceso de gestión de las peticiones ciudadanas, logrando así agilizar la asignación de peticiones al equipo, la tipificación de estas y la generación automática de respuestas.

Meta 4: Divulgar el 100 por ciento de los resultados del proceso de pago de Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado Realizadas por SDIS.

- Creación del micrositio de IMG en la página web de SDIS, para ofrecer información a la ciudadanía sobre la estrategia, logrando récord de visitas y superando así el tráfico de la página principal.
- Durante el año 2023 se logró la consolidación de un esquema de divulgación de la información de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias a los hogares beneficiarios y la ciudadanía en general, por medio del afianzamiento de una estrategia de comunicación de IMG que contempla diferentes tipos de mecanismos, tales como: el desarrollo y actualización mensual de información en el micrositio de IMG en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social con el Power BI de IMG y el Monitor Social; la elaboración y publicación mensual de un boletín de pagos y un video informativo por medio de las redes sociales de la entidad Facebook, X y Tik Tok, Instagram, LinkedIn y YouTube, alcanzando una amplia audiencia, convirtiéndose en los contenidos más

vistos de la página y de las redes sociales de SDIS; y por último, la generación de informes mensuales sobre el avance de la estrategia IMG.

- En articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el 2023 se trabajó principalmente en lograr que los beneficiarios y la ciudadanía en general estuvieran informados sobre diferentes aspectos de la estrategia IMG (pagos, requisitos, operadores financieros, cambios, ferias de servicios, etc.), también se buscó que IMG tuviera reconocimiento por parte de la ciudadanía, por medio de la creación y difusión mensual del boletín de pagos de transferencias monetarias, la generación de diferentes tipos de piezas comunicativas como videos informativos sobre aspectos de IMG, afiches y volantes para las jornadas de bancarización de IMG, cuñas radiales, propagandas y notas en televisión.

Dificultades

- La principal dificultad presentada durante el año 2023 para la implementación y ejecución del proyecto de inversión 7918 de la Dirección de Transferencias, fue el hecho de que la transición de la operación, desde la Secretaría Distrital de Hacienda a la Secretaría Distrital de Integración Social, y la creación de la Dirección de Transferencias y la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, tardó más tiempo de lo previsto inicialmente.
- Esta situación generó diferentes tipos de traumatismos para la operación de IMG y para la gestión en la SDIS, como: atrasos en la contratación del personal necesario

para la operación de la dirección, falta de liderazgo y orientación en el trabajo de los diferentes equipos que se fueron conformando y, por lo tanto, demora en la implementación de diferentes actividades de vital importancia para el trabajo de la estrategia IMG.

- La meta del proyecto de inversión cuyo cumplimiento se vio más afectado durante todo el año fue la Meta 3: Responder el 100 por ciento de las peticiones relacionadas con transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado recibidas por la SDIS. Diferentes situaciones generaron este incumplimiento, inicialmente, la falta de personal para responder a las peticiones ciudadanas y en las subdirecciones locales para atender la demanda de consultas ciudadanas sobre IMG, la falta de orientaciones precisas para responder las peticiones ciudadanas, la dificultad en el acceso a la información sobre los pagos de IMG, lo que generó la demora en la respuesta de las peticiones y, por lo tanto, acumulación de peticiones ciudadanas con vencimiento de los términos de ley.
- Durante el transcurso del año, tras la creación de la Dirección de Transferencias, se presentaron otras situaciones que afectaron negativamente el cumplimiento de la meta, como el difícil diálogo con el programa Ingreso Solidario del Gobierno Nacional, sobre los hogares que quedaron sin apoyo, y la finalización de los convenios con los operadores financieros, lo que implicó demora en los pagos, ambas situaciones generaron el aumento significativo de la radicación de peticiones ciudadanas.
- Tras la creación de la Dirección de Transferencias, al final del mes de marzo, inicialmente se realizó el

diagnóstico del estado de la gestión de las peticiones ciudadanas relacionadas con los pagos de Ingreso Mínimo Garantizado, los resultados de este ejercicio derivaron en la creación de nuevas acciones con el fin de acelerar la gestión de las peticiones ciudadanas, las acciones propuestas fueron: TIPIFICAR, que consiste en caracterizar la base de datos de los requerimientos recibidos en la Dirección de Transferencias y que están relacionados con el pago de transferencias de Ingreso Mínimo Garantizado; AUTOMATIZAR, que consiste en generar las respuestas automáticamente a partir de la tipificación y verificación de la base de peticiones de la Dirección de Transferencias relacionadas con el pago de transferencias de Ingreso Mínimo Garantizado; FIRMAR MASIVAMENTE las respuestas revisadas, incluyendo también aquellas que se proyectaron y no se enviaron a revisión; y el SEGUIMIENTO Y CONTROL donde el Director, la subdirectora y el líder del proceso evalúan mensualmente el avance del cierre de las peticiones.

- Teniendo en cuentas las acciones propuestas, se reorganizó el equipo dejando algunos contratistas cumpliendo tareas de proyección y revisión de respuestas a peticiones ciudadanas, y otros en el proceso de radicación y firma, con el fin de agilizar la gestión. Además, se estableció el equipo que atiende a la ciudadanía en las Subdirecciones locales y se desarrolló la estrategia de comunicación de IMG, que brinda información a la ciudadanía por diferentes medios (Facebook, X y Tik Tok, Instagram, LinkedIn, YouTube, prensa, radio) sobre los pagos y la información relevante de la estrategia IMG, acciones enfocadas en disminuir la

radicación de peticiones ciudadanas y brindar atención a la ciudadanía por diferentes mecanismos. El resultado del esfuerzo realizado durante todo el año fue el cumplimiento de esta meta.

Principales retos para 2024

- Actualmente, el flujo y procesamiento de información se realiza a través del software “STATA”; en ese sentido, teniendo en cuenta la complejidad y volumen de información se hace imperativo que el proceso se migre a un Sistema de Información más formal.
- Adicionalmente y de manera paralela se hace necesario realizar la estandarización de algunas variables y bases que se utilizan en el proceso de generación de listados, así como las rutas en las cuales reposan las bases, tanto las que sirven de insumo como las que se procesan.
- La relación con las entidades financieras y la suscripción de convenios debe realizarse desde la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta que es la entidad Ordenadora del Gasto, en ese sentido se hace necesario la modificación de los decretos 192 de 2021 y 482 de 2023. Esto permitirá una relación directa entre la estrategia y las entidades financieras, garantizando optimización en la comunicación y velocidad en el traslado de los recursos.
- Además de la formalización de la relación entre las entidades financieras y la SDIS para ese mecanismo de pago, se debe realizar de manera paralela la implementación de un Piloto para realizar las transferencias monetarias de la estrategia a través del Sistema de Información Financiero del Distrito.

- Desarrollar el análisis de la información aportada por la ciudadanía en las peticiones radicadas relacionadas con el pago de transferencias monetarias para apoyar la toma de decisiones y las mejoras en la relación con la ciudadanía que la estrategia pueda requerir.
- Profundizar el monitoreo y seguimiento al proceso de gestión de peticiones, para garantizar el amplio conocimiento del proceso.
- Trabajar por el mejoramiento de los indicadores de calidad en la respuesta a las peticiones, relacionadas con el pago de transferencias monetarias de la estrategia IMG, emitidas desde la Dirección de Transferencias.
- Garantizar un presupuesto destinado a actividades de marketing digital, incluyendo la pauta in-house, con el propósito de actualizar la información de beneficiarios actuales y potenciales dentro de la estrategia, para lograr que la información de la Base Maestra no presente errores. La inversión en publicidad digital permite llegar a audiencias más específicas, aprovechando los algoritmos de las redes sociales y los motores de búsqueda, como Google.
- Continuar estableciendo convenios con actores públicos y privados para mejorar las opciones de empleabilidad y emprendimiento de los beneficiarios de IMG, con el fin de cambiar la narrativa de asistencialismo.
- Participar en iniciativas de promoción masiva ATL (televisión, radio, prensa y publicidad exterior) y BTL (eventos) que aumenten la visibilidad de la estrategia, a través de anuncios en horarios de máxima audiencia y el uso de formatos como vallas, eucoles y publicidad a gran escala en el transporte público.

- En cuanto a los eventos, el objetivo es buscar una participación estratégica en aquellos del sector público, privado y/o mixto que amplíen el espectro de posibilidades de inclusión financiera de los beneficiarios tales como ferias de emprendimiento.
- Explorar oportunidades de difusión sin costo a través de canales estatales respaldados por la Comisión Nacional de Televisión, así como en medios comunitarios, como estaciones de radio y periódicos locales.
- Ejecución de pauta digital con presupuesto de la Alcaldía.

1.3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El proceso de Inspección y vigilancia realiza la inspección y vigilancia a las instituciones o establecimientos de carácter público o privado que presten el servicio de educación inicial en el Distrito Capital, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, promoviendo así la calidad en la prestación del servicio y la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Indicadores de gestión proceso Inspección y vigilancia:

- a. **Indicador:** Visitas realizadas por primera vez de inspección a las instituciones nuevas inscritas.

Avance: 100%

Análisis: En el transcurso del año 2023, se realizó la inscripción en el SIRSS y la visita de primera vez a un total de 54 instituciones que prestan el servicio de educación inicial, con lo

que se logró el cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia.

La medición de este indicador permite realizar el control de la programación y ejecución de las primeras visitas que se deben efectuar a las instituciones que se inscriben en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS).

b. **Indicador: Visitas de Inspección y Vigilancia realizadas a las instituciones no inscritas, inscritas y activas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales (SIRSS).**

Avance: 100%

Análisis: En el transcurso del año 2023 se programaron y ejecutaron un total de 1.532 visitas en el marco de la verificación de estándares de calidad a Instituciones de Protección y Atención a las Personas Mayores, Instituciones que prestan Servicios de Educación Inicial – AIPI de carácter público y privado, Casas de la Sabiduría, Casas LGBT, servicios de Atención Sociosanitaria para población habitante de calle y con alto riesgo de estarlo, Centros Crecer y visitas de verificación del cumplimiento en el marco de las condiciones establecidas en el Acuerdo Distrital No. 196 de 2005.

Es importante destacar que, de las 1.532 visitas programadas, todas fueron efectivas, debido a que en 775 se aplicó el Instrumento Único de Verificación - IUV y 757 implicaron diligenciamiento de actas (589 actas de inspección y vigilancia, 83 actas de cierre y 85 actas de imposibilidad). Adicionalmente, se alcanzó el cumplimiento del 100% de la meta para la

vigencia, incluyendo las 85 actas de imposibilidad, lo anterior dado a que el equipo de visitas se desplazó a la institución para realizar una visita y se generó algún tipo de actuación administrativa. Estas actuaciones administrativas se convierten en herramientas de respaldo, proporcionando apoyo para responder requerimientos y llevar a cabo análisis estadísticos en el proceso.

Este indicador permite monitorear el cumplimiento de la ejecución de las visitas de inspección y vigilancia a las instituciones programadas, para la verificación de estándares técnicos de calidad.

2. PROCESOS DE SOPORTE

La entidad implementa el Sistema de Gestión (SG) a través de operación por procesos, por lo cual a continuación se detallan los indicadores de gestión y proyectos de inversión que manejan los diez (10) procesos de soporte, a saber; Atención a la ciudadanía, Gestión de talento humano, Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de infraestructura física, Gestión ambiental, Gestión logística, Gestión jurídica y Gestión documental.

2.1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

El proceso Atención a la ciudadanía establece las directrices de interacción entre la entidad y la ciudadanía a través de canales efectivos de comunicación para la mejora continua en la atención brindada por los servidores, servidoras y colaboradores de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Indicadores de gestión proceso Atención a la ciudadanía:

a. Indicador: Respuestas a requerimientos realizados por la ciudadanía, entregadas oportunamente

Avance: 63,89%

Análisis: Durante la vigencia 2023, la entrega de respuestas a las peticiones ciudadanas tuvo un porcentaje de cumplimiento del 63,89% correspondiente a treinta mil cuatrocientos cincuenta (30.450) peticiones gestionadas oportunamente, de una meta propuesta del 100%, equivalente a un total de cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y tres (47.663) peticiones tramitadas por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2023 se presentaron situaciones que impidieron el cumplimiento de la meta, las cuales se relacionan a continuación:

- Traslado del programa "Ingreso Mínimo Garantizado" a partir del 1 de enero de 2023 a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, lo que ocasiono que se incrementara notablemente la cantidad de peticiones recibidas en la Entidad, lo que finalmente ocasiono dificultades y demoras en la gestión de requerimientos; especialmente en lo correspondiente al principio de oportunidad en las respuestas a los requerimientos realizados por la ciudadanía.
- Rotación de designados para la operación de la plataforma "Bogotá te Escucha" y la vinculación de nuevo talento humano en los equipos de trabajo de algunas dependencias, para los diferentes proyectos y servicios.

Es importante indicar que el equipo SIAC, desarrolló estrategias constantes para el cumplimiento de la meta, así:

- Socialización mediante correo electrónico y WhatsApp de piezas comunicativas con tips de oportunidad acerca de los tiempos legales para el trámite de las peticiones, criterios de calidad y operatividad de la plataforma. La cual es transmitida por el boletín y correos masivos semanales de comunicaciones.
- Alertas semanales a través de correos electrónicos a las dependencias que cuentan con peticiones activas a la fecha como acción preventiva para la entrega oportuna de las respuestas, de igual manera, se socializó a través del Boletín Interno una pieza comunicativa mediante la cual se indican los tiempos legales de respuesta de acuerdo con la ley 1755.
- Soporte permanente con designados(as) a través del grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas y herramienta Teams, para aclarar dudas respecto al trámite de las peticiones y operación de la plataforma Bogotá te escucha.
- A fin de generar una mayor apropiación del conocimiento de los designados se desarrollan procesos de sensibilización y socialización de temas relacionados a la plataforma Bogotá te escucha.
- Desarrollo de mesas de trabajo mensualmente con las dependencias que incumplen con los criterios de calidad de las respuestas.

b. Indicador: Respuestas coherentes con los requerimientos realizados por la ciudadanía

Avance: 90,83%

Análisis: Durante la vigencia 2023, se evidenció que el nivel de coherencia de las respuestas emitidas a la ciudadanía fue del 90,83%, lo que refleja efectividad en las acciones que se realizaron para un eficaz cumplimiento entre las cuales se llevaron a cabo:

- Envió de memorandos a las dependencias que incumplieron algunos de los criterios de calidad (Coherencia, Claridad, calidez), con la retroalimentación correspondiente al tema.
- Mesas de trabajo en las cuales se citaron a las dependencias que fueron reincidentes en el incumplimiento a los criterios de coherencia, calidez y claridad, con el fin de generar mayor compromiso en el proceso de respuesta a las peticiones.
- Soporte permanente a los(as) designados(as) para la operación Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas a través de WhatsApp, llamada y/o correo, sobre el trámite de requerimientos ciudadanos, entre ellos, los criterios de calidad de las respuestas.
- De igual manera, el equipo SIAC continúa la socialización vía correo electrónico al talento humano de la entidad, a través de una pieza comunicativa relacionada con los criterios de calidad y recordando los tips que nos ayudan a dar respuesta a lo solicitado por el ciudadano.

Proyecto de Inversión: 7733 – Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá



Este proyecto busca como objetivo principal, fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a las demandas ciudadanas en cumplimiento de las políticas públicas de atención a la ciudadanía y transparencia en el marco de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante:

- Ampliar el seguimiento y la verificación de los criterios de calidad en las instituciones públicas y privadas que prestan servicios sociales en el marco de la misionalidad de la Entidad.
- Fortalecer el acceso a la información pública y mecanismos de transparencia para la ciudadanía, y servidores y servidoras.

- Fortalecer la información que aporta la Secretaría como líder de las políticas públicas sociales a los grupos de interés.

El proyecto cuenta con 4 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.

Magnitud Programada	36
Magnitud Ejecutada	36
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 03: Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 04: Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

- Indicador:** Respuestas a requerimientos de Control Político entregadas oportunamente

Avance: 99,14%

Análisis: Desde el equipo de Control Político se llevó a cabo el cumplimiento del 99,14% de la meta propuesta para el indicador, contando con un 100% de cumplimiento entre los meses de marzo a diciembre de 2023; a partir de lo anterior, el cumplimiento de la meta para el indicador es satisfactorio, puesto que se tramitaron todas las solicitudes allegadas a la Entidad por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

b. **Indicador:** Respuestas a solicitudes de conceptos a proyectos y acuerdos de Ley entregadas oportunamente

Avance: 100%

Análisis: Desde el equipo de Control Político se llevó a cabo el cumplimiento del 100% de la meta propuesta para el indicador durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta que se realizó el trámite normativo y legislativo del 100% de los Proyectos de Acuerdo y Proyectos de Ley allegados a la Entidad, avanzando en el cumplimiento de la Meta propuesta para los meses de enero a diciembre de 2023 de manera satisfactoria.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 4.185.442.251	100,00%
Ejecutado	\$ 4.166.514.543	99,55%
Girado	\$ 3.393.220.773	81,44%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad

Programado	\$ 2.038.161.918	100,00%
Ejecutado	\$ 2.038.161.918	100,00%
Girado	\$ 1.594.873.247	78,25%

Fuente Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-

diciembre 2023

Meta 02: Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS

Programado	\$ 1.102.827.697	100,00%
Ejecutado	\$ 1.084.136.430	98,31%
Girado	\$ 889.860.696	82,08%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social

Programado	\$ 774.531.828	100,00%
Ejecutado	\$ 774.296.728	99,97%
Girado	\$ 673.373.363	86,97%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 04: Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS

Programado	\$ 269.920.808	100,00%
Ejecutado	\$ 269.919.467	100,00%
Girado	\$ 235.113.467	87,11%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

Meta 1: Aumentar el 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.

- Durante la vigencia 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó un total de 1.698 visitas de inspección, vigilancia y de verificación con el fin de garantizar los estándares técnicos de calidad a servicios sociales de Educación Inicial, Atención y Protección a las Personas Mayores, Centros días modalidad Casas de la Sabiduría, Casas LGTBI, Servicios de Atención Sociosanitaria para población habitante de calle y con alto riesgo de estarlo, Centros Crecer e instituciones o establecimientos para el beneficio contenido en el acuerdo 196 de 2005.

Tabla. Número de visitas de inspección y vigilancia

Visitas de inspección y vigilancia	Cantidad
Sociosanitario habitante de calle público	1
Casa de cuidado de niños y niñas privado	5
Jardines Infantiles públicos	94
Centros Día - Casas de la Sabiduría (persona mayor)	24
Hogares Geriátricos privados	287
Comunidades de Cuidado públicas (persona mayor)	2
Jardines Infantiles públicos ICBF	1
Casas LGBTI públicas	5
Jardines Infantiles privados	1.247
Centro Crecer (discapacidad)	16
Acuerdo 196 de 2005	16
Total Visitas	1.698

Fuente: Informe de Gestión enero-diciembre de 2023. Subsecretaría.

- Para la vigencia 2023, setenta (70) jardines infantiles presentaron cumplimiento de estándares de calidad para la obtención del REI y cinco (5) certificados de alta calidad, el cual da cuenta de aquellas instituciones o establecimientos que luego del proceso de verificación cumplen con la totalidad de los estándares técnicos esenciales de calidad, información que se encuentra

publicada en la página Web de la Entidad para consulta por parte de la ciudadanía.

Meta 2: Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS.

- Se cuenta con la garantía del derecho de la ciudadanía a interponer y solicitar peticiones y recibir respuesta con oportunidad, mediante la atención de cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos (59.662) peticiones gestionadas y enviadas a las Dependencias correspondientes para que emitir respuesta.
- Así mismo, con la garantía del derecho de la ciudadanía a interponer y solicitar peticiones y recibir respuesta con oportunidad, mediante la atención de las solicitudes recibidas a través del correo electrónico integracion@sdis.gov.co, que ascendieron a cuarenta y siete mil doce (47.012).
- La realización de dos mil ochocientos once (2.811) alertas a las áreas responsables de brindar respuesta oportuna a los ciudadanos, promoviendo con esto un mejoramiento continuo en los tiempos de respuesta.
- Se realiza atención de doscientos treinta y dos mil novecientos veintiún (232.921) ciudadanos(as) en los diferentes puntos SIAC de manera presencial, cumpliendo las disposiciones normativas además de las apuestas de la política distrital de servicio al ciudadano.
- Se cuenta con la participación de cinco mil quinientos cincuenta y tres (5.553) ciudadanos/as en novecientos

veintitrés (923) espacios de diálogo, que permitieron a la SDIS acercar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades, superando barreras de acceso y promoviendo una atención oportuna.

Meta 3: Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de la Política Pública de Transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se llevó a cabo acciones en línea con la Política Pública de Transparencia, Integridad y la lucha contra la corrupción, enmarcadas en la Estrategia Institucional para la Transparencia “Conmigo Sí Es” y se concretaron en diferentes ámbitos del territorio.
- Al mes de diciembre se desatacan acciones de cierre y sistematización de la estrategia en las unidades operativas que participaron de manera articulada a la estrategia, lo anterior se evidencia en el informe de gestión, insumo interactivo que se compartió con las diferentes unidades operativas participantes, en el que se presenta el balance de acciones y logros desde 2020 hasta 2023. De forma específica, también se resalta la participación de las y los funcionarios del equipo SIAC en la socialización de la estrategia, una jornada virtual en la que se presentaron las generalidades de la misma, logrando así la alineación de este equipo con los objetivos de la política pública y las acciones propuestas por la estrategia.
- Durante el 2023 se logró hacer un trabajo articulado y un seguimiento sistemático a la herramienta tecnológica GIO, lo que propició su ejecución a manera de pilotaje. Lo cual ha tenido un impacto significativo en la mejora

de la gestión, la coordinación y la articulación entre los niveles local y central de la entidad. Además, ha optimizado las tareas cotidianas y está comenzando a inculcar una cultura de usabilidad entre los involucrados. Asimismo, ha mejorado la trazabilidad de las acciones y decisiones tomadas en el proceso, lo que aumenta la transparencia relacionada con el acceso a la información. En cuanto a Includata, otra herramienta que surge del ejercicio de este campo de acción mostró un avance del 95% en temas de accesibilidad por lo que se destaca como un referente en la aplicación del enfoque diferencial y la inclusión social.

Meta 4: Realizar el análisis de la gestión al 100% de las políticas públicas que lidera la SDIS.

- Para el 2023, la Subsecretaría Técnica acompañó a las áreas misionales en el diseño o actualización de los servicios sociales, en la elaboración de lineamientos, manuales o modelos de operación de los servicios sociales de la SDIS, los cuales permitieron fortalecer el rol de las instancias internas de coordinación como la Mesa de Gestión Integral Social GIS, en la que se discutieron y emitieron conceptos técnicos frente a dichos cambios. Este acompañamiento es de vital importancia para apoyar la transformación de los servicios de acuerdo con las necesidades de la población.
- Se logró la exitosa realización de las cuatro sesiones del Consejo Distrital de Política Social (CDPS), destacándose como un ejercicio clave para fortalecer la

gobernanza y el control social en el ámbito de las políticas públicas. La cuarta sesión fue especialmente significativa al abordar las innovaciones proyectadas por la alcaldesa Claudia López, en el Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social para la Bogotá del Siglo XXI". Entre estas innovaciones se encuentran el Ingreso Mínimo Garantizado, la Política Pública de Cultura Ciudadana, el Modelo Territorial de Salud, el Plan Terrazas, el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS y la Estrategia RETO, retorno a las oportunidades Juveniles.

- En cumplimiento del Decreto 543 de 2023 que regula al CDPS, estas sesiones consolidaron un espacio esencial para el diálogo, coordinación y evaluación de políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades. Este logro no solo demuestra el cumplimiento regular de las responsabilidades del Consejo, sino también la importancia de estos encuentros para abordar los desafíos sociales y contribuir directamente al seguimiento de la implementación de las políticas públicas del distrito, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes.

Dificultades

No se presentaron dificultades que afectaran el cumplimiento de las metas, actividades y tareas programadas para la vigencia 2023.

Principales retos para 2024

- Teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se realizó la actualización de los estándares de calidad asociados a la prestación de los servicios de educación inicial (jardines infantiles), desde el proceso de inspección y vigilancia se deben actualizar los parámetros de la resolución que otorga los registros de educación inicial y los certificados de alta calidad, así mismo se deben modificar los criterios de inscripción, fijando las nuevas disposiciones para la inspección y vigilancia a este servicio. Así mismo se debe realizar la actualización del instrumento único de verificación y la unificación de criterios con el área técnica. Esto con el fin de mantener coherencia técnica y estandarización en la documentación de la entidad y que todas las orientaciones se encuentran bajo la misma directriz.
- Contar con un servicio de atención incluyente para los tres canales que la SDIS pone a disposición de la ciudadanía: presencial, virtual y telefónico, asistiendo con apoyos técnicos de acuerdo con las diversas discapacidades y adaptaciones acústicas, teléfonos para sordos, intérpretes, entre otros, que permitan mejorar el servicio de atención a esta población.
- Gestionar el segundo módulo del curso presencial "Desarrollo de habilidades comunicativas básicas en lengua de señas colombiana", en articulación de la Subsecretaría de Gestión Institucional-SIAC y el SENA, con el fin de continuar con el fortalecimiento del talento humano del componente de atención al ciudadano para la atención de los diferentes canales de la SDIS con enfoque diferencial.
- Realizar la planificación y desarrollo de una campaña pedagógica y comunicativa para la implementación de la Estrategia para la Transparencia, así como, la elaboración de un informe del estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la entidad, lo cual son acciones que aportan a la implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información y a la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.
- Mantener la relevancia de la innovación en temas de transparencia para continuar la promoción de procesos dinámicos y creativos, donde se generen constantemente ideas y soluciones efectivas, para la mejora en el acceso a la información y otros temas relacionados con la transparencia.
- Actualización de los procesos de estructuración, reestructuración, diseño, rediseño en los portales web y sedes electrónicas, así como los contenidos existentes en la página de la Secretaría Distrital de Integración. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Implementación del 100% del anexo No.1, relacionado con las directrices de accesibilidad web.

2.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso Gestión de talento humano liderar y administra el desarrollo integral del talento humano vinculado a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, propendiendo por el

bienestar, salud y seguridad de los funcionarios, para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento misional de la Entidad.

Indicadores de gestión proceso Gestión de talento humano

a. **Indicador:** Disminución de la brecha de conocimiento mediante las jornadas de capacitación

Avance: 129,63%

Análisis: Se realizó la medición de la meta en los periodos que se realizaron acciones formativas en el marco de las competencias técnicas, a las que se les aplicó la medición del cierre de brecha.

La apropiación del conocimiento se aumentó en un 93%, superando la meta programada para la vigencia del 72%, aun teniendo en cuenta que durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se llevó a cabo la etapa contractual para la ejecución de las actividades previstas en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2023. Es por ello que, el reporte de avances estuvo sujeto a las actividades ejecutadas de acuerdo con la programación.

b. **Indicador:** Nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades para el bienestar

Avance: 111,60%

Análisis: Se realizó la medición de satisfacción de las actividades ejecutadas durante la vigencia, cuyo resultado fue

del 98% y superó la meta establecida del 88%; lo anterior, teniendo en cuenta el esfuerzo del equipo humano en la realización de estas actividades y una mejor articulación con el proveedor para el desarrollo de las mismas.

c. **Indicador:** Cobertura del Plan de Bienestar e Incentivos

Avance: 91,56%

Análisis: Desde el segundo y cuarto trimestre de la vigencia, se cumplió con la meta establecida del 100%, y con el objetivo del indicador; no obstante, se dio continuidad con las actividades programadas complementarias, para llegar al mayor número de servidores cubiertos.

d. **Indicador:** Frecuencia de Accidentalidad de la SDIS

Avance: 100%

Análisis: Teniendo en cuenta que para esta vigencia se disminuyó la línea de referencia de este indicador a 1,8% mensual, se cumplió con la línea de referencia definida, lo que significa que se mantuvo el indicador por debajo de dicha línea en el rango de "Sobresaliente".

e. **Indicador:** Ausentismo por causa médica en la SDIS

Avance: 100%

Análisis: Teniendo en cuenta que para esta vigencia se disminuyó la línea de referencia de este indicador a 1,6% mensual, se cumplió con la línea de referencia definida, logrando en el 1er. trimestre un 0.77%, en el 2do. 0,55%, en el

3er. 0,47% y el 4to. trimestre un 0,39%; con un comportamiento ponderado del 0,53%; lo que significa que se mantuvo el indicador por debajo de dicha línea en el rango de "Sobresaliente".

Indicador: Seguimiento a la Provisión de Empleos en la SDIS

Avance: 100%

Análisis: Se logró una provisión de empleos del 83%, dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia del 82%; aun teniendo en cuenta que la característica global de la planta de personal de la SDIS genera movimiento constante del Talento Humano a través de las diversas situaciones administrativas, encargos, aunado a la provisión de vacantes definitivas con la posesión de elegibles producto del concurso de mérito de las convocatorias 818 de 2018, Distrito 4 y 431 de 2016, que a su vez ocasiona pérdida de encargos o desvinculación de servidores nombrados en provisionalidad.

Este buen resultado se alcanzó, teniendo en cuenta que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, desarrolla proceso de encargos con los empleados de carrera con derecho preferencial y que acrediten los requisitos para su ejercicio. En el evento que existan empleos declarados desiertos en el proceso de encargos, se realizan nombramientos en provisionalidad, conforme la necesidad del servicio, y también en cumplimiento a fallos de tutela o acciones afirmativas.

Todas las anteriores son herramientas las cuales ha hecho uso

la administración, para proveer los empleos que se van declarando en vacancia.

Proyecto de Inversión: 7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá



A través de este proyecto de inversión se busca fortalecer la capacidad técnica y operativa para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos, de gestión documental, de gestión ambiental y la gestión y desarrollo integral del talento humano y sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de:

- Fortalecer la gestión institucional a través de un recurso humano suficiente, idóneo y competente, acorde a las necesidades de la Entidad.
- Fortalecer la gestión y desarrollo integral del talento humano de la SDIS, con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Fortalecer los recursos físicos, técnicos y tecnológicos para la prestación y seguimiento de los servicios logísticos.
- Promover la apropiación, difusión y conservación de la memoria institucional de la entidad.
- Promover buenas prácticas ambientales en los funcionarios de la entidad y en los usuarios de los servicios sociales.

El proyecto cuenta con 7 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 02: Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión

Magnitud Programada	47,6%
Magnitud Ejecutada	47,6%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 03: Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad.

Magnitud Programada	90%
Magnitud Ejecutada	90%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 04: Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-

diciembre 2023.

Meta 05: Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS.

Magnitud Programada	0,90
Magnitud Ejecutada	0,90
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 06: Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Magnitud Programada	90%
Magnitud Ejecutada	90%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 07: Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS.

Magnitud Programada	90%
Magnitud Ejecutada	90%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

a. Indicador: Presupuesto ejecutado del proyecto de

inversión

Avance: 96,20%

Análisis: De acuerdo con el PAC acumulado de enero a diciembre, se presentó una ejecución del 94% conforme a lo programado, sin embargo, la meta estaba prevista en alcanzar el 98% en su ejecución lo cual no se logró. Esta meta no se cumplió al 100% debido a que algunos procesos presentaron demoras en la adjudicación afectando la programación y su ejecución, en el último periodo algunos no alcanzaron a radicar facturación a tiempo lo cual generó que no se pudieran tramitar pagos en diciembre quedando en reservas.

b. Indicador: Seguimiento a la ejecución de tareas del proyecto de inversión

Avance: 99,61%

Análisis: Para toda la vigencia 2023 se programaron 25 tareas de las cuales se ejecutaron todas las 25 correspondiendo al 100% aproximadamente, esto quiere decir que, de acuerdo a las tareas programadas para cada una de las 7 metas del proyecto, todas se cumplieron dentro de la vigencia alcanzando el 100% en la ejecución total de las actividades.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 372.847.633.156	100,00%
Ejecutado	\$ 372.638.169.831	99,94%
Girado	\$ 330.975.582.875	88,82%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad

Programado	\$ 184.200.922.125	100,00%
Ejecutado	\$ 184.103.609.652	99,95%
Girado	\$ 158.351.640.910	86,01%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN enero-diciembre 2023

Meta 02: Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo

Programado	\$ 1.868.464.794	100,00%
Ejecutado	\$ 1.868.464.794	100,00%
Girado	\$ 1.237.714.494	66,24%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 03: Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad

Programado	\$ 505.567.779	100,00%
Ejecutado	\$ 505.567.779	100,00%
Girado	\$ 339.271.759	67,11%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-

diciembre 2023

Meta 04: Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad

Programado	\$ 183.681.838.776	100,00%
Ejecutado	\$ 183.569.687.924	99,94%
Girado	\$ 168.892.769.354	92,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS

Programado	\$ 367.951.134	100,00%
Ejecutado	\$ 367.951.134	100,00%
Girado	\$ 292.093.533	79,38%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 06: Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programado	\$ 1.406.780.938	100,00%
Ejecutado	\$ 1.406.780.938	100,00%
Girado	\$ 1.098.986.030	78,12%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 07: Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento

Humano en la SDIS

Programado	\$ 816.107.610	100,00%
Ejecutado	\$ 816.107.610	100,00%
Girado	\$ 763.106.795	93,51%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

Meta 1: Implementar el 100 por ciento de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad

- Para la vigencia 2023 se prestaron los servicios a cargo del proceso de gestión logística de manera eficiente y oportuna, logrando cumplir todas las actividades establecidas en la meta, formuladas en el plan de acción y en el seguimiento del proyecto de inversión. Así mismo se garantizó la prestación de los servicios de aseo y cafetería, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, vigilancia, servicios públicos y cajas menores. Lo cual permitió la operación de los servicios sociales prestados por la Secretaría

Meta 2: Implementar el 48 por ciento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo

- En relación con el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo, durante la vigencia 2023, como resultado del trabajo del equipo asignado al proceso, se obtuvo avances en la consolidación de los inventarios documentales de la Secretaría Distrital de Integración

Social, que es custodiado en el archivo central, y en sus archivos de gestión. Las actividades adelantadas permiten avanzar en el cumplimiento de este instrumento archivístico en el marco del Decreto 1080 de 2015.

- Como apuesta al cumplimiento de la política de cero papel, se continúa trabajando en el diagnóstico a la herramienta tecnológica AZ-Digital, con el fin de identificar el porcentaje de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.

Meta 3: Gestionar la implementación del 100 por ciento de los lineamientos Ambientales en las Unidades Operativas activas de la Entidad

- Se logró adelantar procesos masivos de socialización e implementación de estrategias ambientales a nivel institucional que conllevaron al desarrollo y puesta en marcha de buenas prácticas ambientales por parte de los funcionarios, contratistas y participantes de las diferentes unidades operativas y administrativas de la SDIS, obteniendo un mejoramiento de las condiciones ambientales institucionales y de ciudad.
- Se fortaleció a nivel institucional una cultura en el ahorro eficiente del agua y la energía, entre otras buenas prácticas ambientales. Con estos resultados se aportó en la reducción del impacto ambiental, la protección del suelo y los cuerpos de agua, cumpliendo con los

lineamientos ambientales internos de la SDIS y la normatividad ambiental vigente.

Meta 4: Contar con el 100 por ciento del Recurso Humano acorde a las necesidades de la Entidad

- En el marco de la Política de Talento Humano, se gestionó la liquidación de la nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera oportuna, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente. Con la liquidación de la nómina y prestaciones sociales, se da cumplimiento a las obligaciones que se generaron por la ocupación de los 2.091 empleos de la planta de personal de la SDIS financiada con recursos de inversión, tales como el pago mensual de los salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y parafiscales.
- Se logró disponer de personas dedicadas a la realización de las funciones transversales de la Secretaría Distrital de Integración Social, asegurando así que los procesos y actividades a cargo de las diferentes áreas (Despacho, Oficina de Control Interno, Oficina Asesoría Jurídica, Oficina de Asuntos Disciplinarios, Subdirección de Contratación, Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano) garantizarán el normal funcionamiento y calidad en la prestación de los servicios de ésta.

Meta 5: Realizar 1 proceso de Rediseño Institucional para ajustar la estructura organizacional y la planta de personal a las necesidades de la SDIS

- Se modificó la Estructura Organizacional y la Planta de Personal para asumir la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado - IMG por parte de la Entidad.
- Se avanzó en el documento preliminar conjuntamente con la Subdirección para la Familia que contiene la propuesta para la ampliación de la planta de personal de las comisarías de familia para la aplicación de la Ley 2126 de 2021.
- Se determinó el estado actual (diagnóstico) del Manual específico de funciones y competencias laborales en su documento base de 2019 y modificaciones y ajustes posteriores determinando número de perfiles (fichas) por empleo, número de perfiles por dependencia, número de perfiles por nivel jerárquico.

Meta 6: Implementar el 100 por ciento del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- La Entidad ha avanzado en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según los estándares de la resolución 0312 de 2019, el decreto 1072 de 2015 y la ley 1562 de 2012, y en la definición e implementación de protocolos de bioseguridad y medidas de prevención para garantizar

la salud de los colaboradores, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Meta 7: Implementar el 100 por ciento del plan de acción de la política pública de gestión y desarrollo integral del Talento Humano en la SDIS

- Se contó con la participación del Talento Humano en las actividades programadas en el marco del Plan de Formación y Capacitación permitiendo la cualificación del Talento Humano para un mejor desempeño de sus funciones y un mejor servicio en la Entidad.
- Se contó con la asesoría requerida en el marco del programa de prepensionados para atender las necesidades que surgen en materia jurídica, relacionadas con las personas que se encuentran próximas al retiro por pensión, teniendo en cuenta que cada caso es particular y concreto.
- Se contó con un Plan de Formación y Capacitación que permitió la cualificación del Talento Humano para un mejor desempeño de sus funciones y un mejor servicio en la SDIS.
- Se avanzó en mejorar la calidad de los servicios que presta la Secretaría Distrital de Integración Social a la ciudadanía, a través del fortalecimiento de competencias técnicas, de gestión y comportamentales del Talento Humano, y del mejoramiento de su calidad de vida.

Dificultades

- Durante la vigencia 2023 el proyecto tuvo que desarrollar una estrategia de optimización de recursos para cubrir los servicios logísticos, documentales, ambientales y necesidades de talento humano dado que no se contaban con los recursos requeridos para cubrir toda la vigencia.
- Teniendo en cuenta las características particulares de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, se presentaron dificultades en relación con que existen algunas adquisiciones de servicios que no es fácil de ubicar proveedores que cumplan con los requisitos específicos requeridos y acorde con las necesidades y los procedimientos establecidos por la Entidad.

Principales retos para 2024

- Garantizar para la vigencia 2024 el cubrimiento de los servicios logísticos de vigilancia, aseo y cafetería, lavandería y preparación de alimentos, transporte, mantenimientos, fotocopiado y papelería de las unidades operativas que hacen parte de la Secretaría de Integración Social.
- Instalación de medios electrónicos en las unidades operativas para reforzar los aspectos de seguridad.
- Ejecutar oportunamente el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Secretaría de Integración Social que soportan la prestación de los servicios misionales.
- Garantizar el bodegaje y custodia del acervo documental cumpliendo con las especificaciones y

- demás disposiciones del ente regulador - Archivo General de la Nación.
- Garantizar la implementación de los planes y programas que se vayan desarrollando de conformidad con lo establecido en el Programa de Gestión Documental PGD y en el Plan Institucional de Archivos
Para la vigencia 2024 se requiere desarrollar el proceso de Intervención Ambiental, como estrategia para la implementación de los lineamientos ambientales asociados al proceso de Gestión Ambiental que den cobertura a la totalidad de servicios que se prestan en la diferentes Unidades Operativas de la entidad, a través de un equipo de profesionales calificados para esta tarea, correspondientes a los referentes ambientales de las subdirecciones técnicas y gestores ambientales locales del equipo ambiental, para adelantar el acompañamiento, seguimiento, verificación, control y reporte del cumplimiento de los lineamientos ambientales junto con los responsables ambientales designados.
 - Contar con el talento humano idóneo y suficiente para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, y cumplir con las metas y objetivos misionales.
 - En el marco de la Ley 2126 de 2021 “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones” se proyecta la ampliación de la planta de personal en 504 empleos adicionales conforme a los perfiles y requisitos exigidos, para los últimos 3 meses de la vigencia 2024.

- Realizar el estudio técnico que permita ampliar la planta de personal de las áreas priorizadas en la SDIS para darle cumplimiento a la Ley 2126 de 2021.
- Garantizar la salud y las condiciones laborales de los funcionarios de planta (2.091), contratistas y terceros (aproximadamente 8.000), implementando las actividades programadas en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se realizan en todas las unidades operativas que de acuerdo con la resolución interna 1256 de 2017 son responsabilidad de talento humano.
- Garantizar la implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo en la Entidad: medicina preventiva, seguridad e higiene, plan de emergencias y contingencias, vigilancia epidemiológica; los cuales establecen dentro de sus actividades toda la gestión para la prevención de enfermedades laborales en los/as servidores/as de la entidad. Así mismo, generar mecanismos para motivar la participación de los servidores y servidoras en los diferentes programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3. GESTIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO

El proceso Gestión de soporte y mantenimiento tiene como objetivo gestionar la continuidad del negocio mediante el soporte y mantenimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementando las mejores prácticas de TIC, los lineamientos y directrices internos y la normativa vigente con el fin de contribuir el cumplimiento de objetivos y

requerimientos institucionales asociados a los sistemas de información.

Indicadores de gestión proceso Gestión de soporte y mantenimiento tecnológico

Indicador: Satisfacción de los usuarios de la mesa de servicio.

Avance: 100,49%

Análisis: Durante la vigencia de 2023, de acuerdo con los informes de seguimiento realizados mensualmente se evidencia un cumplimiento a las metas programadas y el desempeño sobresaliente en la ejecución de las mismas. En este sentido, se logró el cumplimiento del 90% de los casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos generados a la Subdirección de Investigación e Información, la cual garantiza la atención y sostenibilidad de los servicios administrados en la Entidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta que a partir del análisis de la línea base del indicador y de los resultados obtenidos en vigencias anteriores, se evidencia que el indicador logra un porcentaje de cumplimiento para la vigencia del 100,49% con respecto a la meta propuesta (90%).

Por parte de la Subdirección de Investigación e Información, se recomienda a los usuarios el diligenciamiento y cierre de las encuestas de satisfacción de servicios para identificar las mejoras en la atención de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyecto de Inversión: 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial



A través de este proyecto se busca fortalecer la capacidad institucional para la gestión oportuna de la información y el conocimiento, que permita la toma de decisiones para una intervención pública acertada, que promueva la participación de la ciudadanía, y que permita:

- Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la Secretaría, con el fin de atender adecuadamente las necesidades identificadas y contar con información pertinente para la toma de decisiones.

- Emplear la información técnica disponible fortaleciendo el enfoque poblacional, diferencial, género y territorial para la planeación, toma de decisiones e intervención pública en los territorios realizada por la entidad.
- Fortalecer el sistema de gestión a través del diseño e implementación de controles para el cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad.
- Posicionar en la ciudadanía, influenciadores y generadores de opinión, la gestión realizada y acciones asociadas a políticas públicas que lidera la Secretaría de Integración Social para fortalecer la imagen institucional.

El proyecto cuenta con 8 metas programadas en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 01: Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 02: Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 03: Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información

Magnitud Programada	0,90
Magnitud Ejecutada	0,90
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 04: Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.

Magnitud Programada	0,90
Magnitud Ejecutada	0,90
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 05: Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 06: Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 07: Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad

Magnitud Programada	4
Magnitud Ejecutada	4
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

Meta 08: Implementar el 100% de la política de comunicación institucional

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

Indicador: Casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos

Avance: 100,83%

Análisis: Durante la vigencia de 2023, de acuerdo con los informes de seguimiento realizados mensualmente se evidencia un cumplimiento a las metas programadas y el desempeño sobresaliente en la ejecución de las mismas. En este sentido, se logró el cumplimiento del 96% de los casos gestionados a través de la mesa de servicios tecnológicos generados a la Subdirección de Investigación e Información, la cual garantiza la atención y sostenibilidad de los servicios administrados en la Entidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta que a partir del análisis de la línea base del indicador y de los resultados obtenidos en vigencias anteriores, se evidencia que el indicador logra un porcentaje de sobrecumplimiento para la vigencia del 100,83% con respecto a la meta propuesta (95%).

Por parte de la Subdirección de Investigación e Información, se recomienda a los usuarios el diligenciamiento y cierre de las encuestas de satisfacción de servicios para identificar las mejoras en la atención de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 29.888.612.368	100,00%
Ejecutado	\$ 29.872.975.833	99,95%
Girado	\$ 25.395.272.578	85,01%

Fuente: Ejecución presupuestal BigData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 01: Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría

Programado	\$ 9.069.878.398	100,00%
Ejecutado	\$ 9.069.869.998	100,00%
Girado	\$ 7.993.124.647	88,13%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 02: Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna

Programado	\$ 11.379.352.226	100,00%
Ejecutado	\$ 11.364.506.849	99,87%
Girado	\$ 10.267.627.030	90,35%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 03: Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información

Programado	\$ 1.346.481.663	100,00%
Ejecutado	\$ 1.346.481.663	100,00%
Girado	\$ 1.015.759.713	75,44%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 04: Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social

Programado	\$ 418.860.967	100,00%
Ejecutado	\$ 418.860.967	100,00%
Girado	\$ 305.053.829	72,83%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 05: Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público

Programado	\$ 4.365.051.033	100,00%
Ejecutado	\$ 4.365.016.864	100,00%
Girado	\$ 3.295.185.532	75,49%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 06: Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social

Programado	\$ 544.046.001	100,00%
Ejecutado	\$ 544.046.001	100,00%
Girado	\$ 420.824.001	77,35%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 07: Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad

Programado	\$ 187.615.000	100,00%
Ejecutado	\$ 187.615.000	100,00%
Girado	\$ 144.595.000	77,07%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta

financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Meta 08: Implementar el 100% de la política de comunicación institucional

Programado	\$ 2.577.327.080	100,00%
Ejecutado	\$ 2.576.578.491	99,97%
Girado	\$ 1.953.102.826	75,80%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023.

Principales logros

Meta 1. Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría

- Se suministraron a los colaboradores de la Entidad las herramientas ofimáticas y de colaboración necesarias para desarrollar sus actividades de manera remota, logrando el óptimo desarrollo de las funciones de la Entidad. Se mejoraron las condiciones técnicas de las impresoras alquiladas, brindando a los usuarios un servicio más eficiente en cuanto a calidad y velocidad de la impresión, así como el acceso a usos funcionales del equipo como escáner.
- Se realizaron distintas evaluaciones a la infraestructura tecnológica de la Entidad, las cuales permitieron el diagnóstico de componentes, la identificación de su nivel de obsolescencia, capacidad, disponibilidad y demás factores, en el marco de la planeación de su renovación y fortalecimiento. Se mejoró el acceso a los

sistemas de información misionales (modernización del Sistema de información misional SIRBE WEB, Ingreso mínimo garantizado y formularios de Abastecimiento), mediante los cuales se prestan servicios a la ciudadanía, al contar con el servicio de nube pública y poder llevar la migración de éstos.

- Se documentaron las siguientes herramientas definidas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información que permiten el fortalecimiento de las medidas de prevención e incidentes de seguridad: Plan de tratamiento de riesgos, plan de seguridad y privacidad, plan de sensibilización y capacitación, manual de lineamientos de seguridad, procedimiento de gestión de eventos e incidentes de seguridad, procedimiento de categorías de navegación y guía para la identificación de infraestructura crítica de la Entidad.
- Se oficializó el documento lineamiento de seguridad y privacidad de la información con las 16 políticas que soportan el modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Se implementaron mecanismos de monitoreo, vigilancia y control de la infraestructura tecnológica que permitió mantener disponibles y sin interrupciones al 99,42% los servicios tecnológicos de la entidad, tales como: telefonía IP, canales de conectividad, bases de datos, infraestructura servidores y redes (seguridad perimetral y equipos de red).
- Se cumplió con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC en materia de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, en la medida que fue diligenciado y entregado a la Oficina de Control Interno los resultados

- de Formulario FURAG vigencia 2022; para la calificación de la gestión tecnológica de la Entidad por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se realizaron campañas de sensibilización, de Uso y Apropriación de las tecnologías de la información, asimismo, se desarrolló el debido informe, el cual contiene el avance de las actividades propuestas que contribuyen a logro de procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades en la gestión, desempeño laboral y uso de las tecnologías de información (TI) de los funcionarios y contratistas al interior de la Entidad, en el marco del cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital.
 - Se ejecutaron las 13 actividades programadas respecto al Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad Digital y se formuló el primer y segundo informe trimestral con base en la mejora continua y el cumplimiento de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”.

Meta 2. Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna

- Se gestionaron un total de 50.739 requerimientos tecnológicos al corte del 31 de diciembre de 2023, a través de la mesa de servicio y soporte en sitio que presta soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica, sistemas de información y servicios conexos en el primer nivel en la totalidad de unidades operativas de la Entidad de la siguiente manera:
 - Se suscribió e inició el Contrato 6273 de 2023 con la Agencia Analítica de Datos para la prestación de los servicios de instalación, configuración, implementación, licenciamiento y soporte de la fábrica de datos para la puesta en marcha de la plataforma Distrital Ciudadanía 360 de la Secretaría Distrital de Integración Social. Con el objetivo de unificar la base de datos de los ciudadanos de Bogotá que reciben apoyos distritales, a fin de canalizar y optimizar la prestación de los servicios sociales de la Entidad.
 - Se avanzó en el diseño e implementación de nuevos aplicativos que respondan a las necesidades de la Entidad, en armonía con el proceso de transformación de los servicios sociales; dichos ajustes fueron los siguientes:
 - SIRBE WEB. Los módulos de Consultas, Focalización, Beneficios (incluyendo relaciones de pago) y Actuaciones fueron desarrollados en el marco de la modernización del Sistema Misional SIRBE WEB. Se llevaron a cabo pruebas exitosas sobre el servidor de pruebas y se desplegó posteriormente el módulo en Producción. El módulo de Consultas permitió a los funcionarios autorizados acceder a los datos de los beneficiarios y sus actuaciones. Además, se mejoró la auditoría del Módulo de Beneficiarios y el rendimiento del sistema al agregar caché y chunks por módulo en el cliente Single Page App–SPA. Los usuarios funcionales autorizados pudieron acceder a los datos de las actuaciones y beneficios de una manera más

- cómoda y desde un amplio número de dispositivos. Se mejoró la estabilidad y usabilidad del sistema. Se integró en el sistema misional la funcionalidad de focalización, como paso previo necesario para la atención en nuestros servicios sociales.
- FOCALIZACIÓN: Se añadió validación de los campos UPZ y Barrios, se modificó el formulario de personas para corregir un error en guardado y se creó el módulo de listas de priorización.
 - REGISTRO DE ASISTENCIA A JARDINES (RAJ): Se hizo mantenimiento de credenciales de acceso de usuarios identificados, lo que permitió depurar y controlar quien accedía a la aplicación.
 - SIRBE: Se realizó la modificación masiva de estado en los de bonos anulados, se modificaron los Jobs de Oracle para que en el cierre del sistema se den permisos extemporáneos, así mismo, se modificaron diferentes servicios del sistema Sirbe para que permita la generación de beneficios a diferentes contratos y el guardado de personas en cursos.
 - SEVEN: Se realizó actualización de Service pack entregado por el proveedor y la actualización programas STSORDPA, reversión, causación, solicitudes de contratación, apertura proceso de selección. Así mismo, se ajustaron los servicios de RPT, SAFRPAZC, generado desde el programa SAFRPAZ y ajuste de firmas en los certificados de bienes. De otra parte, se configuró las alertas para envío correo electrónico y ajuste nombre responsable presupuesto en reporte acta de liberación de pasivos exigibles.
 - ARANDA: Se realizó mantenimiento lógico de la base de datos AQMV9 del sistema Aranda, actualizando la versión de Versión 9.5.21 a Versión 9.5.25 y el Aplicativo AQMV9 de versión 9.21.0.9. a versión 9.30.4.6, configurando Autenticación Moderna OAUTH2.0, sobre AQMv9.
 - APLICATIVO TROPA SOCIAL Se centralizó la información respecto a la caracterización de la población del Distrito, mediante la estrategia de reunir en la aplicación "Tropa Social" las encuestas realizadas de manera física. Esto con el fin de reunir la información de tal manera que permita su análisis y toma de decisiones a nivel directivo, como resultado: con corte a 30 de diciembre de 2023 en el aplicativo Tropa Social se encuentran cargadas 323.663 encuestas de hogares. Así mismo, se generaron 546.192 alertas de los hogares encuestados (hogares de jefatura femenina, paga diarios, pobreza extrema y emergencia social) de las cuales 408.018 habían sido gestionadas por las entidades correspondientes. Se debe tener presente que este indicador se reporta de manera trimestral.
 - APLICATIVO LÍNEA DE VIDA: Se realizaron actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo, las cuales garantizaron la disponibilidad y funcionamiento de este. Con

corte a 30 de septiembre de 2023 en el aplicativo Línea de Vida se habían gestionado 32.944 llamadas de vida. Aún no se cuentan con datos al corte de diciembre de 2023.

Meta 3. Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información

- Con el fin de contar con información de calidad para la toma de decisiones se llevaron a cabo reportes mensuales de seguimiento a las metas de 14 proyectos de inversión que registran información en el SIRBE, las cuales son insumos para reportar el avance de la implementación de dichos proyectos.
- Gestión del 100% de 1.706 casos de solicitudes de información misional registrados entre el 01 de enero al 15 de diciembre de 2023 en el aplicativo Aranda Web, proyecto solicitudes de información misional- DADE. Aranda Web es la herramienta a través de la cual la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico gestiona las solicitudes de información misional del aplicativo SIRBE, así como los requerimientos de información geográfica realizados por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Elaboración del primer boletín temático el cual se titula “Radiografía de la pobreza monetaria en la ruralidad de Bogotá 2021” cuyo objetivo es caracterizar la población rural en situación de pobreza monetaria a partir del análisis sociodemográfico, de hogares y viviendas de los centros poblados y áreas rurales de la ciudad de Bogotá con base en los microdatos de la Encuesta Multipropósito 2021, con el fin de evidenciar las condiciones de vida y vivienda, entorno y percepción de esta población. Se publicó su versión final en la sección de Estudios e investigaciones de la página Web de la entidad disponible en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Consolidación de la versión final del segundo boletín investigativo titulado “¿Cómo enriquecer la medición de la pobreza en Bogotá y en Colombia? Una aproximación usando datos longitudinales”, el cual incorporó las observaciones derivadas de la revisión interna por parte del equipo de Gestión del Conocimiento. Se publicó su versión final en la sección de Estudios e investigaciones de la página Web de la entidad disponible en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Elaboración del tercer boletín sobre la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, consolidando los fundamentos teóricos sobre transferencias, la caracterización de la población beneficiaria de la estrategia y su proyección en los próximos años. Su publicación se realizará en el mes de enero de 2024.
- Elaboración de la evaluación interna del programa ‘Parceros por Bogotá’ liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social en acompañamiento técnico de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y apoyo de la Subdirección para la Juventud y la Dirección Territorial. Asimismo, se consolidaron las versiones definitivas de las fichas técnicas de los ocho (8) indicadores

formulados para la evaluación y se consolidó el documento final de la evaluación. Se publicó en la página Web de la entidad en la sección de Estudios, investigaciones y otras publicaciones disponibles en el siguiente enlace para su consulta: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>

- Se realizaron tres (3) socializaciones de la evaluación interna del programa ‘Parceros por Bogotá’ liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social en los siguientes espacios: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Mesa del equipo de la Subdirección para la Juventud y Mesa de referentes locales.
- Acompañamiento técnico en el desarrollo de la evaluación de apoyos alimentarios liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y en ejecución de la firma consultora Soluciones Estratégicas de Información S.A. (SEI). Su publicación se realizará en el mes de junio de 2024.

Meta 4. Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS

- Se realizó la implementación del Procedimiento De Focalización y Priorización en la Secretaría Distrital De Integración Social generando los listados de focalización y priorización para los servicios que usan herramientas de focalización, según lo contemplado en el procedimiento y documento técnico de focalización,

con corte al 29 de diciembre de 2023 se presentan los siguientes resultados:

Tabla. Número de personas remitidas en listados de focalización y priorización de la secretaría distrital de integración social

Mes	No. Personas remitidas en listados de focalización y priorización
Enero ^[1]	163.373
Febrero ^[2]	153.983
Marzo	178.194
Abril	105.997
Mayo	141.370
Junio	139.834
Julio	142.671
Agosto	151.456
Septiembre	141.311
Octubre	147.187
Noviembre*	157.111
Diciembre	148.880

Fuente: Elaboración propia Dirección de Análisis y Diseño Estratégico & Dirección de Transferencias, corte a 29 de diciembre de 2023

Nota: *A partir de noviembre de 2023, se generan listados de priorización para el servicio de Comunidad de cuidado. Asimismo, desde el mes de noviembre, la periodicidad de generación de listados de priorización del servicio Acompañamiento a hogares en pobreza oculta y vulnerabilidad pasa de trimestral a mensual.

^[1] Listados enviados al tenor de la Resolución 509 de 2021 que perdió vigencia en el mes de febrero.

^[2] A partir de febrero de 2023 los listados de focalización se preparan con base en la Resolución 218 de 2023.

- Se consolidó el número de personas únicas remitidas en los listados de priorización de los servicios, modalidades y/o estrategias que utilizan instrumentos de focalización durante enero – septiembre de 2023 en la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Se oficializó la versión 3 del Procedimiento de focalización y priorización de potenciales participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PE-016 en el mapa de procesos de la entidad, considerando la integración del aplicativo de focalización al sistema misional - SIRBE Web a fin de optimizar los procesos y centralizar toda la información correspondiente a la población potencial beneficiaria o beneficiaria. Se publicó en el siguiente enlace: https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/planeacion_estrategica/procedimientos/20231226_pc_d_pe_016_v4_focalizacion_priorizacion_participantes_servicios_sdis.docx

Meta 5. Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público

- Durante la vigencia 2023 la Entidad llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento a sus proyectos de inversión para generar alertas y recomendaciones orientadas a la consecución de resultados, optimización

del gasto, a través de la gestión de los traslados presupuestales internos y externos y cumplimiento de políticas públicas que conllevaran al cumplimiento de las metas de la Secretaría Distrital de Integración Social asociadas al Plan Distrital de Desarrollo.

- Se logró consolidar herramientas de seguimiento, control y reporte en Power Bi en temas de presupuesto, políticas públicas, indicadores de gestión y seguimiento a proyectos de inversión, lo cual permitió favorecer la generación de alertas y recomendaciones para el cumplimiento de objetivos institucionales y la toma de decisiones con información de calidad.
- Se realizaron los informes anuales de gestión de la entidad definidos en la Ley, así como la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada con destino a la Contraloría de Bogotá, correspondiente a la vigencia 2022.
- Se lideró el ejercicio de formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024 correspondiente a los 19 proyectos de inversión de la entidad, verificando que se encontraran consolidadas las necesidades financieras de la Secretaría Distrital de Integración Social para garantizar la adecuada planeación de la operación de los servicios sociales y el cumplimiento de las metas trazadas a nivel institucional.
- Se realizó acompañamiento técnico a las dependencias de la entidad en la respuesta a los entes de control y a la Oficina de Control Interno en lo correspondiente a los informes preliminares de auditorías internas y externas y formulación de planes de mejoramiento que permitieran atender los hallazgos identificados para el mejoramiento de la gestión de la Entidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

- Se realizaron las actividades de Gestoría de la Dependencia en el marco del MIPG, así como el cargue de todas las cuentas de la Entidad en las plataformas SIRECI y SIVICOF.
- Se construyó el cronograma del Plan de participación ciudadana 2023 y se realizó el seguimiento trimestral en la vigencia 2023 para la revisión del avance en las acciones planteadas por las dependencias.
- Se logró con el liderazgo de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y sus Subdirecciones alcanzar en siete (7) de ocho (8) políticas de gestión y desempeño calificaciones por encima de 90 puntos en el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y demás normativa vigente en la Medición del Desempeño Institucional realizada en el año 2022, cuya evaluación corresponde a la gestión 2021. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Integración Social obtuvo una calificación de 98.2 sobre 100, ubicándose en el 8 lugar a nivel distrital.
- Se logró con la política de Gestión del conocimiento obtener la calificación más alta en la entidad con 98.8 puntos, seguida de la política de Participación ciudadana con 98.2 puntos y las políticas de Control Interno y Seguridad digital con 98 puntos. Luego se ubican las políticas de Seguimiento y Evaluación al desempeño con 97.5 puntos, Planeación institucional con 95 puntos, Gobierno digital con 94.5 puntos y finalmente la política de Racionalización de Trámites con 83.5 puntos.

Meta 6. Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social

- Se cumplieron las 33 actividades programadas en la vigencia 2023 en los tres (3) componentes del plan de acción del programa de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión, dentro de los cuales se resaltan los siguientes logros: generación de alertas a los procesos institucionales en cuanto a gestión de riesgos e indicadores y el fortalecimiento de la Política de control interno de la entidad.
- En el componente de enfoque por procesos se ejecutaron 17 actividades asociadas a 5 objetivos en las temáticas de documentos, riesgos, indicadores, alertas a los procesos y socializaciones. En lo relacionado con la documentación institucional, se concluyó con la revisión metodológica y trámite de oficialización de más de 700 directrices requeridas para la operación institucional (procedimientos, lineamientos, manuales, instructivos, protocolos, formatos, entre otros); además se realizó seguimiento a las autoevaluaciones de los procedimientos de todos los procesos.
- Se lideró la actualización del mapa de riesgos de corrupción, el cual fue publicado para consulta ciudadana con el fin de tener su versión final en el mes de enero de 2024, para su aprobación en el marco del Programa de transparencia y ética pública 2024.
- En el componente de Políticas de Gestión y Desempeño y Componente Ambiental, se programaron 7 actividades para el año 2023, las cuales se cumplieron al 100%; de

estas, 3 actividades se culminaron en el último trimestre con la generación de los siguientes productos estratégicos:

- Formulación del Plan de Acción Institucional Integrado 2024
- Formulación del Plan de ajuste y sostenibilidad del MIPG 2024
- Mapa de aseguramiento 2023-2024

Meta 7. Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad

- Se logró la aprobación de cuatro (4) estándares de calidad para los servicios sociales: (1) Gestión del riesgo, (2) Atención sociosanitaria para población habitante de calle y (3) Alta dependencia física, mental, cognitiva para la población habitante de calle y (4) Cuidado transitorio día-noche, por parte de la Subdirección de identificación, caracterización e integración, la Subdirección para la adultez y la Subdirección para la vejez respectivamente. Con este resultado cumplió con los cuatro (4) productos programados para la vigencia 2023 logrando un cumplimiento en la ejecución del 100% al corte del 31 de diciembre de 2023. La formulación o actualización de los estándares de calidad de los servicios sociales le permite a la Entidad:
 - Establecer los requisitos mínimos que se deben cumplir para la prestación de los servicios, con el fin de garantizar las mejores condiciones en términos de calidad para la atención a la población pobre y vulnerable de la ciudad.

- Mejorar continuamente las condiciones para la prestación de los servicios sociales.

- Se logró avanzar en la actualización y/o revisión de cinco (5) estándares de calidad para los servicios sociales Jardines infantiles, Comunidad del cuidado, Hogares de paso día y hogares de paso noche para la atención de la población habitante de calle, Casas de Juventud y Comedores comunitarios.

Meta 8. Implementar el 100% de la política de comunicación institucional

- Se realizaron 6.528 publicaciones de información de interés general en los canales institucionales (portal web y redes sociales: Twitter @integracionbta, Facebook @integraciónsocialBogotá, Instagram @integracionsocialBogotá, YouTube @integracionsbta), de la siguiente manera:
- Se realizó el monitoreo a 946 registros o apariciones de la entidad en los diferentes medios de comunicación (medios impresos, internet, televisión y radio). De dicho seguimiento se remitió mensualmente el informe a los directivos de la entidad con el fin de aportar una herramienta cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones al interior de sus dependencias de cara a la prestación de los servicios a la comunidad. Realizando análisis al total de noticias publicadas en lo corrido de la vigencia 2023 se identificó que el 98% de las menciones correspondieron a noticias positivas y neutras frente a un 2% a negativas a continuación se relaciona el detalle:

- Se diseñaron e implementado campañas y estrategias de comunicaciones de acuerdo con las necesidades de la Entidad relacionado con regreso a clases, estrategia IMG, Campaña Sex-consciente, rendición de cuentas sector integración social 2022, mes de la niñez, mes de la familia, prevención de abandono a personas mayores, prevención del trabajo infantil, Semana Ambiental 2023, Festival por la igualdad, Mes y semana de la lactancia materna, Mes del envejecimiento y la vejez 2023, Semana del Buen trato y Mes de la habitabilidad en calle.
- Se formuló el Plan de Comunicaciones 2023 con base en los objetivos y líneas de acción contenidos en la Política Institucional de Comunicaciones, estableciéndose 14 indicadores calificables y cuantificables, los cuales cuentan con el respectivo seguimiento.

Dificultades:

- En relación con la infraestructura tecnológica de la entidad, la indisponibilidad de canales MPLS persiste a causa de los problemas de vandalismo generalizado en Bogotá, afectando las Unidades Operativas de SDIS. Además, se continúa haciendo seguimiento a las fallas eléctricas reportadas a causa de que algunas de las sedes no cuentan con redes de energía regulada, ni con UPS o están fuera de servicio; por lo que los picos de voltaje pueden generar bloqueos o daños en los equipos de conectividad que soportan estos servicios. Se ha requerido a ETB para revisar la instalación de los

equipos porque pueden sufrir recalentamiento (desde su instalación) y posterior bloqueo, generando las innumerables indisponibilidades del servicio reportadas por los usuarios. Adicionalmente, se tienen canales suspendidos o en proceso de traslado.

Principales retos para 2024:

- La actualización del portafolio de los servicios sociales implica la revisión y actualización de los estándares de calidad que se encuentran en curso de formulación o actualización, con el fin de alinearlos a lo establecido en la Resolución 218 del 2023, lo cual puede conllevar a que el proceso de aprobación de los estándares tome más tiempo de lo programado.
- Estandarizar los anchos de banda a 50 Mb de los 184 canales de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social que faciliten la transferencia de información a nivel local, puesto que actualmente la SDIS cuenta con 188 canales de datos equivalentes al 25% de conectividad de las más de 700 unidades operativas a cargo de la entidad.
- Ampliar la cobertura con servicios de conectividad para llegar a más unidades operativas (no atendidas y nuevas) a fin de garantizar la prestación de los servicios sociales y el funcionamiento de estas con calidad y eficiencia, con acceso continuo a los diferentes servicios y sistemas de información.
- Disponer servicios de conectividad inalámbrica en cada unidad operativa en cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital MINTIC, de manera que se ofrezcan servicios de acceso a Internet WIFI gratuito para los

ciudadanos en todas las sedes. Estos servicios están soportados con equipos (Routers, Access Point, UPS) necesarios para administrar, asegurar y gestionar la infraestructura en cada sede.

- Desarrollar e implementar acciones que permitan dar cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC en materia de las políticas de Gestión y Desempeño de Gobierno Digital y Seguridad Digital, a través del formulario FURAG.
- Realizar la generación de mapas que permitan visualizar en el espacio geográfico los fenómenos sociales y físicos registrados en las bases de datos de la entidad para que faciliten el desarrollo de análisis visual o algorítmico respecto a su ubicación por parte de los tomadores de decisiones de la entidad.
- Adaptar todos los documentos y procedimientos relacionados con la focalización al nuevo aplicativo que integre el aplicativo de focalización y el SIRBE WEB.
- Automatizar la mayor cantidad de tareas relacionadas con el proceso de focalización, según la disponibilidad tecnológica, presupuestal y los lineamientos institucionales, que permita dedicar el talento humano al planteamiento de estrategias de focalización.
- Continuar con las acciones de gestión para mantener los altos resultados en las políticas de gestión y desempeño medidas en el marco del Índice de Desempeño Institucional.
- Liderar la formulación y consolidación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 en lo relacionado con el sector de Integración Social, así como liderar y asesorar a las áreas técnicas de la entidad en la formulación de

los proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo.

2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL

El proceso Gestión contractual dirige y ejecuta los procesos de contratación previstos en el plan anual de adquisiciones (PAA), radicados en sus diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual, mediante la aplicación de la normatividad legal vigente para la adquisición de bienes, servicios y obra requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Indicadores de gestión proceso Gestión contractual

- a. Indicador: Solicitud de liquidaciones y terminaciones anticipadas tramitadas

Avance: 79,99%

Análisis: Desde la Subdirección de Contratación durante la vigencia 2023 se adelantó desde su competencia los tramites de liquidaciones que obtuvo como resultado anual del indicador el 80% aproximadamente, esto teniendo en cuenta las diversas etapas que se deben surtir dentro desde el momento que se radica, hasta la finalización del trámite respectivo, dado que no solo participan en este escenario la Subdirección de Contratación, sino también las dependencias y la ordenación del gasto.

Conforme a lo señalado el incumplimiento de la meta del indicador establecido no se alcanzó durante la vigencia 2023 debido a las siguientes situaciones:

- Tiempos de subsanación de las observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación a las dependencias supervisoras.
- Contingencia de contratos de prestación de servicios adelantada durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, tiempo durante el cual los profesionales estaban inmersos en esta contingencia, y no fue posible tramitar un número significativo de tramites liquidatorios.
- Tiempo de revisión de los asesores de la ordenación del gasto, la cual debido a la cantidad de tramites, se demoran en realizar la revisión para proceder con el trámite.
- Cantidad de tramites de liquidación radicados, versus a un equipo de trabajo reducido.
- Complejidad de los contratos y/o convenios a liquidar, dado que requieren de una revisión exhaustiva y profunda, que es necesario desarrollar varias mesas de trabajo, reuniones, entre otros.

b. **Indicador:** Solicitudes de modificaciones tramitadas

Avance: 105,10%

Análisis: La meta propuesta del indicador para la vigencia 2023 fue del 95%, sin embargo, al finalizar el año alcanzó un porcentaje acumulado del 105,10% de ejecución, correspondiente al trámite de 627 solicitudes realizadas frente a 628 radicados, evidenciando que los resultados superaron las expectativas del proceso.

En este sentido, teniendo en cuenta que el objetivo del indicador es establecer el porcentaje de solicitudes tramitadas en la Subdirección de Contratación de modificaciones contractuales

de Ley 80 de 1993 y/o Decreto 092 de 2007 (diferentes a los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión), frente a las solicitudes de modificación radicadas se puede concluir que el seguimiento al indicador resultó efectivo, en la medida que permitió a la Subdirección de contratación hacer un seguimiento efectivo y generar alertas en los trimestres que no se logró el cumplimiento de la meta para la debida gestión y al finalizar de la vigencia cumplir y superar la meta.

Frente al trámite pendiente es importante mencionar que está en proceso de ajuste por parte del área, y se realizará al iniciar la vigencia 2024.

De igual manera, vale la pena resaltar que durante la vigencia se adelantó la documentación del Procedimiento Modificaciones contractuales PCD-GEC-018, con las directrices internas, lo que conllevó a organizar el proceso.

c. **Indicador:** Solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión tramitadas.

Avance: 118,22%

Análisis: La meta propuesta del indicador para la vigencia 2023 fue del 80%, sin embargo, al finalizar el año alcanzó un porcentaje acumulado del 118,22% de ejecución, sobre ejecutando la meta, mejorando los procesos de revisión, contratación y adjudicación, evidenciando que los resultados superaron las expectativas del proceso.

En este sentido, teniendo en cuenta que el objetivo del indicador es establecer el nivel de cumplimiento de la Subdirección de Contratación mediante la cuantificación de las solicitudes de contratación de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión tramitadas versus las radicadas, se puede concluir que el seguimiento al indicador resultó efectivo, en la medida que permitió a la Subdirección de Contratación hacer un seguimiento efectivo y generar alertas en los meses que no se logró el cumplimiento de la meta para la debida gestión y al finalizar de la vigencia cumplir y superar la meta. Es importante tener en cuenta que hubo periodos de contingencia debido al inicio de la Ley de Garantías, sin embargo, al finalizar la vigencia fue posible cumplir y sobre ejecutar la meta programada.

d. **Indicador: Solicitud de procesos de selección tramitados**

Avance: 125%

Análisis: La meta propuesta del indicador para la vigencia 2023 fue del 80%, sin embargo, al finalizar el año alcanzó un porcentaje acumulado del 125% de ejecución, sobre ejecutando la meta, mejorando los procesos de revisión, contratación y adjudicación evidenciando que los resultados superaron las expectativas del proceso.

En este sentido, teniendo en cuenta que el objetivo del indicador es establecer el porcentaje de solicitudes de selección tramitadas por la Subdirección de Contratación frente a las solicitudes de selección radicadas, se puede concluir que el seguimiento al indicador resultó efectivo, en la medida que permitió a la Subdirección de contratación hacer un seguimiento

efectivo y generar alertas en los trimestres que no se logró el cumplimiento de la meta para la debida gestión y al finalizar de la vigencia cumplir y superar la meta con el trámite de las 55 solicitudes radicadas.

e. **Indicador: Solicitudes de procesos de contratación directa reguladas en la Ley 80 tramitadas**

Avance: 110,41%

Análisis: La meta propuesta del indicador para la vigencia 2023 fue del 90%, sin embargo, al finalizar el año alcanzó un porcentaje acumulado del 110,41%, representado en 158 solicitudes tramitadas de 159 radicadas, evidenciando que los resultados superaron las expectativas del proceso

En este sentido, teniendo en cuenta que el objetivo del indicador es establecer el porcentaje de solicitudes tramitadas de nuevas contrataciones que requiera la entidad correspondientes a causales de contratación directa de la Ley 80 de 1993 exceptuando los descritos en el literal H del numeral 4 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 - contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión...) frente a las solicitudes radicadas por las áreas, se puede concluir que el seguimiento al indicador resultó efectivo, en la medida que permitió a la Subdirección de contratación hacer un seguimiento efectivo y generar alertas en los trimestres que no se logró el cumplimiento de la meta para la debida gestión y al finalizar de la vigencia cumplir y superar la meta.

Frente al trámite pendiente es importante mencionar está

proceso de ajustes del área y se tramitará al iniciar la vigencia 2024.

f. **Indicador:** Solicitudes de convenios regulados por el Decreto 092 2017 tramitadas

Avance: 125%

Análisis: La meta propuesta del indicador para la vigencia 2023 fue del 80%, sin embargo, al finalizar el año alcanzó un porcentaje acumulado del 125%, representado en 11 solicitudes para el trámite de convenios regulados por el Decreto 092 de 2017 radicadas y tramitadas evidenciando que los resultados superaron las expectativas del proceso.

En este sentido, teniendo en cuenta que el objetivo del indicador es establecer el porcentaje de convenios regulados por el Decreto 092 de 2017 tramitadas, frente a las solicitudes radicadas por las áreas se puede concluir que el seguimiento al indicador resultó efectivo, en la medida que permitió a la Subdirección de Contratación hacer un seguimiento efectivo y generar alertas en cada trimestre si no se logra cumplir con la meta propuesta, con el fin de cumplirla y lograrla al cierre de la vigencia. De igual manera, vale la pena resaltar que durante la vigencia se adelantó la documentación del procedimiento Contratación con entidades privadas sin ánimo lucro y de reconocida idoneidad PCD-GEC-010, con las directrices internas, lo que conllevó a organizar el proceso.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.

2.5. GESTIÓN FINANCIERA

El proceso Gestión financiera busca gestionar las acciones presupuestales, financieras y contables necesarias para garantizar el suministro de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al objeto social de la entidad.

Indicadores de gestión proceso Gestión financiera

a. **Indicador:** Plan Anual de Caja (PAC) ejecutado

Avance: 93,94%

Análisis: La ejecución del PAC para la vigencia 2023 fue del 94% aproximadamente. La justificación al no cumplimiento de la meta está fundamentada en la no ejecución de los recursos para cada uno de los proyectos tanto de funcionamiento como de inversión, quienes son los responsables tanto de la programación como de la ejecución de los mismos.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera - Asesoría de Recursos Financieros - Grupo de Presupuesto, se efectuarán las respectivas recomendaciones y orientaciones a las Direcciones y Subdirecciones técnicas para que efectúen las acciones de seguimiento pertinente para así seguir generando mejora continua.

La medición de este indicador permitió evaluar la eficacia en la programación de los recursos mes a mes, aportando de esta manera al logro del objetivo del Proceso Gestión financiera. Este indicador se mantendrá para la vigencia 2024 teniendo en cuenta la importancia del control y seguimiento para la

programación de recursos por parte de Tesorería Distrital.

b. **Indicador: Conciliaciones elaboradas**

Avance: 100%

Análisis: Para la vigencia 2023 la ejecución de conciliaciones en las cuales se tiene en cuenta la información reportada por los proyectos, objeto de este seguimiento, se evidencia el 100% de lo programado, de igual manera desde la Asesoría de recursos Financieros se envía mensualmente de manera personalizada (subdirector área responsable) correo electrónico recordatorio de la información que deben reportar y sus respectivos plazos.

De acuerdo al comportamiento del indicador se mantendrá para la vigencia 2024, dado que aporta al resultado del objetivo del proceso Gestión financiera.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.

2.6. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El proceso Gestión de infraestructura física define los lineamientos y atiende las necesidades de intervención de infraestructura a través de las modalidades de construcción, modificación, ampliación, reforzamiento estructural, restitución, optimización o mantenimiento de los equipamientos o predios administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de contribuir a la óptima prestación de los servicios sociales.

Proyecto de inversión: 7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral

Este proyecto busca suministrar la infraestructura social incluyente con estándares de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras:



- Construir infraestructura social que garantice una adecuada prestación de los servicios sociales.

- Optimización de la infraestructura social administrada por la Secretaría Distrital de Integración Social garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación oportuna y pertinente de los programas sociales.
- Realizar las intervenciones de mantenimiento a la infraestructura de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Gestionar la consecución y contratación de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios sociales, en cumplimiento de la misionalidad de la SDIS.
- Realizar las acciones necesarias a los equipamientos sociales que permitan gestionar el saneamiento jurídico y urbanístico.

El proyecto cuenta con 8 metas programadas¹⁴ en la vigencia 2023, las cuales presentan el siguiente avance de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023.

Meta 04: Construir 1 Centro de Protección del adulto mayor y habitante de calle para población vulnerable entre 2020 y 2024

¹⁴ La meta 2 relacionada con construir 1 centro de protección para adulto mayor que cumpla la normatividad vigente entre 2020 y 2024 fue finalizada – no continúa en la vigencia 2023. La meta 3 relacionada con completar la

Magnitud Programada	1
Magnitud Ejecutada	0
%Avance	0%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 05: Reforzar y/o restituir 4 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales.

Magnitud Programada	2
Magnitud Ejecutada	1
%Avance	50%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 06: Adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales

Magnitud Programada	100%
Magnitud Ejecutada	100%
%Avance	100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

construcción de 6 jardines infantiles de acuerdo a la normatividad vigente para niñas y niños de 0 a 3 años, fue cumplida en la vigencia 2021.

Meta 07: Realizar a 60% de los equipamientos de la SDIS el mantenimiento.

Magnitud Programada		60%
Magnitud Ejecutada		60%
%Avance		100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 08: Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.

Magnitud Programada		25%
Magnitud Ejecutada		25%
%Avance		100%

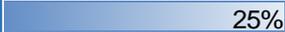
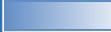
Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 09: Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.

Magnitud Programada		2
Magnitud Ejecutada		2
%Avance		100%

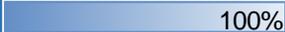
Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 11: Avanzar en el 100% de etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS

Magnitud Programada		25%
Magnitud Ejecutada		2,5%
%Avance		10%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

Meta 12: Avanzar en el 100% en la etapa de Preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable

Magnitud Programada		9,9%
Magnitud Ejecutada		9,9%
%Avance		100%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte enero-diciembre 2023.

En cuanto a los indicadores para este proyecto de inversión se cuentan con:

a. **Indicador:** Construcción y reforzamiento y/o restitución de equipamientos

Avance: 50%

Análisis: En el marco de la ejecución del indicador denominado "Construcción y reforzamiento y/o restitución de equipamientos a" el cual está asociado a la meta No. 5 durante la vigencia 2023, es relevante mencionar que la obra asociada al Centro Día Campo Verde ubicado en la localidad de Bosa que se encuentra previsto para la atención a 150 adultos mayores, finalizó en el mes de junio y se realizó la respectiva entrega al equipo misional el 6 de junio de 2023 para la

operación del Centro día.

Adicional, en la obra del Centro de Desarrollo Comunitario “María Goretti” que está ubicada en la localidad de Barrios Unidos, se presenta un avance en la ejecución del 67,24% con corte a diciembre del 2023, el cual finalizará en el primer trimestre de 2024, según el cronograma de obra. El proyecto en mención cuenta con una capacidad para la atención de 838 personas y es preciso señalar que, como dato adicional, esta obra se encuentra financiada con recursos del Sistema General de Regalías.

Por lo anterior, es preciso mencionar que el cumplimiento del indicador sería del 50%, teniendo en cuenta que de los dos reforzamientos propuestos para la vigencia 2023, únicamente se entregó al área misional el Centro Día Campoverde.

La apuesta estratégica para la vigencia 2024, corresponde a la finalización Centro de Desarrollo Comunitario “María Goretti”. Es preciso señalar, que los recursos programados para la vigencia 2024 tendrán la finalidad de realizar el seguimiento durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, incluyendo liquidación y actividades posventa.

b. Indicador: Nivel de cumplimiento de seguridad y salubridad de los inmuebles administrados por la SDIS

Avance: 100,4%

Análisis: Con corte a diciembre del 2023 se realizó la intervención en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo a 300 equipamientos administrados por la Secretaría

Distrital de Integración Social, para garantizar infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía, lo anterior representa un avance de la meta del 100,4%. Por consiguiente, es preciso mencionar que se cumplió con la magnitud definida para la vigencia 2023.

El proyecto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Programado	\$ 94.513.712.554	100,00%
Ejecutado	\$ 89.510.144.369	94,71%
Girado	\$ 45.810.071.761	51,18%

Fuente: Ejecución presupuestal BogData vigencia 2023

Este presupuesto programado se encuentra dividido en las siguientes metas proyectos de inversión:

Meta 04: Construir 1 Centro de Protección del adulto mayor y habitante de calle para población vulnerable entre 2020 y 2024

Programado	\$ 20.591.624.808	100,00%
Ejecutado	\$ 20.591.597.235	100,00%
Girado	\$ 8.678.718.366	42,15%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 05: Reforzar y/o restituir 4 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales

Programado	\$ 4.023.138.795	100,00%
Ejecutado	\$ 4.023.138.795	100,00%
Girado	\$ 2.301.917.362	57,22%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 06: Adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales

Programado	\$ 586.956.000	100,00%
Ejecutado	\$ 586.956.000	100,00%
Girado	\$ 438.897.458	74,78%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 07: Realizar a 60% de los equipamientos de la SDIS el mantenimiento.

Programado	\$ 27.921.164.807	100,00%
Ejecutado	\$ 27.888.610.382	99,88%
Girado	\$ 21.240.462.083	76,16%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 08: Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras

Programado	\$ 13.525.656.057	100,00%
Ejecutado	\$ 13.389.669.870	98,99%
Girado	\$ 12.366.312.890	92,36%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 09: Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico

Programado	\$ 40.576.644	100,00%
Ejecutado	\$ 40.576.644	100,00%
Girado	\$ 33.679.764	83,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 11: Avanzar en el 100% de etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS

Programado	\$ 5.472.849.265	100,00%
Ejecutado	\$ 637.849.265	11,65%
Girado	\$ 463.139.906	72,61%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Meta 12: Avanzar en el 100% en la etapa de preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable

Programado	\$ 22.351.746.178	100,00%
Ejecutado	\$ 22.351.746.178	100,00%
Girado	\$ 286.943.932	1,28%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe herramienta financiera SEVEN e informe SEGPLAN- componente de inversión enero-diciembre 2023

Principales logros

Meta 4: Construir 1 Centro de Protección del adulto mayor y habitante de calle para población vulnerable entre 2020 y 2024

- Se adelanta la construcción del Centro de Protección del adulto mayor y habitante de calle El camino ubicado en la localidad de Engativá, una vez finalizadas las obras, serán beneficiados 200 personas mayores en el Centro de Protección, 50 personas mayores para el Centro Día y 150 personas mayores habitante de calle. De acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 91, con corte diciembre de 2023, se evidenció un avance de ejecución de 93,81%.
- Dicho equipamiento se está construyendo, cumpliendo con las normas y estándares requeridos para el servicio, así mismo, es importante destacar que el personal contratado para la ejecución de la obra a la fecha del periodo asciende a 205 personas.

Meta 5. Reforzar y/o restituir 4 equipamientos administrados por la SDIS para la prestación de los servicios sociales.

- Se completo la obra del Centro Día Campo Verde, localizado en la localidad de Bosa y destinado a la atención de 150 adultos mayores, fue completada en el mes de mayo y su entrega oficial al equipo misional tuvo lugar el 6 de junio de 2023, preparando así la operatividad del Centro Día.
- Se encuentra en proceso de construcción el Centro de Desarrollo Comunitario – CDC María Goretti ubicado en la localidad de Barrios Unidos y en la cual se prestarán servicios integrales y de inclusión, para la atención y

formación de la población beneficiaria de la localidad, con el fin de restablecer los derechos a las personas más vulnerables priorizando la atención a niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad y persona mayor. A diciembre de 2023, se ha alcanzado un avance de ejecución de 67,24%, y se proyecta su finalización para el primer trimestre de 2024.

Meta 6: Adecuar el 100% de los equipamientos solicitados para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales.

- De acuerdo con los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado –SIDICU-, por el cual se da prioridad a la oferta de servicios que fomenten el cuidado a cuidadoras, se crearon una suma de acciones distritales con el objetivo de reconocer, valorar y resignificar el trabajo de cuidado, realizando actividades necesarias para proveer bienestar a las personas en el marco de las Manzanas de Cuidado en las cuales la Secretaria de Integración Social tiene una parte fundamental, que consiste en la ejecución de las siguientes actividades de adecuación:
 - Se adecuaron 2 lavanderías comunitarias, ubicadas en los CDC La Giralda y José Antonio Galán.
 - Así mismo se adelantó la adecuación del consultorio médico en Cafam Rockefeller – Servicio atención a migrantes

Meta 7: Realizar a 60% de los equipamientos de la SDIS el mantenimiento.

- Se realizaron intervenciones a los equipamientos de la Entidad a través del mantenimiento preventivo y correctivo a 300 equipamientos de 299 predios programados para la vigencia 2023, dejando infraestructuras adecuadas y seguras para la atención de la población más vulnerable en cada una de las localidades de la ciudad, como se muestra siguiente ilustración.

Meta 8. Atender el 100% de solicitudes de viabilidades de equipamientos para garantizar infraestructura en condiciones adecuadas y seguras.

- Se emitieron 632 conceptos técnicos de 632 recibidos, representando un cumplimiento del 100% de la magnitud propuesta para la vigencia 2023. La emisión de éstos tiene el objetivo de contar con una Infraestructura verificada en sus condiciones técnicas, para la optimización de esta en la prestación de los servicios sociales.

Meta 9. Realizar a 10 predios administrados por la SDIS, el saneamiento jurídico y urbanístico.

- Se presenta un avance del 100% de la meta en mención que corresponde al saneamiento urbanístico y jurídico de dos predios programados, en este caso corresponde a los Jardines Infantiles Tibabita y La Unión, los cuales fueron entregados para ser administrados por la SDIS,

mediante las respectivas actas de entrega, lo cual le permitirá a la Entidad priorizar y adelantar intervenciones en las modalidades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando así infraestructura adecuada y segura.

Meta 11. Avanzar en el 100% de etapa de preconstrucción para el reforzamiento estructural y/o restitución de equipamientos administrados por la SDIS

- Para el cierre de la vigencia la consultoría para el diseño del reforzamiento y/o restitución del predio de la Casona en la localidad de La Candelaria alcanzó un avance físico del 95,97%.

Meta 12. Avanzar en el 100% en la etapa de preconstrucción para Centros de Protección para población Vulnerable

- Se avanza en la construcción de la obra denominada “Centro de desarrollo comunitario Tibabuyes” ubicado en la localidad de Suba, en el cual se espera beneficiar a 1.660 personas, mediante los siguientes servicios: 200 niños en el Jardín Infantil, 100 niños entre 6 y 17 años en condición de discapacidades, 100 adultos en condición de discapacidad en el Centro Integrarte, teatro para 500 usuarios día, Comedor Comunitario 300 usuarios día, Subdirección Local 60 usuarios día, Centro de Formación 400 usuarios. Con corte a diciembre de 2023, se presenta un avance físico ejecutado de obra del 28,09%.

Dificultades

- Respecto a la Unidad Operativa El Camino, actualmente se encuentra en ejecución con avance que supera el 90% de ejecución. Se ha presentado dificultades en el cumplimiento del plazo de finalización de la obra considerando que, durante la revisión de las especificaciones técnicas del proyecto, se identificó la necesidad de ajustar varios componentes para cumplir con la normatividad vigente. Debido a que los diseños iniciales se basaban en especificaciones del 2019 y muchos de los insumos ya no estaban disponibles en el mercado, por lo tanto, se requirió realizar ajustes y actualizaciones que implican prórroga en el plazo de entrega de la obra.
- Respecto al Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti se identificaron obras civiles no contempladas en la etapa de consultoría, las cuales resultan necesarias para asegurar el pleno funcionamiento del Centro. Por lo que también se ha prorrogado la entrega de la obra.
- Los tiempos de obtención de permisos y trámites con Entidades externas para la autorización de inicio de obra en la infraestructura La Casona, se han prolongado más de lo previsto. Por lo cual no ha sido posible realizar la contratación de la obra.

Principales retos para 2024

- Finalización de la construcción del Centro de Protección "El Camino", ubicado en la localidad de Engativá, el cual está destinado a beneficiar a una población de 400

usuarios. Se estima que el contrato de obra concluirá en el primer trimestre de 2024.

- Finalización de la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario "María Goretti". Es esencial destacar que los recursos previstos para este año se destinarán al seguimiento de los contratos de obra e interventoría, incluyendo la liquidación y actividades de garantías.
- Atender aquellas solicitudes que sean realizadas por las áreas misionales o técnicas de la Entidad, para realizar adecuaciones priorizadas en respuesta a situaciones de impacto poblacional ocasionadas por emergencias sanitarias o sociales y en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.
- Adelantar la intervención de al menos el 60% (299) de los equipamientos administrados por la Entidad, con el fin de propender por infraestructura adecuada y segura para la prestación de los servicios.
- Realizar el saneamiento jurídico y urbanístico de un predio administrado por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Continuar con la ejecución del Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes ubicado en la localidad de Suba, el cual tiene una fecha de finalización según cronograma de obra para la vigencia 2024.

2.7 GESTIÓN AMBIENTAL

El proceso Gestión ambiental busca promover el cuidado del ambiente, brindando las herramientas y el apoyo necesario para la planificación, implementación, seguimiento y reporte de la gestión ambiental institucional, aportando al mejoramiento

continuo del desempeño ambiental de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Indicadores de gestión proceso Gestión ambiental:

Indicador: Aumento del porcentaje de implementación de los lineamientos ambientales en las unidades operativas activas establecidas

Avance: 100%

Análisis: Se logra dar cumplimiento al 100% de la programación del indicador, logrando contar con 199 unidades operativas que aumentaron en mínimo un uno (1) % su nivel de implementación de los lineamientos ambientales institucionales en la vigencia 2023 en comparación con los resultados de la vigencia 2022.

Con lo anterior se logró aumentar progresivamente las unidades operativas que presentaron porcentajes inferiores al 95% en el nivel de implementación de los lineamientos ambientales en el 2022 logrando mejorar el desempeño ambiental de entidad.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.

2.8 GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso Gestión documental tiene como objetivo liderar, gestionar y administrar la producción documental de la entidad,

mediante la definición de herramientas para la planificación, implementación, seguimiento y control, con el fin de conservar y preservar la memoria institucional facilitando la consulta, recuperación y trámite conforme a lo ordenado por la normativa nacional y distrital vigente en materia de gestión documental y archivos

a. Indicadores de gestión proceso Gestión documental

Indicador: Dependencias con seguimiento de la implementación de los lineamientos archivísticos.

Avance: 100%

Análisis: Para la vigencia 2023 se ejecutaron las 45 visitas programadas de conformidad con el cronograma planteado por la Subdirección Administrativa y Financiera – proceso de gestión documental. Las visitas adicionales a reforzar lineamientos propios de la política y aclarar dudas a los responsables de los archivos de gestión, cumplieron con el alcance establecido el cual corresponde a verificar el nivel de avance en la aplicación de procesos técnicos archivísticos a toda la documentación de archivo que se custodia en cada dependencia productora de conformidad con el cuadro de clasificación documental y las tablas de retención documental.

En el proceso de visitas de seguimiento se evidenció que la Dirección para la Inclusión y las Familias, la Subdirección de Administración de la Información de transferencias y la Dirección de Transferencias no producen documentos de archivo, ya que, en atención a que sus funciones están delegadas en las subdirecciones y su información reposa en las series documentales de esas dependencias.

Las visitas realizadas durante la vigencia 2023 permitieron fortalecer la implementación de lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental para los archivos de gestión. De otro lado se avanzó con la implementación de expedientes híbridos o electrónicos a partir de la aplicación e implementación de los lineamientos establecidos en el Instructivo para la organización de expedientes de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el que se orienta la conformación de este tipo de expedientes, en ambientes como el SHAREPOINT.

b. **Indicador: Nivel de inventario documental**

Avance: 73,82%

Análisis: Para el año 2023 se logró consolidar los inventarios documentales, identificando que el avance general en cuanto al levantamiento de inventario documental corresponde a un 52%, el cual está conforme con la tabla de retención vigente y logrando un cumplimiento del 73,82% respecto a la meta formulada (70%) para la vigencia. El restante corresponde a documentos de archivo pendientes de procesamiento por parte de las oficinas productoras.

El proceso de consolidación de los inventarios documentales de los archivos de gestión permite conocer el nivel de avance de la actividad lo que permite dar continuidad a la implementación de los instrumentos archivísticos.

El resultado de este indicador no es satisfactorio, toda vez que, dependen de los avances en el levantamiento del inventario

documental y al incrementarse la meta al 70% el cumplimiento para esta vigencia se vio afectado por las áreas que están por debajo del 70% de avance en su diligenciamiento.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.

2.9 GESTIÓN LOGÍSTICA

El proceso de Gestión logística gestiona, coordina y administra los bienes muebles y equipos por medio de herramientas que permitan el control de inventarios, así como facilita los servicios de apoyo necesarios para la atención logística institucional por medio de la supervisión de contratos, con el fin de contribuir al normal funcionamiento de la entidad.

Indicadores de gestión proceso Gestión logística

a. **Indicador: Servicios Logísticos Satisfactorios.**

Avance: 100%

Análisis: Para la vigencia 2023 se requirieron 56.794 servicios logísticos los cuales se cumplieron al 100%, en todos los temas de servicios de vigilancia, transporte, servicios generales y manipulación de alimentos, papelería, fotocopiado, mantenimiento, aseo y cafetería y lavado de tanques y fumigación, los cuales fueron requeridos en la entidad para cada una de las unidades operativas y subdirecciones locales.

Este indicador permitió hacer seguimiento para que todos los servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Integración

Social fueran ejecutados correctamente.

b. **Indicador:** Sensibilización de uso responsable de los bienes

Avance: 100%

Análisis: Para la vigencia 2023 se realizaron 9 socializaciones (febrero 2, marzo 2, Abril 1, Mayo 1, Junio 2 y Julio 1) las cuales se cumplieron al 100% en todos los temas de inventarios, traslados, conocimiento de los procesos y procedimientos para una adecuada gestión y control de los bienes de la Secretaría Distrital de Integración Social por parte de funcionarios y contratistas.

Este indicador permitió fortalecer los conocimientos por medio de las socializaciones para que todos los funcionarios y servidores públicos puedan realizar sus funciones correctamente.

c. **Indicador:** Solicitudes de traslados de bienes de inventario atendidas

Avance: 100%

Análisis: Durante la vigencia 2023 se recibieron y gestionaron 35.197 traslados de bienes de inventario, los cuales fueron tramitados en su totalidad con un cumplimiento del 100%, esto debido a una adecuada planificación y ejecución por parte del equipo de inventarios.

El número de solicitudes de traslado por trimestre es el siguiente:

- Primer Trimestre: 1.896
- Segundo Trimestre: 1.681
- Tercer Trimestre: 6.633
- Cuarto trimestre: 24.987

Los traslados de bienes tramitados aseguraron el buen manejo y ubicación de los bienes de inventarios de la Secretaría Distrital de Integración Social a funcionarios y contratistas.

d. **Indicador:** Pruebas representativas realizadas

Avance: 100%

Análisis: Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo un total de 356 pruebas representativas en las Unidades Operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta que de conformidad con la circular 26 de 2023 por medio de la cual se realiza la toma física de la Secretaría a partir del 14 de agosto de 2023, todos los servidores de la entidad se encuentran en la verificación de los bienes de inventario. Por tal motivo, para el cuarto trimestre no se realizaron más pruebas representativas en esta vigencia, teniendo que la toma física cumple con el mismo objetivo del indicador (controlar el inventario), brindado un mayor alcance y cobertura sobre el 100% del inventario de la entidad, así se obtiene un avance del 86% y cumpliendo con el 100% de lo programado.

Estas actividades se desarrollaron durante el año, con el fin de verificar el estado de los bienes de inventarios de los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual permite la adecuada gestión y utilización de los elementos que son utilizados para la

prestación de los servicios sociales.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.

2.10 GESTIÓN JURÍDICA

El proceso Gestión Jurídica permite establecer los lineamientos jurídicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la conceptualización, la prevención del daño antijurídico y la gestión de la defensa judicial y administrativa con el fin de dar cumplimiento a las actuaciones de la Entidad en el marco de la normativa vigente.

Indicadores de gestión proceso Gestión Jurídica

- a. Indicador: Conciliaciones extrajudiciales atendidas en audiencia de conciliación

Avance: 100%

Análisis: Durante el año 2023 se asistió a la totalidad de audiencias en las que se convocó a la Secretaría Distrital de Integración Social para las conciliaciones extrajudiciales ante la Procuraduría General de la Nación.

En consecuencia, se tiene un porcentaje final del 100% durante el año 2023, donde se asistió a las 33 audiencias notificadas a la Entidad.

- b. Indicador: Seguimientos y recomendaciones a los casos del Deber de Denuncia emitidos por la Oficina Jurídica- OJ

Avance: 107,37%

Análisis: En el año 2023, la Oficina Jurídica recibió mil setenta (1.070) casos entre activaciones de ruta y seguimientos, de los cuales se tramitaron mil treinta y cuatro (1.034), que equivalen porcentualmente para la vigencia al noventa y siete (97%) de cumplimiento.

Teniendo en cuenta los indicadores mensuales, es importante precisar que durante el segundo semestre del año 2023 se tramitaron y contestaron casos de seguimiento mayor al número que se recibió toda vez que las unidades operativas los últimos tres (3) meses reportaron, finalizando el mes, casos masivos que se tramitaron al comienzo del siguiente mes.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante resaltar que el reto y plan de mejora para el año 2023 se cumplió satisfactoriamente teniendo en cuenta que los casos pendientes de la vigencia objeto de análisis es mínimo y que las contestaciones se están dando dentro de un término prudencial, lo que demuestra nuestra entera disposición de trabajar por una Bogotá comprometida en promover y proteger los derechos de los niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad, adulto mayor entre otros participantes beneficiarios de los servicios de la Entidad.

- c. Indicador: Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica

Avance: 107,79%

Análisis: En la vigencia del año 2023, se recibieron en la Oficina Jurídica un total de 669 acciones de tutela, de las

cuales 649 se respondieron en términos, obteniendo un porcentaje anual de avance del 97% y un cumplimiento del 108% aproximadamente, respecto a la meta establecida (90%).

Entre los temas accionados más recurrentes se encuentra: a) El ingreso a servicios y modalidades de atención relacionados primordialmente con los proyectos de vejez, discapacidad e ingreso mínimo garantizado. b) Vulneración al derecho de petición a cargo de las subdirecciones locales y subdirecciones técnicas de la entidad y c) derecho al trabajo ante la terminación de nombramientos provisionales a causa de la conformación y uso de lista de elegibles producto de los concursos de méritos de empleos de carrera administrativa realizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otros.

d. **Indicador: Actuaciones judiciales atendidas oportunamente**

Avance: 110,37%

Análisis: En el año 2023, la Oficina Jurídica recibió por medio del correo de notificaciones judiciales de la Secretaría Distrital de Integración Social un total de 1.350 actuaciones notificadas que requerían actuación, de las cuales 1.341 se atendieron oportunamente en el periodo.

Por lo anterior, se tiene un porcentaje final de cumplimiento del 99% durante el año 2023.

Desde el proceso no se gerencia ningún proyecto de inversión, por tal razón no se reporta información al respecto.